



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 671

EDUCACIÓN Y CIENCIA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ÁNGEL MARTÍNEZ SANJUÁN

Sesión núm. 47

celebrada el martes, 10 de octubre de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. (Número de expediente 121/000107.).....

2

— Del señor subsecretario de Educación y Ciencia (Gurrea Casamayor). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001291) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/001372)

2

— Del señor presidente del Consejo Superior de Deportes (Lissavetzky Díez). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001295) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/001373)

14

— Del señor secretario de Estado de Universidades e Investigación (Quintanilla Fisac). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001292) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/001369)	25
— Del señor secretario general de Política Científica y Tecnológica (Marcellán Español). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001294) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/001371). . . .	36
— Del señor secretario general de Educación (Tiana Ferrer). A solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (número de expediente 212/001251), del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001293) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/001370)	47

Se abre la sesión a las nueve y diez minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2007. (Número de expediente: 127/000107.)

- **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (GURREA CASAMAYOR). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001291) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001372).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, abrimos esta sesión de la Comisión de Educación y Ciencia con las conocidas y consabidas comparecencias anuales de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relacionados con el proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, concretamente del área del Ministerio de Educación y Ciencia. Tenemos un orden del día, que SS.SS. conocen, extenso, amplio, complicado muchas veces, que vamos a intentar llevar a buen puerto tratando de buscar el máximo de tiempo posible de información, de tal forma que las comparecencias sean útiles para este proceso en el que estamos, con el fin de que los grupos parlamentarios, una vez conocidas las intervenciones de los altos cargos del ministerio, puedan formular, si lo estiman necesario, sus consabidas enmiendas al presupuesto del Ministerio de Educación, pero también tratando de conjugar, como bien conocen los portavoces, una exigencia institucional del Congreso

de que a las doce del mediodía —a ver si podemos llegar al finalizar la tercera comparencia, como sería deseable—, atendamos a una delegación parlamentaria de la Asamblea Popular de China, de nuestros colegas de la Comisión de Educación, con la que mantendremos una breve entrevista. Recuerdo a los señores portavoces también que a la una menos cuarto se reunirá la Mesa con el fin de establecer el orden del día de la próxima sesión, que ya conocen que se va a celebrar el día 19 por la mañana, con la comparencia de la señora ministra de Educación. Digo esto porque será el momento en el que imagino que los grupos parlamentarios así como la ministra nos darán cuenta e información de los objetivos políticos del comienzo de curso con extensión de tiempo en esa amplia comparencia que tendremos durante toda la mañana del día 19. Así, me gustaría que esta comparencia, que conocen ustedes tan bien o mejor que yo porque la han desarrollado en otras ocasiones, fuera ágil, constructiva y sobre todo clarificadora de las dudas que puedan tener los grupos parlamentarios en relación con el presupuesto del Ministerio de Educación.

En primer lugar, damos la bienvenida al señor subsecretario de Educación y Ciencia, señor Gurrea, cuya comparencia, como es habitual, viene solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista. Como también es habitual, es norma en las Comisiones previas a los presupuestos que los comparecientes puedan desarrollar brevemente sus principales líneas de explicación del presupuesto, y veo que en este caso el señor Gurrea va a hacer una intervención acompañada por tecnología digital. Señor Gurrea, tiene la palabra para esta primera intervención, y luego daré la palabra a los grupos parlamentarios.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Gurrea Casamayor): Señor presidente, señorías, es para mí un honor volver a comparecer ante la Comisión de Educación y Ciencia, con causa o motivo

esta vez en la explicación de los Presupuestos Generales del Estado para 2007, sección 18, la que afecta al Ministerio de Educación y Ciencia.

Como bien conocen SS.SS., el Gobierno ha aprobado un proyecto de Presupuestos Generales del Estado que está en tramitación en la Cámara, que pretende financiar las mejoras de la capacidad productiva de nuestro país, intentando conseguir un objetivo de calidad de vida y el apoyo a la creación de empleo. Entre las prioridades —y creo que es por SS.SS. conocido— fijadas por el Gobierno en relación con el presupuesto, educación y ciencia e investigación, desarrollo e innovación son las principales marcadas por el Gobierno, y es por ello por lo que en los presupuestos que se tramitan en la Cámara este año hay un elevado crecimiento que vamos a ir analizando en las partidas, en los recursos destinados a Educación y Ciencia, a educación, investigación, desarrollo e innovación. La política de educación tiene un crecimiento del 26 por ciento más que el año pasado en relación con becas, convenios con las comunidades autónomas para la aplicación de la LOE, plan de jóvenes para estudios de inglés, gratuidad de la enseñanza infantil, programas de apoyo en centros de primaria y secundaria y los programas *Erasmus*. En I+D+i, como bien conocen SS.SS., el proyecto de presupuestos presenta un incremento del 33 por ciento en el conjunto de los presupuestos del Estado. Veremos a continuación las partes dedicadas a Educación y Ciencia y cómo quedan afectadas las partidas en relación con ello.

Para intentar cumplir con los objetivos que el presidente de la Comisión marcaba, el ministerio ha solicitado realizar las comparecencias atendiendo a una primera general de planteamiento global de los presupuestos de todo el ministerio que intentaré realizarles yo, y después los distintos centros superiores y directivos del ministerio irán analizando con SS.SS. todos y cada uno de los distintos programas de forma pormenorizada. Permítanme una primera presentación del presupuesto para 2007 de forma global. Quiero indicarles, señorías, que el importe del presupuesto del Ministerio de Educación asciende a 5.566 millones de euros. Hay un incremento de 1.162 millones de euros, que supone el 26,39 por ciento en relación con el presupuesto del año anterior. Ese incremento presupuestario tiene en los capítulos 1 a 7, en operaciones no financieras, un incremento total del 22,40 por ciento. Permítanme que les llame la atención sobre las distintas partidas en las que crece el presupuesto. Crece el presupuesto muy especialmente en las políticas de atención directa a los ciudadanos, entendido esto en el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia como de aplicación directa a los ciudadanos o a los organismos públicos de investigación, grupos de investigación o agentes que participan en nuestro sistema. Si se dan cuenta, por ejemplo el capítulo 1, de gastos de personal, presenta única y exclusivamente un incremento del 2,55 por ciento. Donde se encuentran los importantes crecimientos es en el capítulo 4, de transferencias corrientes, que son las cantidades destinadas a

becas para los ciudadanos, a la UNED, al programa *Erasmus*, a las cuotas internacionales en las que participan España y algunos de nuestros organismos de investigación y a las transferencias a las comunidades autónomas para el cumplimiento de la implantación de la Ley Orgánica de Educación. También ese capítulo 4 tiene un incremento importante, del 33,59 por ciento. Lo mismo puede decirse del capítulo 7, de transferencias de capital, que atiende fundamentalmente a la investigación, el desarrollo y la innovación, que pueden comprobar que en un escenario en el que el crecimiento del presupuesto es del 6,5 tiene un crecimiento del 17,62 por ciento. No recibe el incremento, es decir, el gran impulso lo que es el funcionamiento normal de la organización de la Administración General del Estado, que plantea un crecimiento similar o idéntico al resto de los ministerios. Si me lo permiten, el Leviatán no crece y lo que crecen son los recursos destinados a los ciudadanos. De ese conjunto presupuestario que les acabo de indicar, señorías, permítanme que analicemos las grandes cifras o al menos el crecimiento de las dos grandes políticas de gasto que presenta el Ministerio de Educación.

La política de gasto de educación —32— presenta un crecimiento del 26,11 por ciento en relación con los recursos destinados a esta misma política en el ejercicio anterior. Y si me permiten una segunda comparación, esta política de gasto ha recibido desde el año 2004 hasta el ejercicio presupuestario de 2007 un impulso continuado que ha supuesto un crecimiento del 60,93 por ciento desde el ejercicio de 2004. La segunda gran política de gasto del ministerio es la destinada a investigación, desarrollo e innovación. Esta política de gasto presenta un crecimiento del 27,01 por ciento en el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia. Las operaciones no financieras crecen un 21,12 por ciento y las operaciones financieras, un 37,69 por ciento. Si SS.SS. me permiten una comparación similar o idéntica al crecimiento de la política de gasto de educación desde el año 2004, desde la responsabilidad del actual gobierno, el crecimiento que ha tenido esta política de gasto de investigación, desarrollo e innovación desde el año 2004 hasta el presupuesto de 2007 es del 107,54 por ciento, es decir que ha recibido un importante impulso esta política —46— de investigación, desarrollo e innovación.

Señaladas, señorías, las grandes líneas, las grandes políticas del ministerio en materia presupuestaria, si me lo permiten, voy a intentar desglosar algunas de las dotaciones en las principales actividades del Ministerio. En la política de gasto de educación, saben que desde el primer día ha sido de especial interés para el Gobierno el incremento de las becas y las ayudas al estudio. En el presupuesto para 2007 crece la dotación de la convocatoria general de becas y ayudas —porque veremos luego otras ayudas y becas que no se encuentran integradas dentro de la convocatoria general de becas y ayudas— un 16,14 por ciento, es decir, 157 millones. El gasto total en 2007 —solo, insisto, en la convocatoria general de

becas y ayudas— es de 1.130 millones de euros. Se han rebasado por primera vez los 1.000 millones de euros dedicados a esta política en la convocatoria general, cuantía mucho más elevada si sumamos el resto de las becas y ayudas que facilita el ministerio en otras áreas distintas a las generales. De esa convocatoria general de becas y ayudas al estudio les destaco, señorías, la convocatoria de 2.000 nuevas becas para másteres oficiales, que es novedad en el sistema. Además de esa convocatoria general de becas, en la que, si me lo permiten, les indicaré que desde 2004 han subido los créditos destinados a atender ese objetivo más de un 50 por ciento, se suman nuevos programas en cumplimiento de los compromisos del presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la Nación. Así, por ejemplo, se encuentra presupuestado un nuevo programa de inglés para jóvenes, con una dotación de 95 millones de euros, del que podrán obtenerse 90.000 posibles beneficiarios, desarrollado en la ampliación de la oferta de inglés en las escuelas oficiales de idiomas en todo el territorio nacional, con 37.000 nuevas plazas para esa materia, en cooperación con las comunidades autónomas, y una convocatoria especial de becas para perfeccionar la lengua inglesa en el extranjero, con un importe de 1.600 euros que podrá alcanzar a 53.000 beneficiarios.

Dentro de la misma política de gasto de educación no universitaria, les señalo la aplicación de las medidas de la LOE. El presupuesto general del Estado para 2007 contempla en esta política de gasto los planes de refuerzo, orientación y apoyo (los PROA), que con los recursos económicos a ellos destinados este año podrán alcanzar a 1.200 centros en el curso 2006-2007, duplicándose el esfuerzo que hasta ahora se venía prestando en este programa de refuerzo, orientación y apoyo. Cuenta con 30,7 millones de euros para el presupuesto de 2007. En convenios con comunidades autónomas hay 57 millones de euros en 2007 para aplicar las políticas de implantación de la LOE; 10,5 para bibliotecas escolares, de los cuales les recuerdo que 9 van directamente a las comunidades autónomas y 1,5 quedan en el plan de bibliotecas escolares para el refuerzo de la red que presta o administra el Estado directamente, en el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla, y la red educativa en el exterior. Y en cumplimiento de lo que les indicaba antes de los programas de inglés, de esos 95 millones, 10 millones van conveniados con comunidades autónomas para ampliar la red de oferta de profesorado de inglés en las escuelas oficiales de idiomas. En los programas de aplicación de la Ley Orgánica de Educación, aprobada en el mes de abril en este Congreso, continúa el compromiso de la progresiva gratuidad de educación infantil de segundo ciclo, de 3 a 6 años, en tres años, incorporándose en este ejercicio 286 millones de euros para este fin.

De la actuación específica del Ministerio de Educación de administración directa en Ceuta y Melilla les apunto a SS.SS. algunos de los datos que considero más destacables de los que presenta el presupuesto. Se crean

plazas para primer ciclo, con una dotación de 792.000 euros; la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil en las dos ciudades tiene una dotación presupuestaria de 3 millones de euros, y se continúa el programa de incremento de infraestructuras escolares. La inversión en infraestructuras escolares prevista para 2007 asciende a 10 millones de euros, con un crecimiento del 11 por ciento en relación con el ejercicio presupuestario anterior. Además se lleva a cabo la consolidación de las plazas de crecimiento y la creación de 84 nuevas plazas de profesorado que pretenden dar respuesta a la aplicación y la implantación de las nuevas medidas que establece la Ley Orgánica de Educación.

Voy a exponer también, señorías, si me lo permiten, unos rasgos de la política de gasto de educación no universitaria en relación con la acción educativa en el exterior, que es la segunda responsabilidad que tiene la Administración General del Estado. Les destaco especialmente en esa área la programación del impulso a programas de difusión del español en áreas prioritarias como Brasil, China o Turquía; el fortalecimiento de las relaciones educativas bilaterales con Estados Unidos, muy vinculado a los programas de inmersión y de implantación del inglés en nuestro país; el impulso y la formación de cuadros educativos de países iberoamericanos, así como el fortalecimiento de la cooperación educativa multilateral, muy especialmente a través de la Organización de Estados Iberoamericanos, de la que supongo que SS.SS. tendrán noticia de que fue elegido secretario general hace tres días un español.

En cuanto a la política de gasto de educación, en este caso ya universitaria, permítanme que destaque por parte del ministerio algunas de las grandes áreas o los grandes objetivos y el reflejo presupuestario que tiene muy especialmente, señorías, la movilidad, tanto la de estudiantes como la de jóvenes profesores. En cumplimiento también de los compromisos del señor presidente del Gobierno en el debate sobre el Estado de la Nación, los Presupuestos Generales del Estado para 2007 contemplan dentro de la movilidad de estudiantes que las becas *Erasmus* tengan un incremento del 825,63 por ciento para mejorar las ayudas a los ciudadanos que participan de este programa, que pueden alcanzar hasta 6.000 euros dependiendo de renta y unidades de medida para ese reparto. Las becas *Séneca* presentan también un incremento del 5 por ciento y llevan manteniendo un crecimiento sostenido en los últimos años. Dentro de esos objetivos de movilidad presentan también los presupuestos del ministerio un nuevo programa de movilidad para jóvenes profesores, el denominado programa *José Castillejo*, también compromiso del presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la Nación, que cuenta con un programa de 8,5 millones de euros y que pretende la movilidad y el perfeccionamiento de los jóvenes profesores universitarios en estancias en el extranjero, en otras instituciones académicas o de investigación. Se presenta también en los presupuestos una partida destinada a préstamos-renta, con un importe

de 50 millones de euros, para que puedan acceder a los mismos los estudiantes universitarios en la segunda etapa, en la etapa de perfeccionamiento, de posgrados. La UNED recibe un incremento de dotación tremendamente importante este año que se circunscribe en un 34,12 por ciento. En esta misma Comisión, presidente, señorías, son ustedes conscientes de que hemos estado planteando en años sucesivos la necesidad de establecer un contrato programa, delimitar los objetivos del crecimiento de esta importante Universidad Nacional de Educación a Distancia, que cuenta con miles de usuarios, y establecer una planificación de la misma. Crece su presupuesto un 34,12 por ciento, materializándose el contrato programa anunciado en esta Cámara con anterioridad, en este mismo año, con una suficiencia de 14 millones de euros y un incremento de 17 en el periodo posterior que incrementa en sus propios presupuestos, además del crédito, la capacidad de endeudamiento para hacer frente al saneamiento integral que tiene planteada esta importante institución. Crece también la prestación o la atención del ministerio en Ceuta y Melilla en cuanto al incremento de financiación de centros universitarios, que saben que se articula a través de la Universidad de Granada. Presenta un crecimiento para este año del 22,12 por ciento, para mejorar la calidad de la prestación del servicio de educación superior en las dos ciudades autónomas y continuar con el desarrollo de la misma en las dos ciudades.

En cuanto a la segunda gran política de gastos, señorías, la de investigación, desarrollo e innovación, les destacaré los rasgos más sobresalientes del presupuesto para 2007. Aparece una convocatoria doble del programa *Consolider* en 2007, de acuerdo también con los compromisos del presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la Nación y haciendo fuerza en este programa, que ha tenido un gran impacto en el mundo científico y de investigación. Hay un incremento del 200 por ciento en las subvenciones dedicadas a esta convocatoria y un 75 por ciento en los créditos. Aparece un nuevo programa *Eurociencia* en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 que tiene como objetivo fomentar la participación española en el séptimo programa marco y tiene una dotación de 2.700.000 euros. En el programa de política de gasto de investigación las infraestructuras singulares crecen un 42 por ciento en materia de subvenciones y cuentan con una importante dotación también en préstamos. El programa de parques tecnológicos, señorías, que saben que ha tenido una gran aceptación en el conjunto del territorio nacional, tiene un importante incremento, de una tercera parte más de lo destinado al mismo en el año anterior, así como está prevista en los presupuestos la participación española en organizaciones internacionales de carácter tecnológico como el Láser Europeo de Rayos X de Electrones Libres, la instalación internacional para la investigación con iones y antiprotones y el Observatorio Europeo Austral.

En la política de gasto de investigación, desarrollo e innovación —y aquí hay algunas de las becas que les indicaba anteriormente que no están incluidas en las que apuntábamos en un primer momento— se encuentran las becas FPU y FPI, de todos ustedes bien conocidas, para la formación del profesorado universitario y la formación del personal investigador. Las becas FPU reciben un incremento del 16,45 por ciento, y las FPI, del 25,48 por ciento, haciendo frente así a las obligaciones que se derivan del cumplimiento del nuevo estatuto del becario, con la inclusión en la Seguridad Social, la contratación en los dos últimos años de estas modalidades de perfeccionamiento, etcétera. En política de gasto de I+D+i, el Fondo Nacional de Investigación crece un 38,22 por ciento, alcanzando 880 millones de euros para el ejercicio presupuestario de 2007. Las subvenciones crecen un 20,21 por ciento, llegando a la cifra de 502 millones de euros. Es de destacar de las subvenciones del programa nacional de I+D el programa I3, que recibe un importante incremento, del 43 por ciento, y el *Torres Quevedo*, que recibe un incremento del 23 por ciento.

En cuanto a las subvenciones nominativas, señorías, les anuncio —y más adelante lo hará el secretario de Estado y el secretario general de Política Científica y Tecnológica— que en los presupuestos de 2007 se contempla la finalización de la construcción del gran telescopio de Canarias, para lo que tiene destinado un importe de 7.493.000 euros, así como la contemplación presupuestaria de la creación del Centro hispanoportugués de I+D y nanotecnología, con una dotación de 5 millones, fruto del acuerdo en la última cumbre hispanolusa. Aparece también como novedad en los presupuestos de este año un nuevo programa de comunicación y divulgación de la ciencia, con una dotación de 5 millones de euros, que pretende atender, señorías, lo que va a ser en el año 2007 el Año Internacional de la Ciencia.

En cuanto a deportes, y con independencia de lo que mencione el secretario de Estado para el Deporte, que a continuación intervendrá, permítanme que les destaque del conjunto de políticas con reflejo presupuestario algunas nuevas partidas para la atención de la salud y la lucha contra el dopaje en el deporte que ascienden a un importe de 2,9 millones de euros, fruto de la ley bien conocida por todos ustedes también, señorías, que recibía la aprobación recientemente en esta Cámara, así como las subvenciones a federaciones deportivas españolas y para la preparación olímpica de Pekín 2008, que se incrementa en 3,3 millones de euros, alcanzando durante este ejercicio de 2007 la cifra de 66,2 millones de euros. Tengo que destacar también de los incrementos en las partidas del Consejo Superior de Deportes el fomento del deporte escolar y universitario, destinado a los campeonatos escolares y universitarios, así como el programa de tecnificación deportiva, que alcanza una cifra de 10,4 millones de euros; el apoyo a los acontecimientos deportivos internacionales a celebrar en España, que

cuenta con una dotación de 6,3 millones para el ejercicio de 2007; y la continuación de la línea de modernización de los centros de alto rendimiento deportivo y de tecnificación deportiva, en cooperación con las distintas comunidades autónomas, que cuenta con una dotación de 7,4 millones de euros.

Para finalizar, señorías, permítanme que les describa las subvenciones que los Presupuestos Generales del Estado establecen para los distintos organismos autónomos: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales, Consejo Superior de Deportes, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, Instituto Español de Oceanografía, Instituto Geológico y Minero, Instituto de Astrofísica, Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Pueden ustedes contemplar un crecimiento en la subvención a los distintos organismos autónomos de un 22 por ciento en el caso del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a una media de un 8,7 que presentan el conjunto de los organismos. El Ciemat, Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales, tiene un crecimiento del 31,80 por ciento en la subvención a percibir este año debido a que en esa subvención se encuentra cumplir el compromiso de la construcción de la Ciudad de la Energía en la zona de El Bierzo. Les indico también que, como ustedes habrán advertido, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 contempla la creación de un nuevo organismo autónomo denominado Programas Educativos Europeos, y ello es fruto de una resolución conjunta Parlamento-Consejo, aprobada el pasado mes de septiembre, que pide a todos los países miembros de la Unión que los fondos destinados a los programas educativos europeos con participación de la Unión sean gestionados por organismos con personalidad jurídica propia, independiente y separada de los ministerios que hasta ahora llevaban a cabo esa tarea.

Señor presidente, señorías, estas son quizá las principales líneas que presenta el presupuesto de Educación para el ejercicio 2007 y que he procurado exponerles, cumpliendo con los objetivos que me indicaba el presidente, de la manera más sucinta en esta primera intervención.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación voy a dar la palabra a los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Nasarre, con el tiempo que crea oportuno, dentro de un orden.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Señor presidente, dentro de un orden ocuparé mi tiempo.

Lo primero que quiero hacer es dar la bienvenida en nombre de mi grupo al señor subsecretario y agradecerle la exposición sobre el contenido general de los presupuestos de la sección correspondiente al Ministerio de Educación y Ciencia. Con objeto de dar más agilidad a esta sesión, los diputados del Grupo Popular que vamos

a intervenir en las distintas comparecencias nos hemos repartido, para no repetirnos, los distintos aspectos de los presupuestos. Por lo tanto, yo me voy a referir a algunos elementos fundamentalmente de la función educativa, a la que se ha referido en su primera parte de la exposición el señor subsecretario. Y también en aras de nuestra mejor información de los presupuestos, entregaré al final de mi intervención al señor presidente, para que le haga entrega al señor subsecretario, cerca de 50 preguntas por escrito sobre los distintos aspectos a los que se ha referido el señor subsecretario. Me limito ahora a hacer unos comentarios de carácter general y a hacerle verbalmente algunas preguntas y consideraciones al señor subsecretario, refiriéndome, como he dicho antes, fundamentalmente a la función educación.

El primer asombro o la primera sorpresa que me ha producido la intervención del señor subsecretario al comienzo de su intervención es que ha dicho que la educación era una de las —ha dicho exactamente— principales prioridades del presupuesto que presenta el Gobierno a esta Cámara, y yo, en el libro amarillo que amablemente nos ha facilitado el Ministerio de Economía y Hacienda, veo que la función educación representa el 0,8 por ciento del conjunto del gasto del Estado, con lo cual estamos, en lo que se refiere estrictamente a la función educación, en un gasto casi irrelevante desde el punto de vista del conjunto de los Presupuestos Generales del Estado, y si además vemos cuál es lo que va a significar el gasto del Estado en el conjunto del gasto público educativo, vemos que va a representar tan solo el 4,5 por ciento. A mí, sinceramente, señor subsecretario, cuando la educación es uno de los problemas básicos que tiene la sociedad española, una de nuestras debilidades nacionales, cuando estamos embarcados en una tarea, que compartimos todas las fuerzas políticas, de la mejora del sistema educativo, esta presencia de la educación en los Presupuestos Generales del Estado me parece escasa, me parece insuficiente. A mí me duele que el Estado abdique, en fin, de sus responsabilidades de mejora del conjunto de la educación. La segunda observación es que, efectivamente, de los 2.440 millones de euros que se dedican a educación, aproximadamente la mitad de ese presupuesto está destinado a las becas, por lo que creo que es lógico que concentremos nuestra atención en este importante capítulo del conjunto de gasto educativo.

Ustedes saben perfectamente que las becas fueron un compromiso estrella del Partido Socialista antes de las elecciones, su compromiso electoral. Dijeron que su objetivo era lograr que el 40 por ciento de los universitarios fueran becarios. Era un objetivo que suponía desde el punto de vista cuantitativo lograr que en torno a 600.000 universitarios fueran beneficiarios del sistema de ayudas y becas al estudio. El presidente del Gobierno, el señor Zapatero, anunció en el debate sobre el estado de la Nación que en dos años habrían aumentado las becas en 60.000. Pues bien, a mí el tema de las becas, señor subsecretario —hemos debatido sobre él en

diversas ocasiones y esta es una más—, cada día que pasa me parece un misterio, yo lo llamo el misterio de las becas. ¿En qué consiste ese misterio? En que cada vez que ustedes anuncian que se han producido aumentos en becas, los datos y los resultados, como los cangrejos, reflejan que cada vez hay menos becarios en el sistema educativo, y se lo voy a mostrar con unas cifras que usted no nos ha suministrado verbalmente pero que están en las páginas de su presupuesto. Número de becarios, según los datos oficiales del ministerio, del año 2004, universitarios, repito: 167.164 becarios. Becarios del año 2005, becas universitarias: 163.918, es decir, 3.246 menos que en el año 2004. Becarios, ejecución prevista del año 2006 —espero que confirme los datos de la ejecución de este curso—: 159.746, es decir, 7.418 becarios menos que en el año 2004. Y, claro, ante estos penosos resultados, ustedes presupuestan 173.908 becarios para el año 2007, es decir, casi 20.000 menos de los que presupuestaron para el año 2006 en los ejercicios anteriores. No sé si esto es un ejercicio de realismo o, en todo caso, un ejercicio de retroceso clarísimo y de rectificación de sus previsiones en materia de becarios, y esto lo tiene que conocer la sociedad española. Es escandaloso que diciendo el presidente del Gobierno que han aumentado en 60.000 los becarios vengan ustedes aquí con estos resultados. Pero es que en las becas de enseñanzas medias ocurre prácticamente lo mismo, cuando las becas de enseñanzas medias son en estos momentos un instrumento esencial para la política de igualdad de oportunidades y para evitar el abandono prematuro escolar, que es una de las principales debilidades de nuestro sistema educativo, como ha puesto de relieve el último informe de la OCDE. Becas de enseñanzas medias en el año 2004, 158.292 becarios; 2005, 157.517; 2006, 157.626, y para los presupuestos de 2007 ustedes, claro, presupuestan 13.820 becarios menos que lo que presupuestaron el año pasado para el año 2006. Es decir, todo va a la baja, todo supone un retroceso. Precios públicos de bonificación de matrículas en la universidad: 2004, 31.532 beneficiarios; 2005, 31.881 beneficiarios; 2006, 29.701 beneficiarios, y también, por supuesto, el presupuesto para 2007 va a la baja en lo que es la exención o bonificación de precios públicos para familias numerosas. Becas de carácter especial en educación infantil —sé que hay un motivo, pero después me referiré a ello—: 2004, 37.814 becarios; 2005, 31.200; 2006, 17.180 becarios; presupuestado para el año 2007, 9.700 becarios. Las becas de colaboración están absolutamente estancadas y en el conjunto de las becas de carácter especial se produce un estancamiento, y no voy a dar los datos ya que están en el presupuesto. No le pido que me lo conteste en este momento, pero, en fin, dentro del período de tiempo del que dispone el ministerio para quienes ejercemos la tarea de preparar los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, le pido de nuevo unas respuestas pormenorizadas sobre la ejecución de las distintas modalidades de ayudas, cómo están en el curso 2005-2006 las ayudas compensatorias por razón

de la distancia, ayudas para residencia, de régimen financiero del centro, en fin, las siete modalidades de ayudas en la convocatoria general. Lo mismo le pido, también la ejecución prevista, en relación con las becas de movilidad.

Usted ha anunciado como novedad de este presupuesto la convocatoria de 2.000 becas para cursar los estudios oficiales de máster. Yo le pido que me diga a qué porcentaje de alumnos que realizan estos estudios de postgrado o de máster va a llegar a esta nueva modalidad de becas. Le tengo que hacer una pregunta que es elemental. Efectivamente, se han ido suprimiendo las becas del segundo ciclo de educación infantil debido a la extensión de la gratuidad en esta etapa educativa. Lo mismo pasó, recuerdo, hace unos años y que fue precisamente criticado por el Partido Socialista, que puso el grito en el cielo, cuando se suprimieron las becas correspondientes a la ampliación de la gratuidad en la educación secundaria. Pero tenemos un problema grave en la sociedad española, que es el primer ciclo de educación infantil, en el que hay unas necesidades de escolarización, unas demandas de las familias, y, sin embargo, en lugar de reconvertir estas becas de educación infantil del segundo ciclo y pasarlas al primer ciclo, lo que se produce es una —diríamos— supresión del sistema de ayudas y becas al estudio en educación infantil. Nosotros no compartimos este criterio, señor subsecretario, lo tenemos que decir, y presentaremos las enmiendas y las iniciativas parlamentarias que correspondan.

Le tengo que preguntar también por qué el Gobierno ha incumplido el mandato o la proposición no de ley que aprobó el Senado de incrementar un 10 por ciento los umbrales de renta familiar a los efectos de la obtención de una beca, porque, como ya le dije en el primer año de su comparecencia y le repito ahora, el problema grave de por qué no se ha producido el incremento sino la disminución de becarios es el insuficiente crecimiento en los umbrales de renta. Le voy a hacer una predicción, señor subsecretario, ojalá me equivoque, pero con el incremento que ustedes han previsto, superior al de años anteriores, de los umbrales de renta no se va a poder hacer la extensión o la ampliación de becarios que sería necesaria. Con un crecimiento nominal de la economía en torno al 7 por ciento, desde luego las cifras que ustedes han previsto de los umbrales de renta son clarísimamente insuficientes.

En relación con los cursos de idiomas —y voy terminando, señor presidente—, el señor Zapatero anunció en el debate sobre el estado de la Nación —fue una promesa estrella—, textualmente: El Gobierno concederá una subvención de hasta 1.000 euros a los jóvenes de entre 18 y 30 años para cursos de inglés. Cuando le oí pensé que la mayoría de los jóvenes de 18 a 30 años iban a poder tener una subvención para cursos de inglés, una necesidad nacional, y que el señor presidente había sido muy generoso al hacer este anuncio. No dijo a cuántos ni a qué porcentaje, etcétera. Los beneficiarios directos de estas ayudas van a ser, como usted ha dicho, 53.000

jóvenes en la convocatoria, que no llegan al 1 por ciento de los jóvenes de 18 a 30 años. Por tanto, ¿a qué se debe esta escasísima cantidad de beneficiarios de una promesa del señor Rodríguez Zapatero? Las becas *Séneca* —y con esto acabo el tema de las becas—, están estancadas, señor subsecretario: en 2005, 1.900 beneficiarios; en 2006, 2.010 beneficiarios, y la previsión de 2007, 2.100 beneficiarios, es decir, están absolutamente estancadas, cuando son unas becas muy importantes que tendrían que ser incrementadas e intensificadas para la mejora de la movilidad de los estudiantes en nuestro sistema educativo.

Paso ya telegráficamente a otros programas porque, repito, mis colegas se referirán a otros en las intervenciones de los altos cargos comparecientes. En relación con el programa 144.A, cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior, que nos parece muy importante, ¿cuál es el incremento y la evolución de este programa en relación con los años anteriores? En relación con el programa 321.M, que usted gestiona directamente, no he encontrado ninguna partida, ningún crédito para el funcionamiento del Observatorio contra la violencia en la escuela y para el fomento de la convivencia. ¿Cómo se va a financiar este observatorio cuyo borrador de decreto me ha llegado? Por cierto, le digo entre paréntesis, señor subsecretario, que ante un programa tan grave como es el tema de la violencia escolar, que nos preocupa a todos, la composición sobre todo de la comisión permanente, que va a ser el órgano fundamental de este observatorio, a mí no me satisface en absoluto. Es decir, que se haya excluido a la Inspección de Educación, que los directores de los centros no tengan ningún papel, que no se haya previsto ningún papel o presencia en este órgano y que en la comisión permanente se haya excluido a las asociaciones representantes de las familias, me parece que es un solemne disparate, señor subsecretario, y espero que rectifiquen. También le pregunto cuál es la dotación prevista para el Consejo Escolar del Estado, porque también se ha producido una modificación de su composición en la LOE y supongo que tendrá una repercusión en gastos.

Finalizando ya, en relación con la formación permanente del profesorado se produce una congelación absoluta de este programa. ¿Por qué se produce esta congelación ante un asunto tan importante? Me interesa saber en relación con los convenios de colaboración con asociaciones e instituciones sin fin de lucro para la formación del profesorado a qué instituciones está previsto que vayan y cuáles van a ser los beneficiarios de esta tarea. En relación con las enseñanzas universitarias, tengo un par de cuestiones. Se produce un incremento a la UNED de 19,8 millones de euros. Efectivamente, estaban congeladas las partidas de la UNED desde hace tres años. Este grupo parlamentario ha tenido iniciativas parlamentarias para intentar salvar esta situación realmente angustiosa desde el punto de vista financiero. Ustedes en el proyecto hablan del contrato programa a suscribir. ¿Eso quiere decir que todavía no se ha suscrito el contrato

programa, o se ha suscrito ya? En todo caso, le pido que nos remitan el contrato programa de la UNED, el contenido del contrato programa y cuáles son los compromisos del Estado en esta materia. Hablan ustedes de una amortización de préstamos y dedican 4,1 millones de euros. ¿Esta amortización es parte de una amortización que se va a producir durante varios años?, ¿qué porcentaje sería?, en fin, ¿cuáles son las necesidades financieras de la UNED? En el programa 322.C, de enseñanzas universitarias, para la realización de estudios de proyectos de innovación universitaria dedican 9,5 millones de euros. Me gustaría saber cuáles van a ser las universidades con las que van a celebrar convenios para la realización de este programa. Y en relación con la Universidad Menéndez Pelayo, figura en su presupuesto que la totalidad de los gastos corrientes en bienes y servicios es de 9,2 millones de euros. Es una cantidad importante, relevante. Hay varias sedes de la Universidad Menéndez Pelayo en estos momentos, y me gustaría conocer en detalle, desglosados, los gastos de esta partida. En relación con los intereses de préstamos a estudiantes universitarios y posgraduados, me gustaría saber cuántos calculan ustedes que van a ser los beneficiarios de este programa.

El señor **PRESIDENTE** (Martínez Sanjuán): Señor Nasarre, vaya concluyendo.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Sí. Dos últimas observaciones. En nuevas tecnologías aplicadas a la educación —por cierto, el presupuesto queda absolutamente congelado, no hay ningún crecimiento en esta importante materia—, dicen que se van a destinar 245.000 euros para Ceuta y Melilla. Me han trasladado los problemas que tienen en este campo Ceuta y Melilla, y nos parecen absolutamente insuficientes. Y en relación con educación en el exterior —y éstas van a ser mis últimas observaciones— no puedo dejar de decir que la congelación del presupuesto en educación en el exterior, el estancamiento de los centros educativos españoles fuera de nuestras fronteras y la disminución de las aulas de lengua y cultura españolas, que pasan de 510, que había en el año 2005, a 455, que prevén ustedes en el año 2007, nos suscitan una grave preocupación respecto a un abandono o una absoluta inercia en este programa. Creemos que en estos momentos en que la cultura española, la lengua española, la presencia de nuestra educación exterior es absolutamente vital, los indicadores de este programa no pueden ser más pobres.

Señor subsecretario, estamos seguros de que obtendremos las respuestas a las preguntas adicionales a las que le he presentado y que le formulo por escrito. Queremos la máxima transparencia en los datos que nos suministre el ministerio. Y le reitero que el conjunto del presupuesto en educación y la irrelevancia que tienen estos presupuestos hacen que nos sintamos muy insatisfechos de los mismos.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Nasarre, espero que esas preguntas a las que ha hecho referencia las canalice a través de la Mesa para que amparemos en todo momento, en tiempo y forma, la contestación a las mismas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Benzal. Le rogaría que administrara su tiempo con justicia.

El señor **BENZAL ROMÁN:** Y con orden, señor presidente.

Agradezco la presencia del subsecretario un año más para presentarnos unos presupuestos del Ministerio de Educación que mantienen la coherencia de años anteriores puesto que vienen evolucionando de forma muy positiva, según entiende nuestro grupo.

En relación con las líneas generales presupuestarias del Gobierno, brevísimamente recuerdo que el Gobierno está poniendo en marcha unos Presupuestos Generales del Estado que, además de contemplar superávit, disminuir la deuda y aumentar la reserva de la Seguridad Social, están mejorando el empleo y especialmente el empleo de calidad. El empleo de calidad está muy relacionado con el crecimiento, y el crecimiento, a su vez, está muy relacionado con la productividad, de tal manera que de los dos grandísimos indicadores que podíamos contemplar, la producción por el aumento de empleo y la productividad por empleado, hay que ir dando un mayor peso a este segundo factor en la economía. Para aumentar la productividad es necesario aumentar la formación, y para aumentar la formación es necesario —y esa es una de las líneas fundamentales de la política presupuestaria en general del Gobierno y específicamente de la política del Ministerio de Educación y Ciencia—, mejorar la formación en capital humano y en capital tecnológico. Por tanto, tenemos dos grandes sectores, la formación de capital humano y la formación de capital tecnológico, o, si se quiere, simplificando y concretando, educación e investigación, desarrollo e innovación, que son dos objetivos de los Presupuestos Generales del Estado que entran directamente y son propios del Ministerio de Educación y Ciencia. Por tanto, el Ministerio de Educación y Ciencia tiene en estos Presupuestos Generales del Estado un protagonismo cualitativo y un protagonismo cuantitativo.

Centrándonos en cifras, habría que decir que si sumáramos todas las partidas referidas a educación y también investigación, desarrollo e innovación contempladas en el presupuesto tendríamos un montante global de 8.917 millones de euros, lo que supone un aumento del 31 por ciento, eso sumando todas las partidas destinadas a formación e investigación. Si nos centramos exclusivamente en la formación referida al Ministerio de Educación, tendríamos 2.440 millones de euros y un 26 por ciento de aumento exclusivamente en educación del MEC respecto al año anterior, lo que supone casi ocho veces el crecimiento que hubo del año 2003 al año 2004, es decir, el último año de gobierno del Partido Popular. Si des-

cendemos todavía más, a investigación, y nos centramos no solo en la investigación, el desarrollo y la innovación referida al Ministerio de Educación, sino en general a investigación, desarrollo e innovación civil, —por tanto, no estamos hablando de otro tipo que también existe— tenemos un total de 6.477 millones de euros, con un aumento del 33 por ciento, y restringiéndonos en este caso a la civil referida al Ministerio de Educación, un total de 3.082 millones de euros, con un aumento del 27 por ciento. En este último caso además hay que indicar que este aumento significa más que duplicar la cifra que para investigación, desarrollo e innovación destinaba el Ministerio de Educación en el año 2004.

Era un objetivo del Gobierno el que la investigación, desarrollo e innovación del Ministerio de Educación y Ciencia se duplicara en los 4 años de legislatura y estamos cumpliéndolo con un año de anticipación.

Con estas cifras, escuchar que el peso del Ministerio de Educación y de educación en los Presupuestos Generales del Estado es escaso, sorprende. Sorprende, en primer lugar, porque el peso total del ministerio en el presupuesto del Estado es del 1,75 por ciento. Efectivamente, Educación puede ser sólo del 0,8, pero hay que contar con dos características: una, que la educación, como todos sabemos, está prácticamente transferida en su totalidad; y, en segundo lugar, que lo que no está transferido se transfiere, es decir, hay muchas políticas de gasto del Ministerio de Educación que, como ahora vamos a ver, por vía corriente o por vía de capital, se transfieren al resto de administraciones, organismos, familias, etcétera. Si el peso de Educación es escaso tiene esas justificaciones lógicas, a no ser que se quiera revertir de nuevo la educación y centralizarla para que sea el Estado el que gobierne. Yo estoy seguro de que las propias comunidades gobernadas por el Partido Popular se opondrían a que el Estado retomara esa competencia. Decir que el Ministerio de Educación no tiene peso no tiene una justificación lógica. Se trata de un Ministerio de Educación que, para este año próximo, entre los capítulos 4 y 7, transferencias a otras administraciones, organismos, etcétera, va a tener un total de 3.780 millones de euros, que ha venido ejecutando prácticamente al cien por cien (95-97 por ciento) los presupuestos de los dos años anteriores, 2005 y 2006, y que específicamente en cuanto a transferencias a los organismos correspondientes, transfirió 2.575 millones en 2005 a comunidades, entidades, familias, en definitiva, a ciudadanos, y 3.300 millones de euros (casi 3.800 hemos dicho para 2007) en 2006. Todo esto dentro del entorno de la Unión Europea que nos exige mayor competitividad interna, ya he dicho algunos elementos que pueden mejorarla, y, en segundo lugar, mayor competitividad externa, es decir, mayor capacidad de competir con el exterior. Somos una zona privilegiada. Hoy no toca hablar de zona privilegiada en cuanto a democracia, tolerancia, ayuda o conquista social, pero sí a aspectos más macroeconómicos. La Unión Europea definió unos objetivos para el año 2010 que nuestro Gobierno ha

concretado en un programa nacional de reformas que, a su vez, tiene entre sus propuestas, Ingenio 2010, con unas características específicas que después se desarrollarán en otras comparecencias sobre investigación, desarrollo e innovación. Dentro del citado programa está el plan Avanza y dentro de éste, Internet en el Aula. Les recuerdo a los señores del Partido Popular que Internet en el Aula está dotado para el año próximo con más de 95 millones de euros, en donde está incluida, además de la que tiene específicamente por gestión propia el Ministerio de Educación, la que se le haga a Ceuta y Melilla. No es cierta la afirmación de que en Ceuta y Melilla las nuevas tecnologías van a ser escasas. Todo lo contrario puesto que, como vemos, es una cantidad muy apreciable que forma parte de los aspectos que hay que contemplar en la aplicación de la LOE, la mayoría de los cuales ya se habían puesto en funcionamiento antes de que la propia LOE tuviera que aplicarse. Quiero recordar que el aumento en las becas, la mejora de resultados, el programa PROA, las propias tecnologías de información y comunicación que vienen gestionadas, como saben SS.SS. a través de una empresa pública, Red.es, y no de ningún ministerio en concreto; los programas relacionados con la inmigración, etcétera, tenían unos ámbitos específicos de aplicación presupuestaria con anterioridad a la LOE, pero la aplicación económica que preveía la LOE en cuanto a gestión económica, a financiación para el año 2007, se supera con creces puesto que en la memoria que acompañaba a la LOE se preveían 695 millones de euros, aproximadamente, y se va a aumentar esa cantidad.

Me centro en las becas porque ha sido objeto de crítica por el portavoz del Grupo Popular. Yo diría que en esto de las becas las afirmaciones anteriores han conseguido el milagro de la división de los panes y los peces. Si tenemos un 50 por ciento más (1.225 millones de euros) de lo que se destinaba a becas en el año 2004, si hay menos becas cuando se gestiona al cien por cien el presupuesto de becas y se ejecuta, es una división del milagro de los panes y los peces. A pesar de que ha aumentado el número de becas, las cantidades que se dan a cada beca —algo muy importante, señores del Partido Popular— han aumentado, cosa que ustedes no hacían; aumentan dos veces: el año que viene un 7 por ciento y existe una actualización permanente. Si llegara el momento en que esa actualización del 7 por ciento supusiera que el número de becarios respecto al año 2006 es igual o menor, se actualizaría inmediatamente subiendo el umbral para que el número de becarios fuera mayor. Por tanto, está completamente asegurada la actualización en el aumento del número de becas, además de los dos programas nuevos que hay en las becas para los másteres o para la ampliación de los estudios de idiomas en dos vías distintas que después desarrollaremos.

Con relación al ámbito de gestión del Ministerio de Educación en Ceuta y Melilla, que son los dos ámbitos geográficos españoles que gestiona el Ministerio de

Educación, además de educación exterior, que ahora veremos brevísimamente, se ha hablado de la poca intención de gratuidad en el primer ciclo de educación infantil. La LOE, como todos sabemos, no exige a las administraciones públicas que la hagan gratuita puesto que no lo es la enseñanza en esa etapa, pero sí les pide que hagan un esfuerzo para dotar de mayor número de plazas públicas. Por cierto, el Partido Popular, cuando se definieron estos criterios dentro de la LOE, no era muy partidario de ese apartado. En cualquier caso, la LOE exige a las administraciones públicas que haya una mayor dotación de plazas públicas. El Ministerio de Educación, en su ámbito específico de gestión, Ceuta y Melilla, cumple esa condición sobradamente porque en el primer ciclo de educación infantil destina a aumento de las plazas públicas setecientos sesenta y tantos mil euros, cantidad importantísima, además de aumentar las infraestructuras —se van a construir nuevos centros educativos en esas zonas—, profesorado, etcétera. Con relación al exterior, tienen una atención específica especialmente las zonas de nuevo interés de promoción del español. Voy a citar dos casos: Brasil, país que todos sabemos aprobó hace un año una nueva ley de obligatoriedad de la enseñanza del español en la secundaria, y China, que es evidentemente un objetivo claro para todos los países. Voy a enunciar otros aspectos que seguramente saldrán de nuevo puesto que están incluidos en los órganos directivos correspondientes. Con relación a la violencia escolar, el Consejo Escolar del Estado o formación del profesorado, el aumento está incluido en los órganos directivos correspondientes. Paso sobre la universidad, con los centros correspondientes, puesto que se va a tratar después en investigación. En cuanto a deportes, quiero decir que el aumento es superior al PIB nominal en el caso de la Secretaría de Estado del Deporte, el 7,63 por ciento, cuando el PIB nominal de crecimiento para el año que viene es del 6,7, por tanto, hay un 1 por ciento más, lo que le va a hacer recuperar posiciones. Por otra parte, un aspecto importantísimo puesto que afecta a este Parlamento es que aprobamos hace poco tiempo una Ley de lucha contra el dopaje y se multiplican por 3 los fondos destinados a tal y a la salud en el deporte.

Concluyo felicitándole por estos presupuestos, que van a cumplir los objetivos previstos a nivel general del Estado y, concretamente, en educación e investigación. Felicito al equipo ministerial, al subsecretario y a la propia ministra, puesto que se está cumpliendo el programa electoral. La educación era una prioridad para el Partido Socialista, se está cumpliendo el programa de Gobierno y se están cumpliendo los acuerdos del último debate, y anteriores, del estado de la Nación. Podríamos decir que se ha acertado al detectar las necesidades, que se están cumpliendo las promesas y que se está, finalmente, actualizando el futuro de este país.

El señor **PRESIDENTE:** Le voy a dar la palabra al señor Gurrea, transmitiéndole las preguntas que a través

de la Mesa ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular señor Nasarre. Tiene la palabra el señor Gurrea.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Gurrea Casamayor): En primer lugar, quiero dar las gracias a los señores diputados. Recojo las preguntas formuladas por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta Comisión de Educación y Ciencia, y le garantizo que serán contestadas de manera inmediata, procurando dar satisfacción a la dudas que plantea. Quiero agradecerles a los portavoces del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista sus intervenciones en cuanto al análisis del presupuesto del Ministerio de Educación, de esta sección 18, muy especialmente la visión que sobre el mismo tiene.

Señor Nasarre, es posible que a usted le parezca poco el gasto en Educación. A mí también; todo gasto en Educación me parece escaso porque creo en la educación como motor y futuro de la transformación de las sociedades, pero, sin duda, el esfuerzo realizado por el Ejecutivo en estos tres años de responsabilidad es superior al que veníamos arrastrando en los años anteriores. Le recuerdo a S.S. que en 2005 creció el presupuesto casi un 10 por ciento; en 2006, sobre ese crecimiento, creció casi un 20 por ciento; y en este tercer año de responsabilidad del actual Gobierno, crece un veintiséis y pico por ciento. Es una subida histórica, un crecimiento histórico en materia de Educación. Les guste o no, señorías, es un esfuerzo histórico que hay que intentar reconocer. Al gasto público habrá que sumar el esfuerzo que desarrollan las comunidades autónomas para verlo en el conjunto del Estado, pero el esfuerzo que realiza el Estado es sumamente importante. Creo que en los años anteriores, de responsabilidad gubernamental suya, ese esfuerzo no se llevó a cabo. Es uno de los parámetros de medida, no el único porque S.S. sabe que también pongo en tela de juicio en algunas ocasiones ese parámetro. Bajo su responsabilidad, ustedes bajaron 4 décimas la inversión del PIB en Educación. En estos 3 años hemos logrado recuperar 13 centésimas, se ha iniciado una tendencia de crecimiento en ese esfuerzo inversor para intentar alcanzar los compromisos de la cumbre de Lisboa, objetivos que en el seno de la Unión Europea tenemos todos como meta, teniendo en cuenta que la educación y la investigación son factores de productividad, progreso y desarrollo de nuestras sociedades y en los que no queremos dejar de permanecer a la cabeza.

De los temas que plantea, que hemos debatido muchas veces y supongo seguiremos debatiendo, está el relativo a las becas del ministerio. Evidentemente, hay muchas formas de computar las becas, pero lo cierto es que el conjunto de becas que el ministerio ofrece al sistema está creciendo en miles de becarios todos los años. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista se refería al milagro de los panes y los peces. Pues es cierto, están creciendo de forma muy elevada las dotaciones presupuestarias y usted sabe que la ejecución presupuestaria

en esa área, en el conjunto del ministerio es muy elevada (98 por ciento en el año 2005, 95 por ciento en el presupuesto de 2006), y en esas áreas se ejecutan al cien por cien todos los esfuerzos económicos que se están haciendo. Por lo tanto, sí hay muchos más recursos y se gastan; si la premisa mayor y la premisa menor se cumplen, la consecuencia de ese silogismo no puede ser nunca que hay menos becarios en el conjunto del sistema. Hay muchos más becarios, con unas becas de mayor calidad. S.S. citaba las becas Séneca: de 2.481, en 2004 pasaron a 3.186, en 2005. Apuntaba en su intervención, en relación con la educación infantil, que como se está aplicando el período progresivo de gratuidad, es un elemento que puede distorsionar los números. Es evidente. Le sugiero que lo suprima, que eliminemos esas becas en materia de educación infantil. En materia de libros y material didáctico, como bien conoce S.S., hemos estado en un crecimiento de 52.000 anuales en esa materia. Hemos iniciado en este ejercicio, en cooperación con las comunidades autónomas, unos convenios para articular y fortalecer los programas de gratuidad de libros de texto que se han puesto en marcha en muchas comunidades autónomas. El ministerio ha firmado con diferentes comunidades, también con algunas de las gobernadas por el Partido Popular, y posiblemente se generalice este principio de cooperación, que no es más que articular el artículo 103 de la Constitución por parte de los poderes públicos para conseguir una mayor efectividad. Señoría, si elimina usted esos dos elementos de referencia —y si quiere lo sumamos luego porque no tengo ningún inconveniente—, el sistema está creciendo en unas 30.000 becas anuales y este año, además de esas 30.000, habrá que sumar las 53.000 del inglés, con lo cual salen 80.000, y si quiere sumamos las de los libros de texto, tal y como le había explicado.

No es justo el planteamiento que hace S.S. en materia de becas en general. Habrá que sumarlo todo. Ciertamente, como S.S. afirma, que bajan algunas en materia de educación universitaria. Sabe usted mejor que yo que hay un descenso en la curva demográfica. Son elementos demográficos que hay que valorar en la entrada a la universidad. Hemos bajado de un millón y medio de estudiantes universitarios a un 1.200.000. Cuando tenemos un millón y medio de estudiantes universitarios, nos rasgamos las vestiduras diciendo que la universidad española está masificada; cuando llegamos a tener 1.200.000 decimos que ha bajado el número de becarios. Es cierto porque hay un elemento demográfico, pero si evalúa el sistema de becas y ayudas del conjunto del ministerio, hágalo en conjunto, con las becas a estudiantes universitarios, las predoctorales, las postdoctorales, las de profesores universitarios e investigadores, las becas y ayudas cofinanciadas por la Dirección General de Universidades con otras instituciones y las becas y ayudas de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección. Todas ellas, se efectúan por convocatoria pública en procedimiento de selección de concurrencia competitiva entre los distintos aspirantes.

El balance global que habría que hacer es sumar todo lo que se desarrolla y nos da un crecimiento, muy importante. Le voy a facilitar todos los datos integrados de las becas del Ministerio de Educación para que podamos ponernos de acuerdo en la forma de medir o de computar. Insisto, señor diputado, en que han crecido los esfuerzos económicos de una manera importante. Como indicaba anteriormente, desde 2004 hasta este año han crecido un 50 por ciento los esfuerzos económicos en materia de becas, se gasta ese importe económico con lo que la conclusión no puede ser que existen menos becarios. No voy a decir —insisto una vez más— que en alguna de las áreas no haya menos, fruto de la implantación de la educación infantil gratuita de manera generalizada. No estoy sumando lo que supondrían esos alumnos porque si lo hiciera serían 800.000 más. Es cierto que el esfuerzo no es solo del Estado sino que en colaboración con las comunidades autónomas se está consiguiendo esa implantación. Este año será el segundo y le recuerdo a S.S. que esto aparecía en la LOCE pero ustedes no dejaron previsión presupuestaria, ni siquiera un euro, de colaboración a las comunidades en esta materia. En relación con el resto de las cuestiones he de indicarle como señalaba al comienzo de la intervención —no lo decía de manera fortuita— que, el presupuesto del Ministerio de Educación crece de manera muy importante, histórica: un 60 por ciento en la política de gasto de educación y un 107 por ciento en I+D+i, en comparación con el año 2004. Como digo, crece en aquellas partidas consignadas a la atención directa de los ciudadanos y no en el Leviatán, es decir, no es que el aparato administrativo no mantenga el crecimiento generalizado de la Administración General del Estado de un 2 por ciento en la mayor parte de los temas.

Me preguntaba S.S. por la educación en el exterior. El programa de educación en el exterior, que se comparte entre distintos programas, tiene un crecimiento en todos ellos solamente en la parte de atención directa a los ciudadanos. Se reparte entre tres programas de gasto: 144.A, 322.F y 324.M. El de educación en el exterior, 322.F, crece un 2,33 por ciento en su conjunto, debido a determinados ajustes. No crecen las partidas para funcionarios ni lo destinado a dietas de locomoción, etcétera; sí crecen los programas de cooperación para la difusión cultural en exterior, que tienen un incremento del 13 por ciento. Todo aquello que es de aplicación directa al ciudadano tiene crecimiento.

En cuanto a la pregunta que me formulaba sobre el Observatorio de violencia, programa 321.N, en el que me manifiesta que no está conforme con la composición que presenta, está en tramitación la configuración de ese real decreto y de ese observatorio. Escucharemos con atención las propuestas que nos quieran formular a la hora de configurar ese observatorio. Los créditos destinados se asumen en el funcionamiento de la Secretaría General de Educación; no hacemos crecer, una vez más, dentro de la política fijada por el Gobierno, un crecimiento desmesurado del funcionamiento del aparato

administrativo. Sucede igual con el Consejo Escolar del Estado. S.S. conoce que, fruto de la aplicación de la LOE, está en tramitación un nuevo real decreto que cumple con la obligación de incluir a los presidentes de los consejos escolares, al igual que reordena aquellos consejeros que fueron introducidos por la decisión de esta Cámara en la aprobación de diferentes leyes que incorporaban consejeros al Consejo Escolar del Estado. Crecen un 2 por ciento los programas dedicados al Consejo Escolar del Estado. Estamos trabajando para conseguir un gasto más eficiente en el funcionamiento normal de la Administración, y vamos a poder atenderlo. Lo mismo puedo decirle sobre la formación permanente del profesorado. No es que no suba, crece. Estamos procurando ordenar esos recursos para llegar a más con lo mismo. Créame que realmente se puede hacer, lo venimos demostrando durante estos 3 años y así lo haremos en los siguientes.

En universidad, me pregunta S.S. por el contrato-programa de la UNED. No está firmado todavía, aunque existe el compromiso ante esta Comisión de tenerlo formalizado antes de que concluya el año. Va a tener un incremento de 14 millones de euros y fijará las prioridades de la UNED en materia estratégica. Lo ha desarrollado la propia universidad de acuerdo con el principio de autonomía universitaria que reconoce el 27.10 de la Constitución y de acuerdo también con los centros directivos o con las administraciones de tutela de las que depende, en este caso, la Administración General del Estado, la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y el Ministerio de Economía y Hacienda. Incorpora un crédito para hacer frente a la amortización, a los intereses y a una situación de insuficiencia que manifestaba esta importante institución. He de añadir que el ministerio no solo va a facilitar a la Universidad Nacional de Educación a Distancia este tipo de ayuda económica, sino también de carácter naturaleza patrimonial, de tal manera que va a poder crecer y adecuarse a la nueva situación que tiene. Me preguntaba S.S. por los gastos de 9,2 millones de euros en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Ahí hay unas obras que están abonándose todavía en alguna de las sedes, la más importante, la de Santander, en relación con el ayuntamiento y la necesidad de reforma y adecuación de algunas de las otras sedes que tiene, que no se encuentran en muy buen estado. En el programa 322.C sobre universidades, dotado con 9,5 millones de euros, me preguntaba con qué universidades vamos a contar. Con todas. La Dirección General de Universidades —luego podrá preguntárselo, si lo considera oportuno, al señor secretario de Estado de Universidades e Investigación— intentará desarrollar ese programa con el conjunto del sistema universitario o con aquellas universidades que fijen camino en algunos de los temas que menciona.

El señor diputado del Grupo Parlamentario Socialista le ha contestado de manera clara sobre las nuevas tecnologías de la educación para Ceuta y Melilla. S.S. conoce el programa Ingenio 2010 y la articulación de algunos

de esos créditos en el Ministerio de Industria, esos 95 millones anuales en ese importante programa de Internet en el Aula, que está teniendo mucho éxito.

La educación en el exterior crece. Más importante que el número de aulas de Agrupación, Lengua y Cultura Española es la calidad y el contenido de las mismas. Se está haciendo una reordenación en ese sector para atender más y mejor a los usuarios de la difusión de la lengua española en nuestro sistema. Había agrupaciones con tres o dos alumnos. Quiero decirle que en esa materia estamos logrando unidades más eficaces: Le anuncio, señor diputado —esperamos contar con su colaboración—, una remodelación y adecuación de la red de educación en el exterior para prestar mejor los servicios de esta importante red, en colaboración en estos últimos años y de manera muy intensa con el Instituto Cervantes, si bien nuestra red atiende al sistema reglado educativo y el Cervantes a la enseñanza del español en el sistema no reglado. **(El señor Nasarre Goicoechea pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Nasarre, ¿quiere alguna aclaración específica? Rogaría no entraran en debate porque como bien conoce su S.S., estamos ante un turno de intervención.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Si me concede treinta segundos, se lo agradezco. Quiero pedirle una aclaración en materia de becas.

De la intervención del señor Benzal. Me ha parecido que está con la misma perplejidad que yo ante el tema de becas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Nasarre, por favor, no reabran debate entre los grupos parlamentarios porque tiempo tendrán de realizar el debate del presupuesto, de las enmiendas y de los objetivos políticos. Estamos en la comparecencia del señor subsecretario para aclaraciones sobre presupuestos. Si quiere alguna aclaración sobre la intervención del señor Gurrea, le doy la palabra; si no, le rogaría que diéramos paso al siguiente compareciente.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Señor presidente, obedezco sus órdenes. Me parece muy rígido que en estas intervenciones no podamos hacer observación alguna, como el señor Benzal ha hecho en relación con mi intervención, pero señor presidente, acato sus indicaciones.

En cuanto a becas, el señor subsecretario ha dicho que hay 30.000 más. A mí no me sale la cifra y, por eso he dicho que era un misterio el que aparentemente haya más dinero en el sistema y, sin embargo, las convocatorias del sistema de becas vayan, como los cangrejos, hacia atrás. Hay menos resultados en los tres años sucesivos: las becas de carácter general universitarias, las becas de enseñanza media, los precios públicos y la supresión de las becas de carácter especial por la educación infantil,

de 37.000 se pasan a cero. Estos resultados son absolutamente incomprensibles, señor subsecretario. Tiene que haber alguna explicación los pequeños crecimientos de centenares de becas (400, 500 ó 300) porque no se compensa con algunas de las becas de carácter especial, de fin de carrera, etcétera, que están prácticamente congeladas. Son los datos que figuran en los Presupuestos Generales del Estado; los datos que le he dado son de ustedes, no míos: de 167.000 se pasa a 159.000. A eso obedece el que hayan rectificado las previsiones a la baja de una manera abultada. Ello quiere decir que no han asumido los objetivos que se habían fijado. Esa es la pregunta que le quiero formular, señor subsecretario. No me ha aclarado cuál es la situación de las becas. No se puede decir que hay unas 30.000 becas de incremento cuando los datos que aportan en los programas no dan esos resultados.

El señor **PRESIDENTE**: A efectos del «Diario de Sesiones», esta Presidencia no quiere ordenar ninguna intervención. Simplemente ha sugerido que, dado cómo se está produciendo esta sesión, los debates políticos entre grupos parlamentarios se llevarán a cabo en la Comisión. Señor Benzal, brevísimamente, si quiere alguna aclaración al señor subsecretario.

El señor **BENZAL ROMÁN**: Con relación a las becas, ha quedado en el aire una cifra que convendría matizar e incluso exteriorizar.

Hemos dicho todos, el subsecretario y este Grupo Parlamentario Socialista, que el montante global de becas es de 1.225 millones si no contamos los aumentos que ha habido, enormes, como se ha dicho anteriormente, en las Erasmus, en las becas de movilidad, etcétera, porque si contáramos eso, el aumento con relación al año anterior, que sería del 16 por ciento, pasaría prácticamente al 20 por ciento. Es una cuestión que hay que tener en cuenta. A nosotros sí que nos salen esas cifras, incluso algo por encima de los 20.000 nuevos becarios que se estiman para el año próximo puesto que ahora mismo es una estimación. Que han venido subiendo, es evidente. Tenemos clarísimo que aumentan respecto a 2004 un 50 por ciento y también que el Partido Popular quiere aparentar que lo tiene oscuro.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Gurrea para contestar a esas aclaraciones. He visto las múltiples preguntas que le ha trasladado al señor subsecretario el señor Nasarre, muchas de las cuales tienen que ver con la política de becas en números concretos.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Gurrea Casamayor): Si SS.SS. tuvieran tiempo, estoy dispuesto a analizar programa por programa y citarles los números de los distintos programas de becas y ayudas al estudio que en conjunto tiene el ministerio.

Salvo los que ha citado usted, que son debido a algunas de las razones que ya hemos expuesto como el descenso demográfico en la población universitaria en España, por demografía en ese segmento de población, la implantación de la gratuidad en la infantil, que supone un descenso evidente en esas becas puesto que no ha lugar y los convenios con las comunidades autónomas para llegar a más en las ayudas al estudio, prácticamente la totalidad de los programas de convocatorias de becas del ministerio crece. Citaba anteriormente las Séneca, que pasa de 2.481 a 3.186; las FPU, de 3.032, en el año 2003, pasa a 3.974, con un régimen de incremento retributivo derivado del estatuto del becario y su inclusión en la Seguridad Social, con unas mejoras de las condiciones del período de formación que afrontan estos jóvenes investigadores; no desdeñe tampoco las becas FPI que van de 2.762, en 2003, a 3.922 en 2006. No son cifras de pequeña cuantía o becas de colaboración como las que usted indica. Le podría indicar, señor diputado —y estoy a su disposición para hacerlo cuando consideren oportuno—, todo el conjunto de becas del ministerio de programas importantísimos que crecen y que al final arrojan un resultado positivo descontando las cifras que he indicado anteriormente, de cerca de 30.000 nuevos becarios. No olvide tampoco los 53.000 del programa nuevo de este año de inglés, que habrá que sumar a ese incremento del número de becarios. Más becas y de mejor calidad a mayor número de españoles.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (LISSAVETZKY DÍEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente: 212/001295) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente: 212/001373).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos la Comisión con la comparecencia de don Jaime Lissavetzky, presidente del Consejo Superior de Deportes, comparecencia que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista, con el fin de darnos información respecto al presupuesto del Consejo Superior de Deportes. Como es habitual, le doy la palabra en primer lugar al señor Lissavetzky para que, sucintamente, nos dé una visión global del presupuesto de dicho organismo.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): De manera sucinta, como la comparecencia anterior, quiero manifestar mi satisfacción por comparecer en el Congreso de los Diputados, en esta Comisión, para dar cuenta de los presupuestos del Consejo Superior de Deportes para el año 2007.

Haré una exposición breve de los mismos. Permitan que los califique de expansivos. Son los más expansivos, los más potentes desde que soy secretario de Estado, y

en ese sentido manifiesto mi satisfacción. Son también unos presupuestos ambiciosos, tienen un carácter innovador, están mirando al sector público pero también al sector privado para recabar ingresos y lo que podíamos llamar el tercer sector. Con estos presupuestos se fortalece el sistema deportivo español, son un paso adelante, importante y cumplen, de manera bastante clara, con algo que se ha votado en esta Cámara como es la futura ley de protección de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte. Siguiendo la metodología de otros años, voy a hacer una exposición de los aspectos más fundamentales de estos presupuestos que tienen que ver con lo que podríamos denominar datos generales. Voy a referirme a dos grandes aspectos: los ingresos de dinero público del Consejo Superior de Deportes, y, por otro lado, los ingresos del sector privado para el deporte español.

Los presupuestos públicos, que son los que concitan la mayor atención, señalan que hemos pasado —y hablaré en general de cifras redondas— de 169,7 millones de euros a 181,1 millones de euros, es decir, ha habido un incremento de 11,4 millones de euros, en cifras absolutas, en relación con el presupuesto de 2006, lo cual significa que hay un incremento de estos presupuestos del 6,74 por ciento; es por lo tanto el mayor incremento de toda esta legislatura. Si me permiten una referencia, les diré que en estos tres últimos años esta evolución ha permitido que se incrementen los presupuestos en un 17,4 por ciento. En el año 2004 había 154,2 millones; en el año 2007 hemos llegado a 181,1 millones, ha habido un incremento de 26,8 millones, lo que significa que en el período de mandato de este Gobierno, en esta legislatura, se han incrementado los presupuestos públicos del Consejo Superior de Deportes en un 17,4 por ciento. Hay un segundo aspecto, mucho más modesto en lo que podríamos llamar financiación pública que tiene que ver con la aportación del Ministerio de Educación y Ciencia a través del Plan nacional de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, dentro de la acción estratégica de ciencias del deporte. Son unos 3 millones de euros la cantidad prevista, que no es firme, pueden ser 2,5 ó 3 en función del número de proyectos, para el año que viene. La financiación pública del CSD es de 181,1 millones, cantidad que figura en los presupuestos, más los 3 millones, que también figuran en los presupuestos pero que pertenecen al plan nacional, 184,1 millones de euros.

Segundo gran apartado, la financiación privada. También me he referido a ella en otra ocasión y tiene que ver con el programa ADO. El programa ADO, como todos ustedes saben, tiene un objetivo fundamental, y es la capacidad de atraer dinero del sector privado para financiar el deporte de alta competición, fundamentalmente la preparación de deportistas de cara a los Juegos Olímpicos del año 2008 en Pekín. Comparando el ciclo anterior con el actual, tenemos 57 millones de euros, porque en este año hemos sumado otro patrocinador al programa ADO y pasamos de los 54, de los que hemos hablado en los dos años anteriores, a los 57 actuales. Si hacemos

una división de esos 57 millones en 4 años, diríamos que para este año hay también en cifras redondas 14,250 millones de euros de aportación del programa ADO, lo cual significa un 39 por ciento de incremento respecto al año correspondiente del anterior ciclo. Por otro lado, hemos incorporado por primera vez el programa que llamamos ADOP. Algunos lo llaman ADO Paralímpico, pero se le conoce como apoyo al deporte objetivo paralímpico. El ADOP ha conseguido unos 10 millones de euros, que en este caso se dividen en 3 años, con lo cual debemos tener en cuenta que hay 3,3 millones de euros del sector privado para el deporte paralímpico en estos presupuestos. Y, por último, un nuevo concepto, cuyo nombre quizá no esté bien acuñado, que es el que podríamos denominar ADO Escolar, que consiste —y aquí es mucho más difícil porque, obviamente, los retornos son menos llamativos para las empresas— en atraer dinero del sector privado para mejorar los aspectos ligados al deporte en edad escolar, que en este caso se pueden tasar en 600.000 euros; mediante un acuerdo con el Grupo Leche Pascual se ha iniciado este, llamemos entre comillas, ADO Escolar. Es decir, financiación privada: 14,250 millones de ADO; 3,3 de ADOP; 0,6 de ADO Escolar, lo que da un total de 18,15 millones de euros para la financiación del deporte español. Como cifra global hay que hablar de 184,1 millones de euros en la financiación pública y de 18,15 millones de euros en la financiación privada. Por primera vez en toda la historia, pasamos de los 200 millones para hablar de 202,28 millones de euros. Esa sería la financiación total. Yo entiendo que tenemos que referirnos a los presupuestos públicos, también sirve para alumbrar lo que se está consiguiendo no sólo desde el Consejo Superior de Deportes sino desde el conjunto de la Administración para conseguir más financiación de los presupuestos para el deporte español: 184 millones de euros, financiación pública, un crecimiento por lo tanto del 6,74, más allá del PIB nominal; y algo más de 18 millones de financiación privada.

A continuación desgranaré estos presupuestos y me referiré a los aspectos más importantes. En primer lugar, el capítulo de inversiones. Saben ustedes que el presupuesto del Consejo Superior de Deportes se divide en tres programas fundamentalmente: el 144.A, cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior; el 322.K, deporte en edad escolar y en la universidad; y el 336.A, fomento y apoyo de las actividades deportivas. En el conjunto de estos tres programas, lo que tiene que ver con inversiones, es decir, con infraestructuras deportivas —por decirlo de otra manera, la suma de los capítulos 6 y 7— hemos crecido un 8,2 por ciento. Hemos pasado de 49,27 millones de euros en el año 2006, a 53,31 millones de euros en 2007, un incremento de más de 4 millones de euros, lo cual permite un crecimiento del 8,2 por ciento. En estos presupuestos se ha tenido una especial atención en el tema de las infraestructuras porque creemos que la apuesta debe ser triple: infraestructuras, tecnificación y creación de nuevos

participantes y usuarios del deporte. Este es el dato de infraestructuras. Habría que tener en cuenta, y me referiré al final a ello, ese nuevo capítulo 8 que hemos creado de préstamos sin interés y con amortización diferida en bastantes años, que está teniendo buen resultado y que mantiene la cantidad del año anterior de 4,5 millones de euros. Sigo desgranando los programas, una vez referidos estos datos más generales de inversiones. En primer lugar, el deporte en edad escolar y universitaria. Aquí se puede decir que hay un incremento aproximado del 12 por ciento, exactamente del 11,9. Llegamos a los 10,4 millones de euros para el deporte en edad escolar y universitaria que, comparados con los 9,2 del año pasado, supone ese incremento del 11,9 por ciento. Este dinero se va a gastar, por un lado, en las fases previas de los campeonatos de España en edad escolar que organizan las comunidades autónomas, pero en las que también participa con subvenciones el Consejo. La organización de la fase final de los campeonatos de España en edad escolar tiene un incremento importante, del 33,1 por ciento; el deporte universitario crece un 13 por ciento y el Plan nacional de tecnificación deportiva y concentración de universitarios españoles, el 3,9 por ciento. Para no perdernos en esta maraña de cifras, quede como dato más significativo que los presupuestos públicos para deporte en edad escolar y universitaria suben aproximadamente un 12 por ciento respecto al año pasado, porque queremos incorporar a más deportistas y a nuevas modalidades en este tipo de campeonato. Ese sería el resumen de este apartado.

Otro apartado que tiene también que ver con el deporte en edad escolar y universitaria son las infraestructuras que se hacen en los centros escolares, que están financiadas por dos programas: uno muy conocido de esta Comisión porque lleva muchos años funcionando, que es el llamado Plan MEC. Viene de tiempo atrás y siempre estamos diciendo que son los últimos retazos. Yo creo que lo son prácticamente y quizás el próximo año o en esta legislatura acabaremos con este plan, porque mientras acabamos el Plan MEC, que es la construcción de equipamientos en centros escolares pero solo referido a comunidades que no tenían transferidas en aquel año 1992 las competencias en materia de Educación, hemos ido creando en paralelo otro nuevo programa dirigido a las comunidades autónomas para dotación de infraestructuras deportivas en centros escolares. En la suma de estos dos programas, hemos pasado de 9,89 del año 2006 a 10,19 del año 2007, es decir, para el año 2007 hay un incremento de 300.000 euros, que va fundamentalmente dirigido a esa convocatoria a comunidades autónomas, que exige una cofinanciación de las comunidades y de los ayuntamientos junto con el dinero del Consejo Superior de Deportes. Repito, aquí también hay una subida y se alcanza esos 10,2 millones de euros cantidad notable. Dentro de esos 10,2 millones la máxima dotación es para el Plan MEC, 8,08 millones de euros, mientras que el nuevo programa, que es el que se incrementa, tiene 2,10 millones de euros. Seguiremos

avanzando, bajando el Plan MEC hasta que desaparezca y subiendo el de centros escolares.

El tercer aspecto que quisiera señalar tiene que ver con esa segunda gran apuesta, que es la gran tecnificación. Hay unas mejoras importantes en la financiación de los centros de alto rendimiento deportivo y de tecnificación deportiva. Estos centros, lógicamente, son subvencionados en cooperación con las comunidades autónomas, y se financian, por un lado, los gastos de funcionamiento y, por otro lado, los gastos de construcción, adaptación y mejora de esos centros. Aquí hay una subida del 15,4 por ciento del presupuesto. Hemos presupuestado 7,5 millones de euros (son 7,48, pero permítanme el redondeo numérico) que, en comparación con los 6,5, supone aproximadamente un millón de subida. Afecta a bastantes centros de tecnificación deportiva que se presentan en una convocatoria y supone un incremento del 15,4 por ciento. Sabemos que en la tecnificación de nuestros deportistas es clave y es fundamental la colaboración con las comunidades autónomas y de ahí esta subida. Dentro de estos centros de alto rendimiento deportivo y de tecnificación está también el Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat, que está cogestionado y cofinanciado por la Generalitat y por el Consejo Superior de Deportes. Para este centro, que viene en una partida aparte, hay una previsión de gasto de 4,05 millones de euros frente a los 3,85 del año pasado, la suma de funcionamiento y de inversión, lo que significa un incremento del 5,2 por ciento. La parte, importante es que es el cumplimiento estricto del plan estratégico que acordamos entre la Generalitat y el Consejo Superior de Deportes. En ese sentido, hay un cumplimiento estricto de lo que allí se firmó, aparte de otros aspectos que son de carácter cualitativo como la adquisición de terrenos que se ha llevado a efecto y que, obviamente, no figura en este presupuesto porque lo paga la propia Generalitat. Para terminar con los centros de alto rendimiento deportivo y de tecnificación, los que dependen del Consejo Superior de Deportes van a tener una serie de mejoras. En este capítulo de inversiones del Consejo Superior de Deportes vamos a tener 19,83 millones de euros, que es un incremento del 5,7 por ciento. Se va a terminar este año la residencia Blume, pero hay que equiparla y poner el mobiliario con presupuesto del año 2007. Vamos a remodelar el área de lanzamientos del Centro de Alto Rendimiento de Madrid, climatización del módulo de atletismo, otras obras en el centro de Sierra Nevada, etcétera. Un aspecto en el que he de reconocer que por unas u otras causas no estamos yendo a la velocidad adecuada es el Centro de Alto Rendimiento de León. Creo asegurar que estamos en la fase final, porque es un convenio complicado de varias administraciones y de la propia universidad que ha tenido una serie de problemas de gestión, no de mala voluntad de nadie y también está presente en este presupuesto.

El cuarto gran apartado tiene que ver con las ayudas a las corporaciones locales para construcciones deportivas y equipamientos. Nosotros ahí lo que hacemos es

basarnos en la celebración de acontecimientos internacionales. Existe una convocatoria a la que se presentan estas corporaciones locales y se evalúa la financiación. Este año hay un incremento y hemos llegado a 9,9 millones de euros que respecto a los 7,08 del año pasado, supone un incremento del 39,5 por ciento, al que hay que sumar aquellas subvenciones nominativas que figuraban en el presupuesto: Cabildo de Tenerife, Ayuntamiento de Jaca para los Juegos de la Juventud, la pista de atletismo de Sabadell, el circuito de La Bañeza y Jaén, a través del Plan Activa Jaén.

Quinto aspecto fundamental del Consejo Superior de Deportes, las subvenciones y otras ayudas a federaciones deportivas españolas. Hemos llegado a una financiación para el año que viene, desde el punto de vista de lo público, de 81,9 millones de euros. Dense cuenta de la importancia que tiene esta partida porque viene a ser el 45 por ciento del presupuesto del Consejo Superior de Deportes, 181 millones de euros es el presupuesto total. De todo eso, 81,9 millones de euros, el 45 por ciento, va a ayudas a federaciones y subvenciones. Dentro de ello, el capítulo más conocido es el de subvenciones a federaciones para su funcionamiento, etcétera, que sube un 5,2 por ciento, puesto que llegamos a la cifra de 66,13 millones de euros. A todo esto, hay que señalar el ADO —ya me referí a él—, del que se benefician las 29 federaciones olímpicas, que ha tenido una gran expansión. Es una partida muy importante que tiene un crecimiento muy razonable. Habría que añadir la subvención al Comité Olímpico Español, de 1,3 millones de euros.

El sexto y séptimo apartados tienen que ver con la aplicación de dos leyes, una de las cuales ya se ha votado y volverá a este Congreso, en la que se ha conseguido unanimidad, de lo cual me alegro muchísimo, que es la Ley de protección de salud y lucha contra el dopaje en el deporte. Para el desarrollo y la aplicación de esta ley, y para acontecimientos que va a haber importantes en España el año que viene como es la Conferencia Mundial Antidopaje, hay nuevas partidas con 3,85 millones de euros, que tienen que ver con el funcionamiento, edificios, etcétera de la Agencia Estatal Antidopaje, de gastos para el desarrollo de la ley. Es un modelo bueno, más caro que el que tenemos hasta ahora, y la Conferencia Mundial Antidopaje. A esto hay que añadir una cantidad para poner en funcionamiento la tarjeta de salud del deportista, para lo cual están presupuestados 450.000 euros, que era otra apuesta de la ley. Por lo tanto, para esta ley, 3,85 millones de euros, paso muy importante para la aplicación de la misma.

Séptimo punto, proyecto de ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia. Evidentemente, es pronto para hablar de la aprobación de esa ley, están ustedes en la fase de comparecencias, que ha terminado ya, y no sé cuál será su devenir parlamentario. Por si acaso, hemos querido ya contemplar en los presupuestos lo que se decía en la propia memoria económica, y va a haber 300.000 euros para luchar contra estos fenómenos

de violencia, racismo, xenofobia e intolerancia; 200.000, que van en el capítulo 4, para subvenciones; y 100.000 para el funcionamiento del Observatorio contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia.

Octavo, y el presidente quiere que vaya terminando.

El señor **PRESIDENTE**: Sería deseable, señor Lissavetzky.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): Pues entonces voy a hablar muy rápido y decir que en el octavo punto, mujer y deporte, estamos trabajando directamente con el Comité Olímpico Español (en las preguntas que quieran hacerme posteriormente me referiré a ello) desde la redacción y preparación de unidades didácticas de deportes hasta campañas con la Liga de Fútbol profesional en contra de la violencia de género, como las jornadas del Comité Olímpico Español. Consideramos que es una apuesta importante.

El noveno punto es el de los minusválidos y el Comité Paralímpico español, Partida que tiene un incremento del 4,3 por ciento, 1,26 millones de euros, a lo que hay que sumar los aspectos que se refieren al ADOP, al programa de deporte paralímpico. Y por último, décimo y último punto, hablaríamos de los préstamos que se conceden a federaciones y que este año tienen un nuevo objetivo. Vamos a presentar muy pronto un decreto de reforma dirigido a los deportistas de alto nivel. Con la creación de una unidad para el deportista de alto nivel, para apoyo y asesoramiento, queremos avanzar en temas educativos, aspectos como la reserva de cupos de acceso a la universidad, enseñanzas postobligatorias como FP, bachillerato, etcétera, y sobre todo en el ámbito de tutorías, que va a ser una de las apuestas fundamentales, según resolución de una Comisión que funciona en el Senado.

Aspectos fiscales, pero también laborales. En los aspectos de carácter laboral vamos a implantar una línea de créditos blandos para los deportistas que quieran llevar a cabo una actividad profesional. Esto es novedoso y entiendo que será positivo, además de otros aspectos ligados al acceso a la Administración. Repito, será un decreto que muy pronto presentaremos, pero anuncio que ya tiene su reflejo en estos presupuestos.

En definitiva, es un proyecto ambicioso, innovador, expansivo, mirando al sector privado y al tercer sector, y, como he dicho al principio, creo que potencia y fortalece el sistema deportivo español.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lissavetzky, no se lo he dicho anteriormente, pero me gustaría que, a través de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, traslade nuestra felicitación por el buen comportamiento y los éxitos de, en este caso, las integrantes de la Selección femenina de hockey, tanto sobre patines como sobre hierba, que han tenido un comportamiento ejemplar, y que en este deporte minoritarios nos han hecho a muchos

españoles estar enganchados a su comportamiento y su actividad.

Por el Grupo Parlamentario Popular, que ha solicitado su comparecencia, tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Señor presidente, entendemos que, desde su posición institucional, hace nuestras esas palabras de la felicitación.

El señor **PRESIDENTE** (Martínez Sanjuán): Por supuesto, señor González.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor Lissavetzky, señor secretario de Estado para el Deporte y presidente del Consejo Superior de Deportes, por su comparecencia en esta Comisión para desglosar los presupuestos correspondientes al año 2007 del Consejo Superior de Deportes.

He de empezar diciendo que, efectivamente, son unos presupuestos que incrementan con relación al año 2006 el montante total, cosa de la que todos nos tenemos que felicitar. Yo me voy a felicitar especialmente porque desde hace muchísimo tiempo es una lucha continua la que vengo manteniendo con propios y ajenos para que esto se produzca, porque siempre, de una u otra forma, el deporte paga las consecuencias de los incrementos de otros departamentos ministeriales y, en concreto, de otros departamentos del Ministerio de Educación. Por fin vemos que hay un incremento, no sustancial, todo sea dicho, porque hay otros organismos autónomos dentro del propio ministerio que incrementan muchísimo más sus presupuestos, pero nos tenemos que felicitar.

Ha hecho una exposición y ha desglosado los Presupuestos Generales del Estado yo creo que profundamente, pero aun así, señor secretario de Estado, no voy a hacer discursos, sino que voy a limitarme a hacerle una serie de preguntas que la trasladaré por escrito porque seguramente en alguna de ellas no va a poder darnos los datos. Por tanto, nos acogemos a esas 48 horas que hay para la respuesta exhaustiva de las preguntas que le vamos a realizar.

Empezaré diciendo que al desglosar los presupuestos hemos observado que hay incrementos sustanciales en algunas partidas y con relación a algunas comunidades autónomas. La primera pregunta que le quisiéramos hacer es en relación con el incremento que se produce en Cataluña con respecto a 2006, en concreto, si a la construcción de una pista cubierta de atletismo en Sabadell los 500.000 euros que van destinados es como consecuencia de algún evento deportivo de carácter internacional que se vaya a celebrar para que haya una partida presupuestaria de este nivel destinada a la ciudad de Sabadell.

En segundo lugar, nos gustaría saber cuánto se destina este año para el plan de deporte escolar que se anunció al principio de la legislatura. La pregunta sería si ese 1.800.000 euros va destinado a comunidades autónomas para programas cofinanciados de infraestructuras y, si es así, cuál sería su desglose. En el siguiente orden,

quisiera preguntarle a qué ayuntamientos y para qué eventos en concreto se destinan los 2,6 millones de euros que aparecen en el programa 336.A, y si, además de esto, en las partidas generales se incrementará posteriormente, o si hay más.

En el programa 322.K, deporte en edad escolar y en la universidad, efectivamente, hay incremento, pero nos sorprende el epígrafe. Son 2,4 millones de euros para asistencias técnicas. Nos gustaría saber exactamente qué son estas asistencias técnicas y a qué van destinadas.

A las comunidades autónomas se destinan 2,1 millones de euros en programas cofinanciados para infraestructuras deportivas en centros escolares. ¿Qué cantidad y distribución hay, señor secretario de Estado, por cada comunidad autónoma o por cada entidad administrativa en este caso?

¿Qué cantidad se destina a financiar la entrada en vigor de la nueva ley antidopaje, partida a partida, según el propio contenido de la nueva ley? También, aunque ha hecho referencia a ello, nos gustaría que profundizara un poco más en cuánto se destina realmente a poner en marcha la agencia española antidopaje, y cuánto nos va a costar el compromiso adquirido para organizar en noviembre de 2007 la Conferencia Mundial Antidopaje, cuánto se destina a programas de prevención, en concreto, dentro de estos presupuestos, a la lucha antidopaje.

Ha hecho usted referencia a la ley que en estos momentos estamos tramitando, una ley que, con consenso o sin consenso, por la aritmética parlamentaria, saldrá adelante. Uno de los aspectos que nos preocupa y en el que nos gustaría profundizar es que la partida económica destinada a la implantación de las medidas contempladas en la ley nos parece inicialmente insuficiente. En la memoria económica de 13 de marzo, sobre esta ley de 2006, se establece una cantidad de 600.000 euros, en concreto para el desarrollo o la memoria económica, por decirlo de alguna forma, de esta ley. Esto, al final, va destinado a la aplicación del artículo 16 de la propia ley, es decir, para todo aquello que puede distribuirse. ¿Son 300.000 euros para la aprobación y ejecución de planes y medidas dirigidos a prevenir violencia, racismo y xenofobia, desarrollo de campañas publicitarias que promueven la deportividad y el ideal del juego limpio, así como la dotación y convocatoria de premios que estimulen el juego limpio? Si buscamos todo esto, que está dentro de la propia ley, esa cantidad, sinceramente, señor secretario de Estado, nos parece manifiestamente insuficiente. Ha llegado a decir que, dentro del conjunto total de esta partida presupuestaria de 300.000 euros, 100.000 serían para el Observatorio contra la violencia y el racismo. Sin embargo, en el anterior presupuesto, el observatorio tenía consignación propia, no estaba dentro de un conjunto. Nos gustaría saber si esto piensan modificarlo de aquí a la aprobación definitiva del presupuesto o si se mantendrá de forma indefinida aunque esté dentro de una partida que haga referencia a la violencia, a la xenofobia y al racismo.

¿Qué proyectos de I+D hay en el deporte y en qué montante va a financiar el plan nacional de I+D bajo el epígrafe turismo, ocio y deporte? De esta partida general, ¿cuánto va a llegarnos, en este caso, a los que estamos defendiendo el mundo del deporte?

¿Qué acciones va a financiar para potenciar el deporte femenino? Hemos oído muchísimos programas, muchísimas intenciones, y nos gustaría saber, traducido en euros, cual es realmente la voluntad monetaria para que esto se lleve a cabo.

¿Qué federaciones incumplen la Ley del Deporte y el Código del buen gobierno para que se les aplique un plan de viabilidad, señor secretario de Estado?

A 31 de septiembre ¿qué porcentaje de ejecución del presupuesto de 2006 se lleva realizado con respecto a ese presupuesto? Si no lo tiene aquí nos gustaría que nos lo hiciera llegar.

Ha hecho referencia a ello, pero nos gustaría que profundizara en por qué no se han iniciado las obras del Centro de alto rendimiento de lanzamiento de León y qué planes existen para este año realmente, porque está aplazado desde 2004, y, fundamentalmente, si las partidas presupuestarias destinadas hasta este momento al CAR de León se han acumulado para que así, de alguna manera, haya muchísima más velocidad una vez que se desbloquee todo lo que nos ha venido manifestando el señor secretario de Estado.

¿Qué mejoras presenta el presupuesto destinado al deporte con discapacidad del programa 480? Aunque ha hecho referencia, a este tema, nos gustaría que profundizara en ese ámbito.

¿Cuántos directivos de federaciones nacionales han ingresado en organismos directivos de federaciones internacionales en el último año, al ser ésta una prioridad del CSD y contemplarla económicamente en los presupuestos del año pasado y de este año también?

¿Por qué se mantiene el número de análisis en control de dopaje en los dos últimos años? ¿Cuántos son de EPO? ¿Qué mejoras se han implantado en tecnología y métodos de análisis en el laboratorio? ¿Cuánto se destina en 2007 al convenio con el laboratorio comercial de análisis de dopaje del IMIN de Barcelona? ¿Cuestan lo mismo los controles del laboratorio de Barcelona que los de Madrid? ¿Por qué aumentan los gastos de personal en medio millón de euros y los estudios y trabajos técnicos del programa 336.A pasan de 3,7 millones de euros a 6,8 millones de euros? ¿Cuánto se abonó a las asistencias técnicas para elaborar la Ley Antidopaje? ¿O esto viene también para pagar la Conferencia Mundial de noviembre? En el programa 322.K, el incremento de asistencia técnica es de 1,7 a 2,3 millones de euros. ¿No sería mejor destinarlo a la lucha contra el dopaje y a la aplicación de la nueva ley?

Ha hecho referencia el señor secretario de Estado al incremento, entre otros, del porcentaje para el Comité Olímpico Español. ¿No cree el señor secretario de Estado que en una etapa en donde se ha hecho ya pública la intención de una ciudad española de promover su

candidatura a los Juegos Olímpicos de 2016 sería interesante incrementar el apoyo al Comité Olímpico Español para que lo utilizara en este caso en promoción y conseguir que hubiera adhesiones a esta candidatura?

¿La defensa del director general de Deportes en la querella presentada por los afectados de la Operación Puerto la realizan funcionarios del Consejo Superior de Deportes o hay alguna asistencia técnica específica a cargo del presupuesto?

¿A cuánto asciende el presupuesto y, en relación con el año anterior, la subvención del Consejo Superior de Deportes a la Federación Española de Fútbol para la promoción del fútbol base e infraestructuras?

¿Qué cifra de remanente tiene este presupuesto y, si la tiene, a qué se destina? Y por último ¿el incremento del deporte universitario de 1,7 a 2,3 responde a un plan o simplemente es aumentar partidas presupuestarias que ya existen, manteniendo las mismas intenciones y planes que ya están establecidos?

Para finalizar, he de decir que nos felicitamos del incremento del Consejo Superior de Deportes, aunque podemos estar en desacuerdo con las partidas presupuestarias, con el incremento o bien el destino económico de ellas, pero eso es criterio político, lógicamente, y en eso no vamos a coincidir. Le agradecemos su presencia, su explicación y esperamos que nos facilite en el tiempo establecido, si no lo puede hacer ahora mismo, todo aquello por lo que le hemos preguntado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González, por su concreción. He visto que el señor secretario de Estado —no sé si fue velocista— ha escrito realmente todas sus preguntas, pero para facilitar el buen orden de la Comisión, si las tiene usted por escrito, no las hace llegar y en su debido tiempo se tramitará.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ PÉREZ**: Señor Lissavetzky, bienvenido a esta Comisión, que usted tan bien conoce. Lógicamente, le damos las gracias por su comparecencia para explicar el proyecto de presupuestos para el año 2007. También quiero aprovechar la ocasión para, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, dejar constancia de su buena gestión como secretario de Estado para el Deporte y como presidente del Consejo Superior de Deportes. Agradecemos su esfuerzo y total entrega, que me consta, por mejorar cada día el deporte español.

Esta mañana me desayunaba leyendo un periódico deportivo, ya que, de vez en cuando, creo que es saludable y conveniente para la autoestima leer cosas como ésta: «Después de los Juegos Olímpicos de Atenas 2004, España está en la élite de los deportes de equipo. Somos la tercera potencia mundial —decía—, a pesar del fútbol, después de Estados Unidos y de Australia. Se están haciendo las cosas bien. No obstante, no hay que dor-

mirse sino seguir en el trabajo, continuar con la política que usted, como responsable del deporte, está haciendo.

Valoración de mi grupo de los presupuestos. Usted ya lo ha dicho. Consideramos que un aumento con respecto al año anterior de un 6,7 por ciento es un buen aumento, que en términos absolutos significa un incremento de casi 13 millones de euros y que con respecto al año 2004, año en el que usted tomaba posesión, significa un incremento del 17,4 por ciento, es decir, 27 millones de euros más. Además, el presupuesto del consejo se ha ido incrementando progresivamente año tras año. El año 2005 experimentó un aumento del 3,23 por ciento, es decir, 5 millones de euros más; en 2006 este aumento fue de un 5,65 por ciento, 9 millones de euros más. Por tanto, tenemos que valorar estos presupuestos de manera muy positiva.

Entrando a comentar algunos aspectos del presupuesto, en primer lugar, en esta octava legislatura han entrado en el Parlamento dos importantes proyectos de ley; uno es la ley orgánica de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en el deporte. Este presupuesto prevé, para llevar a cabo las primeras actuaciones consecuencia de la aprobación de la ley, dotar dicho concepto —como usted decía— con 500.000 euros. Además, en el marco de aplicación de la misma, se incluye una partida para financiar la tarjeta sanitaria del deportista y se dota con 2 millones de euros la continuidad del Plan nacional antidopaje. A esto hay que añadir el hecho de que el año próximo se celebrará en Madrid la Conferencia mundial antidopaje, que yo creo que es consecuencia del gran trabajo que se está haciendo en materia de lucha contra el dopaje en España. En total, casi 3 millones de euros para fortalecer la entrada en vigor de la ley orgánica de protección de la salud y de lucha contra el dopaje. Otra novedad es el impulso de las medidas de transmisión —cosa muy importante— de los valores del deporte, en especial, en medidas de aplicación de un proyecto de ley que estamos viendo en estos momentos en el Parlamento como es la ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. También hay un presupuesto para desarrollar el Observatorio de la violencia.

En segundo lugar, como es habitual, las ayudas a las federaciones deportivas españolas para el apoyo a la preparación de la alta competición, especialmente puesta la mirada en los Juegos Olímpicos de Pekín 2008, y también, la modernización de la propia gestión federativa, se incrementa respecto a 2006 en 3,3 millones de euros, es decir, un 5,2 por ciento, hasta alcanzar la cifra de más de 66 millones de euros. También hay ayudas para potenciar la presencia de federativos españoles en los órganos de gobierno de las federaciones internacionales. Se continúa potenciando el deporte escolar y universitario. Y en cuanto al programa nacional de tecnificación deportiva, con motivo de la incorporación de nuevos deportes y el aumento de participantes, se incrementa esta dotación hasta llegar a los 10 millones de

euros, es decir, un 12 por ciento más que en el presupuesto de 2006. Se continúa la política de colaboración en proyectos tanto con las comunidades autónomas como con corporaciones locales, fundamentalmente el capítulo dedicado a las corporaciones locales, con un presupuesto de 2 millones más que en el ejercicio anterior, así como la modernización, mejora y adaptación de los centros de alto rendimiento deportivo y centros de tecnificación deportiva, también en colaboración con las comunidades autónomas. Hay que resaltar la política que se inició en el presupuesto de 2006 respecto a los préstamos a entidades deportivas y a deportistas de alto nivel, una buena medida para seguir ayudando a estas entidades, a estos deportistas, que muchas veces, por motivos distintos, presentan o tienen dificultades financieras.

Y por último, quisiera hacerle tres preguntas, aunque una de ellas ya la ha respondido usted, que es la relativa a la aportación de la iniciativa privada.

Hasta el año 2004, la partida de desplazamientos para las federaciones insulares estaba congelada. Querría saber cómo se valora el aumento que a partir del presupuesto de 2005 ha experimentado esta partida y si se mantiene para el presupuesto de 2007.

El año pasado en esta Comisión comentábamos la importancia de la presencia destacada de la acción estratégica del deporte dentro del plan I+D+i y la colaboración con las universidades públicas y privadas. ¿Qué nos puede decir sobre ello para el presupuesto de 2007?

Agradecemos sus respuestas y explicaciones y compartimos plenamente los principios en los que se ha inspirado el proyecto de presupuestos expuestos hoy aquí por usted.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las preguntas y las valoraciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el presidente del Consejo Superior de Deportes, señor Lissavetzky.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): En primer lugar, quiero agradecer las intervenciones de los dos portavoces. Señor González, me alegra muchísimo que muestre, llamémosle, cierto grado de satisfacción por los presupuestos. Hemos crecido en una cantidad importante, el 6,74, y llevamos tres años creciendo al 17 por ciento. Ha dicho que de forma no sustancial. Pues yo prefiero esta forma no sustancial de ahora que la de hace cuatro años, pero, a no ser que usted quiera, no vamos a discutir de eso, ahora, sino que vamos a hacerlo en positivo. A veces no es sencillo conseguir una mayor financiación pública cuando existen una serie de prioridades que están ahí, y muchas veces te tienes que buscar la vida —me perdonará el presidente la expresión— en el sector privado. Por eso estoy satisfecho, porque, repito, se ha conseguido un incremento bastante importante.

Me hace usted 25 preguntas. No sé si la noticia que le voy a dar es buena o mala: me sé bastantes. Yo sé que

hay tiempos tasados, pero le voy a contestar bastantes. Seré lo más concreto posible pero, de las 25 preguntas, voy a intentar responder prácticamente a casi todas.

La primera pregunta que me hace va referida al tema de Cataluña. Dice usted que se incrementa respecto a 2006. Sinceramente; tuvimos un debate en el anterior presupuesto, y yo creo que he sido muy claro al decirlo. Ni se incrementa más ni se incrementa menos. Tengamos en cuenta que el Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat es cofinanciado, es Consejo Superior de Deportes-Generalitat, y mientras que los centros de tecnificación del resto del Estado español, por decirlo así, suben un 15,4 por ciento, lo que corresponde al CAR de Sant Cugat sube un 5,2 por ciento, pero, claro, esta comparación sería poco rigurosa. ¿Por qué sube más? Porque el año pasado subió a través del plan estratégico el Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat ya que hemos hecho un plan estratégico conjunto, y, entonces, mantenemos las mismas cantidades que el año pasado de inversión y subimos un poco el funcionamiento. Además, se añade lo de Sabadell, que ya se ha empezado a financiar este año, porque es una extensión de ese Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat y entra dentro de ese plan estratégico que hemos pactado entre las dos instituciones; un plan que se debatió y estuvo a punto de firmarse —luego vino el fin de la legislatura— entre el anterior gobierno del Partido Popular y el Gobierno de la Generalitat de Cataluña, donde estaba Convergència i Unió. Al final no se pudo firmar, y se ha firmado en esta legislatura. Por tanto, son unos crecimientos razonables y, sobre todo rigurosos, más allá de que sea Cataluña, sea Andalucía o quien sea; se lo aseguro. El año pasado se criticó porque se le daba un millón de euros al Museo Olímpico de Barcelona. Pues este año no figura el Museo Olímpico de Barcelona. ¿Por qué? Lo dijimos; era una aportación porque somos copatronos, era una petición razonable del señor Samaranch y de las instituciones catalanas, y se dio ese dinero. Repito, la pista de atletismo cubierta de Sabadell forma parte del proyecto del plan estratégico, por eso aparece una cantidad consignada a estos efectos y, si lo comparamos, hay un mayor crecimiento para financiación de los centros de tecnificación deportiva que para, concretamente, el CAR de Sant Cugat.

En la segunda pregunta que me hacía me hablaba del plan de deporte escolar. Esta partida de 1,8 millones de euros, le decía que proviene de lo que es la convocatoria a comunidades autónomas para cofinanciación; es una partida que estamos poniendo en funcionamiento para ir acabando con el plan MEC, y en ese sentido sí le puedo dar la información siguiente. Evidentemente, se financian aquellos que lo piden, y las comunidades autónomas que lo han solicitado han sido: Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, Islas Baleares, Murcia y La Rioja. En todas ellas ha habido algún tipo de concesión: en Aragón ha habido una; en Asturias, cuatro; en Castilla-La Mancha, cuatro, en Castilla y León, una; en Galicia, una; en Baleares, una; en Murcia,

una; y en La Rioja, dos. Esto arroja esa cantidad que usted ha dicho. Me estoy refiriendo al año 2006, porque, evidentemente, del año 2007, como es una convocatoria pública, no puedo adelantar los datos, pero quiero decir que esta foto es una foto que a lo mejor distorsiona algo porque sigue habiendo plan MEC. En el plan MEC, por ejemplo, por ponerle una comunidad que está haciendo muy buena labor en lo que es creación de centros escolares, como es Murcia, tiene muchas actuaciones, ha sido una comunidad que ha trabajado para entrar en el tema del plan MEC, pero, repito, son convocatorias públicas y no puedo predecir lo que salga el próximo año.

La tercera pregunta es a qué ayuntamientos se les ha financiado por los acontecimientos internacionales. Hay un total de 21 ayuntamientos que han recibido este tipo de subvención, y ha habido diez ayuntamientos que lo solicitaron y por diversas circunstancias no la tuvieron. Esos ayuntamientos son: Alcántara, Aljaraque, Barcelona, Camas, Fuenlabrada, Guadalajara, La Alcudia, Madrid, Mahón, Málaga, Monzón, Oníl, Palma de Mallorca, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián, Tarrasa, Valdepeñas, Viladecan y Villanueva de la Serena. Como he ido muy deprisa, no tengo inconveniente en dárselo vía pregunta o cuando usted quiera. Pero le quiero decir que, por ejemplo, el ayuntamiento que más ha recibido en 2006 es el Ayuntamiento de Málaga, el segundo el de Palma de Mallorca, y para el año 2007 —algunos son plurianuales y otra parte está abierta—, el que más recibirá será el de Palma de Mallorca. ¿Por qué razón? Porque hay una competición como es el Campeonato del Mundo de Ciclismo en pista cubierta y se está construyendo un velódromo.

¿Previsiones para el año 2007? También tenemos provisiones para el año 2007. De los acontecimientos que se pueden celebrar en España yo he contabilizado un total de 21, pero no quisiera aterrorizar a los señores diputados leyéndoles los campeonatos internacionales. Puedo adelantar cuáles son los posibles campeonatos internacionales, pero no sé ni quiénes se van a presentar ni quiénes no se van a presentar ni quiénes cumplen los requisitos. Si quiere esa información, se la doy. Yo lo que le puedo decir es lo que se ha hecho en 2006 y las provisiones que tenemos, provisiones de campeonatos que tenemos para 2007. Si esos ayuntamientos donde se hacen quieren pedir esa subvención, si cumplen los requisitos se les dará y si no, no, pero, en cualquier caso, máxima transparencia al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lissavetzky, como estoy viendo, y además me parece muy razonable, que está usted contestando absolutamente todas las preguntas que le ha hecho el señor González por escrito, busquemos luego, al final de la comparecencia, un equilibrio entre su demanda, señor González, y sus respuestas, con el fin de aclarar qué es lo que no ha quedado contestado para que, si es necesario que lo haga por escrito, no conteste a todas las preguntas por escrito dado que al final nos vamos a encontrar con que estamos contestando

oralmente y por escrito. Por tanto, si le parece, señor Lissavetzky, al acabar la comparecencia, busquemos a través del encuentro bilateral qué preguntas no han quedado contestadas con el fin de que tanto la Secretaría de Estado como su equipo contesten por escrito quizá algún desglose que igual no es necesario por su parte dar en esta ocasión. Lo digo por buscar un equilibrio entre claridad y economía procesal.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): Por mi parte, por supuesto, señor presidente.

La siguiente pregunta se refiere al deporte en edad escolar y en la universidad, y dice a qué se destinan 2,4 millones de asistencias técnicas. Pues son para las fases finales de deporte escolar, es el concepto 227.06, y el incremento está basado en el aumento de modalidades deportivas y contemplado desde lo que es gastos de hoteles, manutención, transportes, etcétera, algo que se realiza a través de un concurso, como figura en la página 3 del anteproyecto.

La siguiente pregunta es la distribución por comunidades de los 2,1 millones de euros para infraestructuras deportivas en centros escolares. Creo que lo he contestado anteriormente.

¿Qué cantidad se destina a financiar la entrada en vigor de la nueva ley antidopaje, partida a partida, según el propio contenido de la nueva ley? La nueva ley antidopaje, evidentemente, tiene una serie de aspectos o de planteamientos que son bastante novedosos. He adelantado algunos en la intervención inicial; no obstante, para mayor precisión, le comento las cantidades que inicialmente tenemos previstas para la aplicación de esta ley que consideramos tan importante. Para la agencia estatal antidopaje tenemos prevista una cantidad en torno a los 2 millones de euros: un millón de euros para su puesta en funcionamiento; otro millón de euros para programas que tenga que llevar como es la prevención, investigación, etcétera, y otro medio millón de euros para su puesta en funcionamiento en lo referente a edificios, etcétera. Podríamos hablar de 2 millones y medio de euros para la agencia estatal antidopaje, independientemente de que, como yo espero —y pelearé por ello—, una vez que se apruebe el real decreto de creación de esta agencia estatal —tenemos seis meses para hacerlo una vez que se apruebe y se publique la ley en el Boletín Oficial del Estado—, haya una cantidad también de capítulo 1 para personal dentro de la agencia, porque, evidentemente, algún tipo de personal adicional habrá que tener. Tenemos 450.000 euros para la tarjeta de salud del deportista en el concepto 640.03 y, asimismo, tenemos una previsión de 900.000 euros para la Conferencia Mundial Antidopaje. Ese sería el desglose de las partidas de dopaje. Con esto le he contestado también a cuánto se destina a poner en marcha la agencia estatal antidopaje y a la Conferencia Mundial Antidopaje.

Me hace una pregunta sobre prevención en la lucha antidopaje. Eso ya no digo que sea más difícil de con-

testar, lo que sí le digo es que yo estoy hablando de nuevas partidas. Hay otra serie de partidas que podíamos evaluar aproximadamente, si no recuerdo mal, en 3,3 millones de euros, que es lo que se está empleando en el laboratorio para personal, para gastos materiales, etcétera, y a eso habría que añadir una cantidad, que yo no podría decir ahora mismo, para lo que podríamos denominar temas de prevención. Es a veces difícil medirlo porque, claro, hay campañas —luego me referiré a alguna contestando al tema de la violencia y el racismo— que no son evaluables como tal con partidas específicas pero que se podrían tener muy en cuenta porque van a tener una importancia grande.

¿Cree usted que con la memoria económica incluida en la ley se pueden aplicar las medidas que se establecen? Yo creo que siempre en esto hay que ser moderadamente insatisfecho. Cuanto más tengamos, posiblemente más medidas podamos aplicar, pero no es menos cierto que hemos pasado de casi no tener nada —lo primero que hubo fue el año pasado, esos 100.000 euros para el Observatorio contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia— a pasar este año de esos 100.000 a 300.000 euros, hemos multiplicado por 3. Tenemos, por tanto, 100.000 euros para el observatorio. Usted me dice que no está en una partida. Creo que tiene razón, que el año pasado sí teníamos una partida específica y este año no se ha puesto. A mí me ha llamado la atención cuando lo he visto, pero si es así, no tengo inconveniente en que figure a lo largo del trámite presupuestario, si al Grupo Socialista le parece bien, como enmienda técnica o lo que ustedes planteen. No tengo ningún inconveniente porque tiene usted razón.

Me pregunta qué proyectos de I+D en el deporte y qué montante va a financiar el plan nacional de I+D bajo el epígrafe turismo, ocio y deporte. Nosotros estamos trabajando —ya lo he contado alguna vez aquí—, entre comillas, de otra manera. Hemos entrado en el plan nacional, hemos creado una acción estratégica y hemos trabajado en ella —ésta va a ser ya la tercera convocatoria— con la idea de que en el próximo plan nacional —y me alegra que esté el secretario de Estado de Universidades e Investigación porque así ya le vendo, entre comillas, la buena nueva— fuera un programa nacional de ciencia, actividad física y deporte. Esa acción estratégica actual se convoca año a año, se contemplan entre 2 millones y medio y 3 millones de euros, depende de los proyectos que se presenten, sigue todos los requisitos que hay que seguir y que marca el plan nacional, pasa por el informe de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, hay una serie de gestores y hay tres subprogramas: uno de promoción y fomento del deporte, otro del tema del antidopaje y otro ligado más a la industria, con equipamientos, etcétera. A todo esto, hay que sumarle que como novedad, y no lo he dicho, el año que viene ya hemos llegado a un acuerdo con el Ministerio de Industria para que entre dentro del programa Profit. Es decir, es una visión yo creo que bastante amplia, y en

cuanto a las cantidades podríamos hablar en torno a esos 2 millones y medio de euros o 3 millones.

Me preguntaba qué acciones se van a financiar para potenciar el deporte femenino. Hay medidas cualitativas y medidas cuantitativas. Para mí, en algunos aspectos, al igual que con la violencia, el racismo y la xenofobia, que va a ser un proyecto de ley que yo creo que a las arcas del Estado no debía costarle demasiado, lo que hay que hacer es no solo crear un clima y hacer esas políticas de prevención, etcétera, sino que además habrá que tener unas cantidades específicas, de acuerdo, pero hay algunos aspectos que son, digamos, más horizontales y que no cuestan dinero. Por ejemplo, nosotros, en la convocatoria para subvenciones a las federaciones, tenemos como uno de los aspectos a valorar positivamente todo lo que esté ligado a actividades de la mujer en el mundo del deporte. Eso podía ser un ejemplo de acción, llámémosle, estructural u horizontal que permite mejorar todo esto. O, por ejemplo, temas genéricos de juego limpio o igualdad a la hora de acceso al deporte, con una campaña de dibujos animados que vamos a presentar, que creo que será muy interesante, y a la que invitaré a los portavoces de los distintos grupos. Todos estos valores de: Practique usted deporte, pero practíquelo limpiamente. No a la violencia, el racismo y la xenofobia. No a hacer trampas. No al dopaje. Todos somos iguales, mujeres y hombres, etcétera. Todo esto va a estar contemplados en esa campaña y sería difícil evaluar una cantidad dirigida a la igualdad de acceso de la mujer al deporte. Estamos elaborando unidades didácticas de deporte sin exclusión, campañas con la Liga de Fútbol profesional contra la violencia de género, como se hizo ese día. Son bastante numerosas las cosas que se están haciendo, algunas difícilmente cuantificables, pero creo que de esta manera le contesto a la pregunta.

¿Qué federaciones incumplen la Ley del dopaje en el deporte y el código del buen gobierno. Ninguna conocida. Voy a decirlo de otra manera. Todas las federaciones, para poder recibir una subvención, tienen que haber aprobado y desarrollado el Código del buen gobierno, y lo que es cierto es que todas las federaciones, unas más rápidamente y otras con algo más de lentitud, han aprobado el Código de buen gobierno. Si lo incumplen o no, por lo menos lo han aprobado. Yo confío sinceramente en su buena capacidad gestora, y hasta el momento no hemos detectado ningún caso de incumplimiento, aunque no es menos cierto que formalmente el Código del buen gobierno se ha aplicado a partir de este año 2006.

¿Por qué no se han iniciado las obras del CAR de Lanzamiento de León y qué planes existen para este año? Es un tema que, sinceramente, a mí me parece que no lo estamos haciendo suficientemente bien entre todos, porque es muy complejo. Es un acuerdo que tenemos entre la Comunidad, el Ayuntamiento, la Universidad y el Consejo Superior de Deportes, y estamos resolviendo el tema de la parcela. Ha habido una serie de estudios arqueológicos y la Junta de Castilla y León nos ha remi-

tido el acta final de los trabajos con fecha 28 de julio de este año. Sin esos estudios no podíamos iniciar la construcción. Por supuesto, el dinero que teníamos presupuestado para León sigue ahí, eso no se pierde y lo gastaremos, evidentemente. Pero hay que aprobar la cesión de la parcela por el Ayuntamiento; el Ayuntamiento lo aprobó el 19 de julio de 2006 y entró en el Consejo el 21 de agosto de 2006. A partir de ahí, hay una paralización de la concesión de licencia hasta que no se cumplan unos compromisos de los que habla la junta de compensación. Sería largo, extenso y prolijo de explicar, porque desde el propio Ayuntamiento nos dicen: Esto se lo hacemos a promotores privados, a públicos no. Hemos presentado un escrito en septiembre de este año diciendo: Oiga, no nos traten como privados, trátennos como públicos porque queremos hacer a la vez la urbanización y la construcción. Querían que no se simultaneara la urbanización y la construcción del edificio... En fin, hay una serie de problemas; cada vez vamos pidiendo más papeles todos, y es un poco kafkiano en la parte que nos toca a nosotros. Lo que sí le puedo decir en positivo es que creo que la adjudicación de la obra o de parte de la obra estará antes de final de año, según los datos que me proporcionan mis servicios técnicos.

¿Qué mejoras presenta el presupuesto destinado al deporte con discapacidad? El deporte con discapacidad ya he dicho que tiene un incremento del 4,2 por ciento, un incremento cuando no hay Juegos Paraolímpicos, como hubo el año pasado en Turín. Hay grandes novedades, y el ADOP ha sido fundamental. El otro día comparecí otra la Comisión sobre políticas de igualdad, e hice una exposición larga que creo que todos los grupos entendieron como positivo por el dinero que se ha conseguido, y no sólo por el dinero, sino por otros aspectos tan importantes como que haya treinta y tantos deportistas paraolímpicos que están utilizando los centros de alto rendimiento. Los deportistas paraolímpicos quieren estar y ser tratados exactamente igual que los deportistas olímpicos, y, evidentemente, estamos no sólo adecuando esos centros, sino haciendo que entren allí. Pero además de eso, por primera vez hay un plan de ADO Paraolímpico, que es muy importante, y luego hay esa cantidad que he dicho que tiene un incremento del 4,2 por ciento.

¿Cuándo se va a completar el catálogo deportivo de enseñanzas especiales que refleja el presupuesto? A finales de año presentaremos el Libro Blanco del deporte en edad escolar. El servicio correspondiente está trabajando con las comunidades autónomas y con las federaciones para finalizarlo a la mayor brevedad posible. No podría decir ahora mismo un plazo.

¿Cuántos directivos de federaciones nacionales han ingresado en órganos directivos de federaciones internacionales? Lo que sí le puedo decir es la previsión de ayudas que tenemos para este año; son 25 ayudas para diferentes federaciones y personas que se presentan a estos cargos. Yo podría decir, como muy notable, que el

presidente de la Federación Española de Baloncesto ha entrado en el buró de la FIBA, Tuvimos una reunión a instancias del Consejo Superior de Deportes con todas las federaciones para que nos pidieran ayuda, y, en general, no suelen verse desasistidos. En los propios presupuestos verá usted que hay un incremento bastante importante de esto.

¿Por qué se mantiene el número de análisis en el control del dopaje en los últimos dos años? No se puede mirar todo solamente por lo cuantitativo. Nosotros estamos mejorando desde el punto de vista de lo cualitativo, y en ese sentido tenemos un laboratorio que se diferencia de otros del mundo. Por ejemplo, para el tema de detección de EPO, somos uno de los laboratorios más reputados, y en los Juegos Paraolímpicos de Turín, en ese caso concreto nos pedían la colaboración como laboratorio, llamémosle, oficial. Estamos avanzando más en los controles que se llaman por sorpresa o fuera de competición. Me pregunta usted algo que no es del presupuesto. ¿Cuántos son de EPO? Le hemos contestado muchísimas veces en preguntas escritas que ha dirigido su señoría, pero no hay inconveniente. En mejoras en tecnología y métodos de análisis de laboratorio yo creo que ha habido una inversión muy importante desde la adquisición de un cromatógrafo específico para la detección de determinadas sustancias, hasta el incremento del personal, pasando por una mejora del equipamiento. No sé la cantidad que se destina en 2007 al convenio con el laboratorio comercial de análisis del IMIN de Barcelona, porque eso, si no recuerdo mal, va a ir mucho más ligado a las muestras que avance. Lo que no es menos cierto es que ahí había una cierta falta de trabajo conjunto que yo creo que se ha roto con la firma del convenio, y en función de eso se va a ir incrementando. Y no le puedo decir si es más caro el control del laboratorio de Barcelona que el de Madrid. No lo sé, aunque esto no tiene mucho que ver con el presupuesto.

¿Por qué aumentan los gastos de personal en medio millón de euros si los estudios de trabajo técnico pasan de 3,7 millones de euros a 6,8 millones de euros? El aumento en lo que podíamos denominar capítulo 1 viene en función del acuerdo firmado sindicatos-Gobierno con el aumento de las pagas extraordinarias. Los estudios de trabajo técnico pasan de 3,7 millones de euros a 6,8 millones de euros, y esto, sinceramente, va en función de lo que he dicho.

¿Cuánto se abonó por asistencias técnicas para elaborar la ley Antidopaje? La verdad es que no tengo el dato. Esto sí que no se lo puedo decir ahora mismo.

El incremento de la asistencia técnica de 1,7 a 2,3 millones de euros en el programa 122.K, ¿no sería mejor destinarlo a la lucha contra el dopaje y a la aplicación de la nueva ley? Todo es posible en esta vida, pero no es menos cierto que le he dicho que crecemos 3,8 millones de euros sobre un presupuesto de 3,3 ó 3,4 que tenemos en dopaje.

Esta pregunta me interesa mucho: ¿la defensa del director general de Deportes en la querella presentada

por afectados de la Operación Puerto la realizan funcionarios del CSD o alguna asistencia técnica específica a cargo del presupuesto? Me alegra que me haga esta pregunta porque nosotros no conocemos ninguna querrela o denuncia contra el director general de Deportes. No se ha recibido nada de ningún juzgado, absolutamente nada. Nos enteramos, por algunas informaciones que parece ser que ha habido una querrela, incluso que ha sido admitida a trámite, etcétera. Pues mire usted, no le puedo contestar sobre algo que no conozco. Me imagino que hasta que no se admita a trámite, que yo no sé si se ha admitido o no, o hasta que no se reciba la comunicación formal, no podemos contestarle. De todas formas, en todos los casos en los que se judicializa contra funcionarios, etcétera, es la Abogacía del Estado la que se hace cargo de la defensa de los funcionarios o trabajadores y empleados públicos, y no recurrimos a asistencias técnicas. En este caso tampoco recurriremos, pero, repito, cuando nos llegue, podremos decir algo.

Finalmente. ¿A cuánto asciende este presupuesto para la Federación Nacional de Fútbol en la promoción del fútbol base e infraestructuras? Son 4,47 millones de euros. Tenga en cuenta que esto es el 1 por ciento de las quinielas. Es la misma cantidad del año pasado.

¿Qué cifra de remanente tiene este presupuesto. A qué se destina? Como su propia palabra indica, es el remanente lo que queda ahí, entonces, habrá unas partes de dinero que no se gasta, etcétera, pero lo hemos mantenido en 16 millones de euros, que es una cantidad similar a la que había el año pasado.

Y por último, ¿el incremento en deporte universitario de 1,7 millones a 2,3 responde a un plan o simplemente es aumentar las partidas que ya existen? Tenemos un plan A y un plan B. Claro que responden a un plan. Estamos reunidos con el Ceddu, el Comité Español de Disciplina de Deporte Universitario, estamos trabajando para aumentar el número de modalidades, y estamos trabajando también porque creemos que va a ser muy difícil copiar en nuestro país el modelo americano de deporte en la universidad, pero no es menos cierto que se pueden hacer más cosas, y por eso ha habido ese incremento conjunto de deporte escolar y deporte universitario del 12 por ciento. En algún momento lo podremos contrastar de manera más rápida.

Y termino ya agradeciendo al portavoz del Grupo Socialista sus palabras. La primera pregunta la doy por contestada en el tema de ingresos porque lo he dicho en mi exposición. En cuanto a la segunda pregunta, por tercer año consecutivo sube el 5 por ciento la subvención para desplazamientos insulares de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla. Es un incremento que desde el primer año que llegamos lo hemos ido subiendo y que vamos a mantener. Y en el tema de I+D+i, como me he referido anteriormente, si le parece a usted dada la hora, lo doy por contestado con las explicaciones que he dado al portavoz del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Por lo que yo he podido seguir del debate, clarificador debate, entre los grupos y usted, creo que quedan dos parciales de preguntas concretas que no parece que hayan sido contestadas en su totalidad, concretamente, eran los precios de los controles del laboratorio de Barcelona, que no sé si tiene mucho que ver con los presupuestos, y la siguiente pregunta es en relación con los trabajos técnicos del programa 336.A y las asistencias técnicas de la ley antidopaje. Yo pediría al portavoz del Grupo Popular y al señor Lissavetzky que si alguna pregunta concreta no ha sido materializadamente explicitada, se manifieste para saber exactamente qué es lo que tiene que contestar la Secretaría de Estado.

Señor González, muy brevemente.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Las 25 preguntas prácticamente han sido respondidas, pero hay una sobre el Comité Olímpico Español, al que había hecho referencia, y me gustaría oír la opinión del señor secretario de Estado. Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, tenía usted razón, señor González, porque ésa no estaba aquí.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): Brevemente. Yo creo que el Comité Olímpico Español está viviendo en lo que a subvención del Consejo Superior de Deportes se refiere uno de los momentos más brillantes de subvenciones de toda su etapa. ¿Por qué digo esto? Primero, porque antes no figuraba como partida aparte en los presupuestos del Consejo Superior de Deportes. Ahora, desde hace un par de años, si no recuerdo mal, hemos procedido a aumentar y a tener esa partida específica ahí. En segundo lugar, porque cuando vemos lo que es la evolución de las subvenciones por parte del Consejo Superior de Deportes al Comité Olímpico Español, observamos que, en el año 2000, año olímpico, se le dieron 1,8 millones de euros; en 2001, un millón de euros; en 2002, 400.000 euros; en 2003, 340.000 euros; en 2004, que es el año olímpico, 1,9 millones de euros; en 2005, Juegos Olímpicos de Turín, 2 millones de euros; en 2006, 1.300.000 euros, y en 2007, 1.300.000 euros. No quiero entrar en comparaciones pero sí quiero decir que lo bueno es que el Comité Olímpico Español tiene unas cantidades asignadas ahí, que si acaso hay algún problema, como el año pasado porque había que pagar los resultados de los Juegos Mediterráneos en premios, etcétera, se hace una subvención extraordinaria, y nos parece razonable que en un año que no es olímpico, en un año que no hay este tipo de competiciones, aunque están los Juegos de Jaca, es bien cierto, y es una competición del Comité Olímpico Internacional que tiene una partida específica dentro del presupuesto, yo creo que es una cantidad suficiente.

¿Quién debe de promocionar Madrid 2016; el Ayuntamiento, que es quien se presenta, o el Comité Olímpico

Español? Yo creo que todos. El Ayuntamiento, el Comité Olímpico Español, el Consejo Superior de Deportes y todos los que puedan echar una manita, sean diputados, senadores o cantantes. En ese sentido, sinceramente, yo creo que es una cantidad razonable. El Comité Olímpico Español no ha pedido en absoluto nada más ni me ha manifestado que le parezca poco, luego hay otras cantidades, repito, que se van implementando a lo largo del año, y en este sentido yo creo que es una etapa de mucha estabilidad en la subvención, que realmente permite acometer todos estos planteamientos que usted hace.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos su comparecencia al señor Lissavetzky en esta Casa que tan bien conoce.

A continuación, antes de dar la palabra al próximo compareciente, que es el secretario de Estado de Universidades, quiero comunicar, como he dicho anteriormente, que a las doce recibiremos a una delegación parlamentaria en la Sala Lázaro Dou. Y como habíamos quedado que Mesa y portavoces iba a ser a la una menos cuarto y me da la sensación de que a la una menos cuarto el señor Quintanilla no habrá terminado, les propongo que mandemos una nueva convocatoria al acabar la Comisión para fijar esa reunión del orden del día. ¿No le viene bien, señor Nasarre? Pues la mantenemos a la una menos cuarto con los portavoces. Dado que los portavoces estaremos en esa reunión y el resto de los grupos parlamentarios lo conocen, no alteramos el orden del día. Nos reunimos en la Lázaro Dou a la una menos cuarto y fijamos el orden del día.

Se suspende la sesión hasta que comparezca el señor Quintanilla.

(El señor Vicepresidente, Bedera Bravo, ocupa la Presidencia.)

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (QUINTANILLA FISAC). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001292) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001369).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bedera Bravo): Continuamos con la sesión informativa sobre el proyecto de presupuestos generales, y damos la bienvenida, en esta tercera comparecencia, al secretario de Estado de Universidades e Investigación. Señor secretario de Estado, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Quintanilla Fisac): Voy, si les parece, a hacer una presentación rápida de los puntos fundamentales de los presupuestos en relación con la Secretaría de Estado de Universidades e

Investigación, y después, con mucho gusto, contestaré a sus preguntas.

Ya habrán visto en la presentación del subsecretario las cifras globales del presupuesto del MEC, que supone un crecimiento del 26,39 por ciento sobre 2006. Esto se corresponde con un crecimiento del 26,11 en política de educación, y en política de investigación, desarrollo e investigación, que es lo que compete a esta secretaría de estado, las cifras fundamentales están en este cuadro. Tenemos, por una parte, un crecimiento del 21,12 por ciento en total de operaciones no financieras y un crecimiento del 37,56 por ciento en activos financieros. La cifra de operaciones no financieras es de 1.896.041.000 euros, es decir, más de 1.800 millones, y suponen, como decía, un crecimiento del 21 por ciento. Frente a esto, los activos financieros suponen menos cantidad que las operaciones no financieras. Aunque el porcentaje de crecimiento es mayor, el equilibrio entre ambos tipos de gasto se refleja claramente en un mayor peso de las operaciones no financieras. El total del presupuesto crece un 27 por ciento. Este crecimiento del 27 por ciento, a título informativo, supone, acumulado con los dos años anteriores, que en comparación con 2004, año en el que se inició la legislatura a la que corresponde este Gobierno, el crecimiento total del presupuesto en investigación, desarrollo e innovación del Ministerio de Educación y Ciencia ha crecido un 107 por ciento, es decir, se ha más que duplicado en tres años. El objetivo político era duplicarlo en cuatro años; en estos primeros tres años ya se ha conseguido ese objetivo.

Estas cifras totales se desmenuzan en estos programas de gasto de universidades e investigación, y quiero simplemente —ahora entraré con algún detalle en algunos de ellos— señalarles cuáles son los crecimientos más notables. En enseñanzas universitarias se experimenta un crecimiento del 83 por ciento, con un importe total de 265.275.000 euros, que supone un 83 por ciento de crecimiento. Una partida muy importante también, aunque aquí se incluyen tanto becas universitarias como no universitarias, es la partida de becas y ayudas a estudiantes, que luego desglosaremos, que sube un 24 por ciento. La investigación científica, que incluye una gran parte de los presupuestos del CSIC, crece un 20 por ciento, y el fomento y coordinación de la administración científica y técnica crece un 30 por ciento. Por otra parte están los presupuestos vinculados a la Dirección General de Política Tecnológica y a uno de los organismos públicos de investigación; la investigación y desarrollo tecnológico industrial crece un 16,94 por ciento, y el resto, el 11,62, el 10,88, etcétera. Es de resaltar el crecimiento del programa de gasto de investigación energética, medioambiental y tecnológica, que corresponde fundamentalmente al Ciemat, que crece un 31 por ciento, luego veremos por qué.

Quería resaltarles de todas estas cifras algunos datos relevantes. Decíamos antes que las becas crecen de una forma notable. De la cifra que les hemos dado, 1.227.046.000 euros, el 70 por ciento corresponde a

becas universitarias y suponen, como decíamos antes, un 24 por ciento de crecimiento. Dentro de este capítulo de ayudas, hay otros programas específicos, como el programa de movilidad Séneca, que crece un 5 por ciento. Si me permiten, quería resaltar algunos programas vinculados a la Dirección General de Universidades que incluyen también capítulos importantes de ayudas y préstamos a estudiantes. El crecimiento agregado del programa de educación universitaria es, como digo, del 83 por ciento. En él hay que distinguir, por una parte, la única universidad financiada por la Administración General del Estado con los Presupuestos Generales del Estado que es la UNED, que este año experimenta un notable crecimiento, del 32 por ciento. Una vez resueltos los problemas presupuestarios de la UNED y con su contrato programa consensuado con el Ministerio de Hacienda, este año hemos podido introducir una fuerte mejora que va a permitir el saneamiento de las cuentas de esta universidad y el lanzamiento de programas muy importantes para su desarrollo y su consolidación. Está también incluido un 22 por ciento de crecimiento para la Universidad de Granada, porque aunque la UNED es la única universidad estándar que es competencia de la Administración central, los centros de Ceuta y Melilla que dependen de la Universidad de Granada a efectos académicos, como ustedes saben, dependen de la Administración General del Estado a efectos presupuestarios, y este año hemos previsto un crecimiento notable para proceder a la integración, entre otras iniciativas, de la Escuela de Enfermería de Ceuta.

En el programa de innovación universitaria también se produce un crecimiento notable porque le hemos transferido los fondos que en este ejercicio presupuestario se dedicaban al espacio europeo de Educación Superior y cuya ejecución consistía simplemente en transferir a las comunidades autónomas una serie de fondos para subvencionar las actividades que las universidades habían puesto en marcha para estudiar la adaptación de sus planes de estudios y de sus metodologías docentes al espacio europeo de Educación Superior. Hemos pensado que era preferible, una vez que ya se han realizado todas estas experiencias e iniciativas, concentrar estos fondos en programas de innovación universitaria, que permiten una gestión directa desde el Ministerio de Educación en función de objetivos previamente definidos y no con carácter general, como ha ocurrido este año. Era necesario que fuera así, pero en estos días estamos en una fase posterior que hace más aconsejable organizar estos fondos a través del programa de innovación universitaria.

Es notable también, y quiero resaltarlo, el cambio tan grande, que no puede considerarse un cambio cuantitativo sino un salto cualitativo, en el programa Erasmus. Para el año 2007 se han dotado 52 millones de euros, lo que supone un 825 por ciento de crecimiento, es decir, se ha multiplicado por más de 8 la cantidad destinada a las subvenciones del programa Erasmus. Esto se debe, como conocen SS.SS., a un compromiso del presidente

del Gobierno, que permitirá por primera vez financiar la movilidad de estudiantes españoles en Europa, de tal manera que el gasto que supone el desplazamiento a otro país y vivir fuera del domicilio habitual en España no sea una barrera de entrada y de acceso para estudiantes con rentas familiares no tan altas. Como saben, las ayudas que Europa y las administraciones públicas españolas dan para las becas Erasmus no cubren ni con mucho el gasto real que significa para un estudiante pasar un curso en un país extranjero. Con este incremento esperamos que, atendiendo a esos niveles de renta y de mérito académico, podamos conseguir que el número de becarios Erasmus se incremente y, sobre todo, aquellos que proceden de rentas familiares más bajas, para los que hasta ahora los programas Erasmus eran prácticamente inaccesibles. También es de señalar el programa de préstamos renta, previsto para poner en marcha el próximo curso, por tanto, incluido ya en los presupuestos de 2007. Es un programa nuevo orientado fundamentalmente a los estudios de postgrado. Si quieren, luego puedo explicárselo con más detalle.

En investigación científica tenemos también, en el apartado de becas, una notable novedad, y es que una vez que se aprobó el decreto que llamamos EPIF, estudiantes y personal investigador en formación, es decir, el decreto que regula el acceso de los becarios de investigación a la Seguridad Social y a contratos de formación, esto supuso un incremento en los gastos de este tipo de acciones que ya están contemplados en los presupuestos de 2007. Por otra parte, el crecimiento del programa de formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado estándar crece un 16 por ciento, y además se introduce un nuevo programa, también muy interesante, que si quieren más datos se los puedo proporcionar con mucho gusto, que llamamos el programa José Castillejo, en honor al secretario de la Junta para la Ampliación de Estudios, cuyo centenario se cumple en 2007 precisamente, razón por la cual el presidente del Gobierno anunció que consideraríamos 2007 el Año de la Ciencia en España y pondríamos en marcha algún programa nuevo. Uno de ellos sería este, el programa de movilidad para jóvenes profesores doctores, que con mucho gusto les explicaré su contenido. El Centro Tecnológico de Supercomputación de Galicia tiene un presupuesto de 6 millones de euros.

Siguiendo con temas relacionados con becas y ayudas a la investigación y a los jóvenes investigadores, en la política de gasto en I+D+i quisiera resaltar que la convocatoria de formación de personal investigador y estancias breves crece un 25 por ciento; también cubre las nuevas necesidades del estatuto del becario o del personal investigador en formación. El proyecto Ramón y Cajal tiene un ligero descenso, del 16 por ciento, pero, en cambio, el programa I.3, que está orientado a consolidar, entre otras cosas, los resultados del programa Ramón y Cajal anterior, crece un 43 por ciento. Esto es muy importante. El Ramón y Cajal tiene unos objetivos muy definidos, y la población potencialmente benefi-

ciaria del mismo, lógicamente, con los años tiene que ir disminuyendo porque si no este programa no hubiera funcionando bien. Si su objetivo fundamental era atraer a jóvenes investigadores en el extranjero, después de cuatro años funcionando, el potencial de participación en el programa va disminuyendo y progresivamente va aumentando la necesidad de proveer instrumentos para que estos jóvenes investigadores que van terminando sus períodos de Ramón y Cajal puedan irse integrando en las instituciones científicas españolas. De ahí la necesidad de equilibrar el programa Ramón y Cajal, con un ligero descenso y el programa I.3, con un notable ascenso. Igual sucede con el programa Torres Quevedo, con un crecimiento del 23 por ciento. El Fondo Nacional para Investigación y Desarrollo crece un 38 por ciento. De este crecimiento, el 20,21 por ciento corresponde a subvenciones directas.

No voy a entrar en detalles sobre otros programas específicos de política de I+D puesto que van a tener ustedes la oportunidad de escuchar al secretario general de Política Científica y Tecnológica, el señor Marcellán, que comparecerá a continuación ante ustedes. Solamente voy a citarles dos programas nuevos: el programa Euro-ciencia, del que les hablará el señor Marcellán, que es un programa destinado a potenciar la participación de las entidades españolas de I+D en el VII programa marco; y un programa de comunicación y divulgación de la ciencia, que está dotado con 5 millones de euros, que por primera vez nos va a permitir responder a unos objetivos que me parecen muy importantes en la fase actual del desarrollo de las políticas científicas y tecnológicas en nuestro país. Se trata de tomar activamente iniciativas para transferir el conocimiento científico y el conocimiento de la ciencia a la población que lo está financiando a través de sus impuestos. Se trata de una obligación que el sistema científico y tecnológico español tiene no solo con las empresas sino con los ciudadanos. Se trata, en definitiva, de montar una red de comunicación y divulgación científica que facilite el acceso de los ciudadanos al conocimiento científico y a las políticas científicas y tecnológicas que ellos están financiando. También con mucho gusto puedo ampliarles información sobre este programa si lo desean. De infraestructuras científicas les hablará también el señor Marcellán así como de organizaciones internacionales e investigación y desarrollo tecnológico.

Paso, para terminar, a hacerles una breve presentación de los presupuestos y subvenciones, en este caso a organismos públicos de investigación. Es bien sabido que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas supone el peso más fuerte en el conjunto de los OPIs, de los organismos públicos de investigación, que dependen del Ministerio de Educación y Ciencia, y su crecimiento también es de los más notables, con un 22 por ciento. El crecimiento del presupuesto total es de un 20 por ciento y el peso que tiene el organismo CSIC sobre el conjunto de los OPIs del ministerio es prácticamente del 66 por ciento. Le sigue en importancia el Centro de Investiga-

ciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, que crece un 31 por ciento. Este crecimiento se debe fundamentalmente a una fuerte inyección que en 2007 recibirá el Ciemat para desarrollar los programas previstos en el proyecto que se conoce con el nombre de Ciudad de la Energía, en El Bierzo. Después están el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, con un crecimiento del 7 por ciento; el Instituto Español de Oceanografía, un 8 por ciento; el Instituto Geológico y Minero de España, un 9 por ciento; y el Astrofísico de Canarias, un 9 por ciento. Si quieren, les puedo dar más detalles de cada uno de estos organismos. Está también la Universidad Menéndez Pelayo, con un 14 por ciento de crecimiento, y el resto de los organismos, que si necesitan más detalles se los puedo dar con mucho gusto.

En definitiva, y con esto termino mi primera exposición, los presupuestos de esta secretaría de Estado dentro del MEC se caracterizan por un fuerte crecimiento general y por la aparición de una serie de programas nuevos que están orientados a potenciar la movilidad de los jóvenes profesores, de los jóvenes universitarios y de los investigadores. Es un presupuesto maduro en el sentido de que significa que se consolida el extraordinario crecimiento del esfuerzo público que se ha producido en estos años en la esfera de la investigación y el desarrollo, especialmente en lo que compete al Ministerio de Educación y Ciencia, que, como es sabido, es uno de los ministerios más potentes en la política científica y tecnológica del país. Supone una consolidación de este proceso de crecimiento y el compromiso del Gobierno con la I+D. Supone también un giro muy importante hacia el apoyo a jóvenes investigadores, jóvenes profesores y estudiantes universitarios y, especialmente, a la movilidad de estos y a la capacidad para insertarse en la nueva estructura de los estudios superiores que estamos desarrollando para la convergencia en el espacio europeo de Educación Superior, y la introducción de algunos programas nuevos, como el de cultura y comunicación y divulgación científica o como el de José Castillejo, de los que les he hecho mención. En conjunto es un presupuesto muy importante, y yo estoy muy satisfecho de que el Estado me haya encargado la responsabilidad de gestionar este presupuesto el próximo año y espero poderlo hacer, con la ayuda de todos ustedes, de la forma más eficaz posible.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bederá Bravo): Intervención de los grupos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gámir.

El señor **GÁMIR CASARES**: Ante todo mi bienvenida al señor secretario de Estado en esta Comisión y mi agradecimiento por su exposición.

Yo voy a fijarme fundamentalmente en el tema de I+D. Determinados aspectos relacionados con la universidad los ha tocado ya el señor Nasarre y será mi

compañera Blanca Fernández de Capel quien tocará otros.

Respecto a I+D, quizás es bueno hacer una breve introducción recordando los presupuestos de 2004 y de 2005, muy rápidamente, en cuanto a que nos sirven de base para el análisis de este presupuesto. La crítica al presupuesto de 2004 era doble, cuantitativa y de transparencia, y, como veremos, se vuelve a reproducir en este presupuesto. Se partía del programa electoral del PSOE para las elecciones de 2004. En primer lugar, este programa explicitaba sin ninguna ambigüedad que el incremento del 25 por ciento era para los capítulos 1 a 7, es decir, los que corresponden al gasto financiero, sin incluir el capítulo 8, el que incluye los préstamos. En segundo lugar, no se establecía en este programa electoral ninguna diferencia entre el gasto en I+D civil y militar, por lo que se entiende que la promesa del 25 por ciento se refería al conjunto de I+D. El presidente del Gobierno, en el debate de investidura, reiteró ese compromiso refiriéndose explícitamente al programa electoral. Pues bien, en aquel primer presupuesto que presentó el Gobierno del PSOE en la realidad el aumento mencionado en estos siete primeros capítulos y en toda la investigación civil y militar era del 8,8 por ciento, que era como había que medirlo, como exigía el programa electoral. La fuerte crítica desde el Partido Popular y desde los círculos de investigadores a este presupuesto llevó a enmiendas del propio PSOE, que elevó el porcentaje citado al 12 por ciento, es decir, a 13 puntos menos de lo prometido, que era el 25 por ciento.

La segunda crítica, ya entonces formulada, fue la transparencia. La cifra clave, la que había que contrastar con el programa electoral apenas aparecía. Sin embargo, se utilizaba profusamente otra, el 25 por ciento. ¿Cómo se conseguía pasar del 8,8 por ciento al 25 por ciento? Fácilmente, introduciendo el capítulo 8 el de créditos, porque la subida en los préstamos era muy superior, y eliminando el gasto público en I+D al sector militar, porque la subida era inferior. Con destreza aparecía un 25 por ciento que no tenía que ver ni con el programa electoral, ni con el discurso de investidura de Zapatero, ni con lo que se ha denominado en alguna ocasión la doctrina Lissavetzky. Lissavetzky —todavía resuena en esta sala el eco de su voz porque acaba de comparecer— precisamente era el portavoz de I+D en la anterior legislatura, e insistía, incluso con dureza, en que no se debía introducir el capítulo 8 para medir el incremento de los gastos en I+D. Él o sus ideas fueron las bases del programa electoral del PSOE para esta legislatura, ideas incumplidas aunque recogidas en el programa y en el discurso de investidura del presidente del Gobierno.

De los tres presupuestos, quizá el de 2006 era comparativamente el mejor. Dejaba claro que el aumento del gasto en I+D se elevaba al 24 por ciento, teniendo en cuenta los capítulos 1 a 7 y añadiendo los sectores civil y militar. Era más ortodoxo y más transparente. ¿Cuál era la crítica básica del de 2006? Pues que ese 25 por ciento, tal como está escrito en el programa electoral, se

refiere al 25 por ciento sobre la cifra del año anterior. Es decir, que si es 25 por ciento durante cuatro años, si tomamos como base 100, el primer año es 125, el segundo año es el 25 por ciento de 125 y el 25 por ciento de 125 es 31, luego en el primer bienio tenía que haber sido 156,25. La realidad fue que el primer año fue 12 y el segundo 24, luego resultó 126,88. Es decir, si en el primer año la diferencia entre lo prometido y lo ocurrido era de 14 puntos, en el primer bienio se acercaba a 18, porque, tal como estaba en el programa, no quiere decir que cada año vaya disminuyendo el porcentaje de aumento, sino que es el 25 por ciento de aumento cada año, como es lógico, tomando como base el año anterior; esa es la interpretación normal. De forma que, con este defecto cuantitativo importante, el presupuesto del año pasado era comparativamente el mejor de los tres. Esto quizá nos sirve para analizar este presupuesto, que tiene defectos importantes tanto cuantitativos como de transparencia. En un presupuesto en lo primero que todo el mundo se fija es en lo que se llama el libro amarillo. En el proyecto de presupuestos generales es en lo que se fija el público en general y, seamos sinceros, en lo que se fijan sobre todo los medios de comunicación. Allí se dice que la investigación civil crece un 33 por ciento y esta declaración se repite en diversas ocasiones a lo largo de la exposición de los presupuestos. Claramente contrasta con lo incluido en el programa electoral en, al menos, dos cuestiones: primero, se refiere a la investigación civil, cuando el programa electoral no distinguía entre tipos de investigación de acuerdo a su carácter civil y militar; segundo, no se hace referencia a qué capítulos presupuestarios se toman en cuenta, cuando en el programa electoral se explicitaba que eran los capítulos 1 a 7, en coherencia con lo que el PSOE, en la oposición, decía en su conocida doctrina Lissavetzky.

De este modo, podríamos deducir como primera impresión que lo que podría haber ocurrido, teniendo solo en cuenta el conocido libro amarillo, podría haber ido en la siguiente línea. El gasto militar no se incluye en los cálculos de ese 33 por ciento simplemente debido a que su incremento es esencialmente inferior, y no se hace referencia solo a los capítulos 1 a 7, los del programa electoral, sino que se incluye el 8, y la razón es que el incremento del 8 es muy superior al resto, es decir, es un doble cambio sobre la promesa realizada. Cuando se accede al informe económico y financiero, más detallado, observamos que esto es precisamente lo ocurrido. En todo caso, el dato necesario para contrastar la promesa electoral no es fácil de encontrar. Así, en el informe económico y financiero aparece el gasto total en investigación civil, y se dice que el incremento es el 33 por ciento comentado, e inmediatamente se refleja debajo que el gasto total en investigación militar se reduce en un 5,8 por ciento. Por tanto, parece, dicho sea sin ninguna acritud, que el gasto en investigación militar no se introduce simplemente debido a que no conviene para no alejarse demasiado del programa electoral. Entonces la pregunta sería: ¿Cuánto se incrementa el gasto total

en investigación? Una respuesta a una pregunta tan simple como esta no aparece directamente en el informe económico y financiero. Haciendo un cálculo sencillo, podemos hallar la posible razón de su desaparición. El gasto total en investigación, incluyendo tanto la civil como la militar, se incrementa en un 23,1 por ciento. Es decir, al extraer el gasto militar se está quizá ocultando que ya solo con eso se está incumpliendo el 25 por ciento incluido en la promesa electoral; el 23,1 por ciento no llega a lo prometido y por tanto no conviene destacarlo. Pero la realidad es más grave. Hasta ahora tenemos que el incremento del gasto civil es del 33 por ciento, el del militar cae en el 5,8 por ciento y el total es del 23,1 por ciento; sin embargo, todos estos datos se refieren a los capítulos 1 a 8 del presupuesto, y recordemos que el programa electoral se refería solo a los capítulos 1 a 7. Cuando miramos el desglose por capítulos, nos encontramos con que, efectivamente, el capítulo 8 crece mucho más rápido que los demás, en concreto, un 36,8, frente a los demás, que crecen un 29,7, es decir, notamos que en la cifra del 33 por ciento que citamos al principio se incluye el capítulo 8 porque conviene. Observamos que cuando conviene y las cifras resultan mejor se quita algo, el gasto militar, y cuando por el contrario conviene incluir algo, el capítulo 8, se incluye. Yo creo que todo ello no está hecho con el adecuado respeto a lo que decía el programa electoral, dicho sea, de nuevo, sin ninguna acritud y como pura exposición de datos y de cifras.

Adicionalmente, es también sorprendente que inmediatamente a continuación de donde se recogen los datos sobre el total del gasto, tanto civil como militar, los tengamos desglosados por programas y luego se procede a desglosar los datos por capítulos, pero solo para el caso civil. El dato es importante ya que para hacer la comparación con la cifra del programa electoral también nos haría falta el desglose del gasto militar, que no se incluye, al menos en el informe económico y financiero. Resumiendo, el incremento del 33 por ciento se ve reducido al 23,1 por ciento cuando incluimos el gasto en investigación militar. Adicionalmente, si quitáramos el capítulo 8, tendríamos una cifra comparable a la del programa electoral. Este ajuste no es fácil de realizar con los gastos que se incluyen en el informe económico y financiero debido a que solo se incluye el desglose del gasto civil, pero atendiendo a lo que ocurre en el gasto civil cuando realizamos el ajuste, si nos quedáramos solo con el incremento del 1 al 7, la tasa de crecimiento sería sensiblemente inferior a 23,1, estando todavía más lejos de la promesa electoral del 25 por ciento. Por tanto, si para el tercer año se cumpliera la promesa electoral de incrementos anuales acumulativos del 25 por ciento en I+D, con base 100, el gasto de los capítulos 1 a 7, civil y militar, que es lo prometido, debía ascender a —hemos visto que en el segundo año era 156,5, el 25 por ciento de 156 encontramos que es 39,06— a 195,31 en el tercer año. Pues la realidad está muy lejana.

Yo solicitaría que se nos informase de la cifra de I+D, gasto civil y militar, en los capítulos 1 a 7. Si la tenemos,

podremos cumplir la función básica de la oposición en un parlamento: controlar al Gobierno y controlarlo en relación a sus promesas. Con los datos actuales es mucho más difícil. Lo que sí podemos suponer es que el resultado es claramente inferior al 23,1 por ciento que hemos obtenido simplemente promediando los dos, civil y militar, pero tenemos que quitar también el capítulo 8 para compararlo con las promesas electorales del discurso de investidura. Dénos, por favor, ese dato. Fíjense, aunque fuera el 23 por ciento, que no lo es, es mucho menor, el gasto nunca llegaría al 196 que nos sale en los tres años, porque si le añadimos a lo que ocurría en el primer bienio, 138,85, este 23,1 por ciento, que no es cierto, que es mucho menor, llegábamos a 170, es decir, a 25 puntos por debajo de lo prometido. Lo prometido es importante porque, a este paso, para el cuarto año nos acercamos a cifras que, con base 100, en el primer año se acercan a los 150, porque el 25 por ciento de lo que nos hemos encontrado aquí, de 196, nos va a acercar a los 150. No se va a cumplir, es una parte del programa que indudablemente no se va a cumplir. De todas formas, solicitamos que se nos dé la cifra comparable entre las promesas electorales y la realidad para poder hacer el cálculo y transmitírselo a los señores diputados. En resumen, el presupuesto de 2007: a) no cumple lo previsto y b) es poco transparente porque no aparece clara ni siquiera la cifra básica para el control de la oposición del grado de incumplimiento de lo prometido y lo real, lo cual no ocurría, por ejemplo, en el del año anterior y ocurría menos en el primer año, en cuanto al problema de transparencia se refiere.

Finalizaré con tres notas. La primera, y es sincera, de felicitación al Gobierno por los incrementos del presupuesto en materia de I+D. Esto es un hecho, y creo que desde la oposición la mejor forma de tener la mayor credibilidad es dejar claros los puntos positivos de lo que hace el Gobierno, lo que da aún más fuerza a las críticas que se tengan que añadir. La segunda es de crítica por el incumplimiento de lo prometido, de crítica por la carencia de transparencia, especialmente en este presupuesto. Y la tercera es que, no digo en esta sala pero si en estas discusiones a veces he oído el argumento siguiente: este Gobierno ha hecho en todo caso más de lo que ustedes hicieron en I+D cuando el PP gobernaba. Hay que juzgar el modelo de crecimiento del PP en su totalidad, y dentro de él, el programa de I+D. Con el PP se redujeron los tipos de interés y se consiguió un déficit presupuestario cero partiendo de los altos niveles en que habían dejado estas magnitudes los anteriores gobiernos. Es bastante más fácil cuando se tiene un presupuesto equilibrado aumentar determinados gastos que cuando se tiene un déficit del 7 por ciento, como heredó el Partido Popular. Se ingresó en el euro, y no solo se desarrolló un modelo de crecimiento de empleo intensivo con el que se crearon 5 millones de puestos de trabajo, frente a un paro que rondaba el 25 por ciento en los años anteriores, sino que se hizo compatibilizándose con una clara mejora en lo que a I+D se refiere.

Un solo dato. Yo otros años he presentado un cartón con un gráfico en el que se demostraba la clara correlación del PIB per cápita y lo que un país dedica a I+D en relación con el PIB. Si hubiera sabido que hoy dos de los comparecientes venían con power point, hubiera traído un modelo completo con todas las ecuaciones al respecto y con los gráficos, que son por lo menos en tres dimensiones, pero no he querido ni siquiera traer el cartón porque quise pensar que ya lo conocían, pero quede claro que hay un modelo econométrico que muestra la correlación entre el PIB per cápita y el grado de I+D en relación al PIB. Pues bien, lo que ha tenido realmente mérito del Gobierno del PP es que habiendo ganado 7 puntos en convergencia con relación a la Unión Europea mientras gobernaba, y eso nos hubiera llevado según el modelo econométrico a una mejora de 0,14 puntos, sin embargo, la mejora fue de 0,18 puntos, es decir, un 30 por ciento superior. Aunque teníamos un modelo de trabajo intensivo porque había que crear empleo, también se consiguió tener una fuerte mejoría en los temas relacionados con I+D. Podía dar otros muchos datos sobre la mejora del I+D en la época del PP, pero creo que no hace falta. Simplemente menciono esto porque alguna vez como respuesta se ha dicho: pero ¿qué paso en su época? Podía también comparar lo ocurrido en los ocho años del PP con los ocho anteriores del PSOE cuando gobernaba. No lo quiero hacer. Con todo ello, yo añadiría simplemente lo siguiente. El presupuesto es un instrumento, pero lo importante de la política fiscal, de la política monetaria es lo que ocurre en el total de la investigación. Veremos lo que ocurre en el total de la investigación con cuatro años de ustedes en el Gobierno y con los ocho años del PP. A cada uno hay que juzgarle según sus promesas y sus programas electorales. A la clase política, si nos critican de algo es de prometer y no cumplir lo prometido. A cada uno hay que juzgarle según lo que ha prometido, y así es como nos juzga la sociedad. No se trata de compararles a ustedes con el PP y tampoco al PP con quien estuvo antes en el Gobierno, hay que comparar el lenguaje de las palabras con el lenguaje de los hechos. ¿Recuerdan ustedes lo que dijo Tierno Galván cuando el PSOE, después de las elecciones de 1982, no cumplía su programa de creación de puestos de trabajo? Tierno Galván dijo que los programas electorales están para no cumplirlos. Yo admiro en otras muchas facetas a Tierno Galván, pero, por favor, les ruego que en este punto no sean ustedes tan tiernogalvanistas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bedera Bravo): Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida a esta Comisión al secretario de Estado de Universidades e Investigación y agradecerle su exposición, tan clara y tan concreta, sobre las políticas de gasto del departamento que él dirige dentro del Minis-

terio de Educación y Ciencia, básicamente centrado en enseñanzas universitarias y en política científica y tecnológica.

El análisis técnico, económico y financiero que acaba de hacer el portavoz del Grupo Popular no me suena extraño porque de forma recurrente venimos escuchando este discurso año tras año, pero yo no sé si es que, utilizando términos clásicos, soy más de letras que de ciencias, pero tengo que confesar que aun conociendo los términos del discurso del señor Gámir me he perdido, me he perdido más que en otras ocasiones. No sé si será porque no ha apoyado su exposición con los gráficos que habitualmente utiliza y que tan bien ya conocemos. En cualquier caso, sobre las promesas y los hechos la exposición del secretario de Estado de Universidades e Investigación es una muestra más de que el Gobierno no solo cumple las promesas, sino que da respuesta a las necesidades que como país tenemos en materia tanto de educación superior como de políticas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Yo le voy a proponer al secretario de Estado que nos ilustre sobre las que desde mi grupo consideramos que son las grandes aportaciones desde su departamento al presupuesto de este año. No se trata solo de ver incrementos de cosas que ya existían, como la convocatoria general de becas, o bien las becas para formación de personal investigador a las que hemos aludido año tras año, o los diferentes programas en materia de política científica y tecnológica que más tarde tendremos ocasión de detallar con el secretario general de Política Científica, sino que en este proyecto de presupuestos hay especialmente tres temas —lo ha dicho el secretario de Estado— que tienen una aportación cuantitativa importante, pero sobre todo cualitativa por la inflexión en el modelo, en el modelo de enseñanza universitaria, en el modelo del papel que juega la ciencia y la técnica en nuestro entorno social y económico, que creemos que tendrán consecuencias de gran calado.

En primer lugar, las novedades en el programa Erasmus. El secretario de Estado nos ha dado las cifras, pero al Grupo Socialista le gustaría conocer con un poco más de detalle cuáles van a ser las coordenadas de estas novedades en el programa Erasmus. En segundo lugar un programa que cumple también con los objetivos de movilidad deseables para nuestro sistema universitario y de investigación y desarrollo, que es el programa José Castillejo. Este programa irá destinado a jóvenes profesores. Por lo tanto, entendemos que será complementario de otros programas que ya existen y que he citado anteriormente, los de formación del personal universitario y del personal investigador, FPU y FPI, que por tercer año consecutivo experimentan un crecimiento significativo y que en estos momentos están llegando a una parte muy importante de nuestros jóvenes investigadores. Nos gustaría conocer dónde estará la complementariedad entre el programa José Castillejo y estos otros programas que ya están en funcionamiento. Y en tercer lugar, nos parece especialmente importante que el año 2007 sea el

Año de la Ciencia pero que además vaya acompañado de un programa sobre divulgación de la ciencia. Quisiera saber si nos puede adelantar algunos detalles de cómo han previsto desde el ministerio, desde su secretaría de Estado, este programa que acompañará a la celebración del Año de la Ciencia en 2007. En cualquiera de los tres casos el Ministerio de Educación y Ciencia se está adelantando a los acontecimientos, es decir, no responde de forma reactiva ante necesidades que se plantean, sino que están siendo ustedes muy previsores. Están apuntando por dónde van a ir mejoras de gran calado, pero están dotando precisamente el presupuesto, que es el mejor instrumento para llevar a cabo políticas activas en todos los sentidos, de partidas importantes.

Quiero destacar también, como añadido a estas tres cuestiones, que nos parece fundamental el tema del programa I.3 en relación al programa Ramón y Cajal. Y aquí sí que quiero felicitarles por la capacidad de respuesta que han tenido al acompasar esta no finalización, porque, afortunadamente, no es finalización del programa Ramón y Cajal, sino este decrecimiento natural, con el crecimiento del programa I.3 que da respuesta a algo que no estaba previsto, que es saber qué pasa con los beneficiarios del programa Ramón y Cajal a los cinco años de estar en este programa. No puedo dejar de recordar que este programa fue creado por el Partido Popular, que tiene y tenía muy buenas intenciones, pero que la falta de previsión hizo que en un momento determinado estuviera amenazado. Yo recuerdo que en el año 2003 surgieron noticias, creo que muy bien fundamentadas, de que estaban a punto de cerrarlo, cosa que no hicieron por las protestas del propio colectivo, pero ha tenido que ser este Gobierno el que ha tenido que articular las medidas adecuadas y necesarias para dar salida, para dar continuidad a lo que tiene que ser un programa de captación y de consolidación de jóvenes investigadores en el sistema.

Para finalizar, y enlazo con los comentarios del señor Gámir a los que aludía al principio, el tema del esfuerzo en I+D+i, evidentemente, tiene que tener una perspectiva global. Aquí estamos analizando y compartiendo con los responsables del Ministerio de Educación y Ciencia los presupuestos de I+D para 2007 correspondientes a dicho Ministerio. Evidentemente, el montante global de los diferentes departamentos es mucho mayor que los 3.000 millones correspondientes al Ministerio de Educación y Ciencia, se eleva por encima de los 6.000 millones de euros, con un crecimiento del 33 por ciento. Si uno analiza ministerio por ministerio, si los analiza juntos, por separado, del capítulo 1 al capítulo 7, o solo el capítulo 8, surge un baile de números que sólo los especialistas como el señor Gámir son capaces de seguir con acierto. Pero me gustaría que el secretario de Estado de Universidades e Investigación nos detallara un poco más una comparación que él ya ha hecho entre los gastos financieros y los no financieros. Por tanto, en cuanto al equilibrio entre lo que suben los capítulos 1 a 7 y el capítulo 8, mi pregunta es: ¿han ido equilibrándose las

subidas a lo largo de estos últimos años o no? Porque yo creo recordar que hace como cinco o seis años el salto importante en I+D en época del Partido Popular se dio única y exclusivamente en el capítulo 8, con muchos problemas añadidos en su ejecución, en su liquidación. Recuerdo algunos presupuestos en los que no se gastaron todos los fondos destinados a gastos financieros. ¿Es cierto que la tendencia en estos tres últimos años, y que es más visible en este proyecto de presupuestos, es a equilibrar los incrementos que se experimentan en el capítulo 8 y los que se experimentan en los capítulos 1 a 7, muy especialmente en el 7? Porque a lo largo de las exposiciones que hemos escuchado aquí esta mañana hemos visto cómo los incrementos destinados a subvenciones son mucho más notables que los que hemos ido viendo en los últimos años, incluso en los dos ejercicios anteriores correspondientes al Gobierno socialista.

Termino, señor presidente, diciéndole al secretario de Estado que nos parece especialmente valiente y acertada esta apuesta por la formación superior en nuestro país, entendiendo, además, que la política universitaria está transferida a las comunidades autónomas, en estos presupuestos vemos con mucha claridad que existe una política de Estado, en colaboración con las administraciones autonómicas, para unos temas tan importantes como la investigación científica y técnica y la formación superior, especialmente a través de la política de becas y de ayudas al estudio. Y también quiero felicitarle muy especialmente por las novedades que han introducido este año en cuanto a las becas Erasmus, las ayudas para los postgrados, para los masters, cosa absolutamente novedosa, y decirle que en esta línea encontrará el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, y yo creo que también de los otros grupos de la Cámara, puesto que los resultados de todos estos programas, los resultados y no las promesas, nos van a demostrar con el tiempo que hemos hecho grandes avances en materia de política universitaria y de política científica.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bedera Bravo): Para contestar a los grupos en este trámite de información, tiene de nuevo la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Quintanilla Fisac): Doy las gracias a los portavoces de ambos grupos. Voy a intentar contestar en el mismo orden que han intervenido. En primer lugar, voy a contestar a la contundente y esforzada crítica del portavoz del Grupo Popular, el profesor Gámir. Muchas de las cosas que S.S. ha dicho merecen una tesis doctoral, pero hay algunas que yo creo que vamos a resolver muy rápidamente entre usted y yo si nos ponemos de acuerdo en qué es lo más importante: la promesa que hizo el Partido Socialista de que en cuatro años duplicaríamos el presupuesto en I+D o la interpretación de esa promesa como equivalente a que en cuatro años subiríamos el 25 por ciento anual. Usted sabe muy bien que el 25 por ciento anual acumu-

lado es más que el doble, es más que multiplicar por 2, pero el Partido Socialista se ha comprometido a que en cuatro años, en esta legislatura, el esfuerzo público —y esperamos también, por la forma de realizar este esfuerzo, tirar también del gasto privado, del gasto empresarial— se coloque en el doble de esfuerzo que hace cuatro años, en 2004. Esta frase la hemos repetido por activa y por pasiva en todas partes, y es verdad que esto se ha traducido por la forma de expresarnos como un crecimiento del 25 por ciento anual. ¿De acuerdo? Usted sabe que el crecimiento del 25 por ciento anual no es el doble, es mucho más que el doble, usted lo ha dicho y estamos completamente de acuerdo. Nuestro compromiso es crecer el doble. Para crecer el doble bastaría con un 20-21 por ciento anual, como usted sabe también muy bien, y yo lo único que le puedo decir es que en operaciones no financieras nuestro presupuesto de este año crece el 21,12 por ciento, más que de sobra para duplicar en cuatro años el presupuesto total.

Me hace gracia, si me permite la expresión, la forma como usted ha tratado el problema de la distinción entre investigación civil y militar. Porque hemos hecho un esfuerzo para clarificar la situación, para que nadie pueda confundir el esfuerzo en I+D civil con el esfuerzo en I+D militar, y hemos hecho también una clarificación para transmitir un mensaje contundente de que nuestro compromiso es un crecimiento superior del I+D civil, es decir, nos hemos comprometido a hacer la mayor parte del esfuerzo que realizamos en el incremento del presupuesto en I+D orientado a I+D civil, y para eso, además, hemos establecido una norma para que quede claramente diferenciado en todas las cuentas públicas lo que es I+D civil e I+D militar. Y ahora usted nos echa en cara que eso lo hemos hecho porque en I+D militar crecemos menos. Pues, claro, crecemos menos porque nos hemos comprometido a que vamos a crecer más en I+D civil. Eso no es un desdoro, eso es justamente que usted está constatando una realidad. Estamos creciendo más en I+D civil que en I+D militar, y, además, estamos creciendo en I+D civil a una tasa que nos permite en cuatro años duplicar el gasto total público en I+D civil, y esa tasa este año es del 33 por ciento; con el 21 tendríamos suficiente, pero el gasto en I+D civil crece más del 21 por ciento en mi ministerio, en mi secretaría de Estado, 21,12 por ciento. Es decir, cumplimos de sobra nuestras promesas. Si juntáramos gasto financiero y no financiero, ya este año habríamos crecido el 107 por ciento, es decir, ya hubiéramos multiplicado por 2 el gasto en el ámbito de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. En cualquier caso, una tasa de crecimiento del 21 por ciento, como me preguntaba o me recordaba la portavoz del Grupo Socialista, es una situación de partida en la cual el exceso de gasto financiero incluso produjo problemas de capacidad de ejecución del presupuesto, pero ha ido evolucionando de tal forma que en estos momentos nos permite pronosticar que en cuatro años, solo en ese capítulo, cumpliremos de sobra el compromiso de multiplicar por 2 el gasto total en I+D civil no

financiero. Me pedía esos datos, ya los tiene. Todavía no los cumplimos para este presupuesto, pero en el próximo, que será el cuarto, ya los habremos cumplido.

Dicho esto, creo que he contestado a todas sus preocupaciones. Yo no venía preparado para contestar a todos los aspectos del presupuesto en I+D de todo el Estado, sino solamente a los de mi Secretaría de Estado. Los datos de mi Secretaría de Estado son los que le he dado y encajan perfectamente con nuestros compromisos, pero con mucho gusto en cuanto vuelva a mi oficina sacaré todos los datos y se los pasaré por escrito, si lo considera necesario. Permítame que le diga que más allá del tiquismiquis, con perdón —por favor, no pongan lo de tiquismiquis en el acta, si es posible—, más allá de pequeños detalles que podríamos discutir en el agradable coloquio que suele suceder a la exposición de una tesis doctoral y que me parece interesante en todo caso y muy clarificador, le quiero transmitir que tenemos un compromiso —que además creo que su señoría celebra, y lo ha dicho— con algo muy importante, que es que tenemos que utilizar la capacidad del Estado a través de sus presupuestos y de la gestión de la Administración General del Estado para colocar a este país en el sitio que le corresponde en función de su potencial industrial, económico y humano en relación con la contribución de España a la promoción de la investigación y el desarrollo tecnológicos en Europa. El objetivo es la mayor competitividad europea y nosotros tenemos que contribuir a ella aumentando nuestra competitividad. Para eso tenemos un instrumento muy importante que todos compartimos, que es apostar por la investigación y el desarrollo y por la formación del capital humano, de científicos, tecnólogos, expertos en desarrollo, etcétera. En este compromiso que seguramente podemos compartir todos los grupos de la Cámara, todo el arco parlamentario español, podemos más o menos discrepar en unas décimas arriba o abajo, pero no me niegue, señoría, que es una de las banderas que identifican la estrategia política de este Gobierno. Nunca, nunca en toda la historia de este país, desde los Reyes Católicos por lo menos —permítanme la exageración—, nunca ha habido un periodo de crecimiento continuado tan constante y tan fuerte como el que en estos tres últimos años se ha producido en el gasto público en investigación y desarrollo. Nunca, nunca hemos crecido tanto tan rápidamente. Creo que es un mérito de todo el país, no solamente es un mérito del empeño de este Gobierno. Además, en gran parte algunas de estas cosas las hemos podido hacer porque antes se habían hecho otras, algunas las habíamos hecho nosotros en los años ochenta —yo fui ponente de la Ley de la ciencia— y otras se han hecho después durante el periodo de gobierno del Partido Popular. De manera que es una empresa de Estado, de esas que se hacen de verdad, independientemente de que haya o no pactos explícitos, y yo creo que debemos felicitarnos todos por ello. Los presupuestos de este año son impresionantes en términos generales: 33 por ciento de crecimiento en el esfuerzo público en investigación y desa-

rollo. No hay ningún país en todo nuestro entorno que haya hecho una cosa equivalente en los últimos veinte años, que yo sepa, ninguno —ni siquiera Irlanda, que ha pegado el gran salto—, en un solo año un crecimiento de estas características. De manera que permítame, señor Gámir, que agradeciéndole su intervención le invite también a que se sume a nuestra celebración. Estoy seguro de que a la larga va a ser así.

Paso a contestar a las amables solicitudes que me hace la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Como ya dije y ella ha reiterado, hay dos constantes en estos presupuestos. Uno es el esfuerzo por la investigación y el desarrollo y otro es la aparición de algunas políticas nuevas que tienen una doble justificación, orientadas a potenciar los recursos humanos científicos, tecnológicos y universitarios de los jóvenes españoles. Es muy importante. Necesitamos aprovechar todos los recursos que seamos capaces de generar entre los jóvenes investigadores y estudiantes, guiados por unos objetivos de eficiencia y potenciación de la I+D en nuestro sistema, pero también por unos objetivos de equidad y justicia social en este plano. El otro eje es darle una nueva dimensión a la política científica y tecnológica que nos permita introducir lo que me gusta denominar la perspectiva cívica en política científica y tecnológica, que es algo que está hace ya tiempo en las agendas de las grandes agencias internacionales de política científica y tecnológica y que en España también se ha introducido en la agenda de la política científica y tecnológica a través de un programa como el de promoción de la cultura científica, que depende de la Dirección General de Investigación, programa que empezó el Gobierno del Partido Popular en su época pero que actualmente queremos potenciar de una forma extraordinaria, porque creemos que es el momento de llamar la atención de la importancia que la ciencia y la tecnología tienen para el conjunto de la sociedad. Estas dos líneas, la perspectiva social de compromiso con los jóvenes investigadores y la perspectiva cívica de compromiso con el conjunto de la sociedad en relación con la política científica y tecnológica, explican prácticamente todas las novedades, todos los programas nuevos que vamos a introducir este año, y los repaso rápidamente.

En primer lugar, los incrementos en los presupuestos de formación de personal investigador y de formación de profesores universitarios derivados de una medida de política social que se ha adoptado este año y que es muy importante, el Estatuto del becario o del personal investigador en formación, que supone un incremento del esfuerzo pero también una mejora fantástica de las condiciones laborales de los becarios de investigación. Pero lo que es estrictamente nuevo es, por ejemplo, el programa Erasmus, al que hacía referencia la portavoz. La dotación presupuestaria del programa Erasmus se multiplica por más de ocho y significa lo siguiente. Teníamos aproximadamente unos cinco millones de euros y ahora vamos a tener 50 millones. Vamos a suponer que no creciera el número de solicitantes del programa Erasmus,

que fueran los mismos, los 4.000 y pico que tenemos, lo que supondría que podríamos multiplicar por diez la dotación para cada estudiante, y esto significa que podríamos cubrir perfectamente todas las necesidades reales que se le plantean a un estudiante cuando se desplaza al extranjero, incluso más, puesto que la vida de un estudiante no es tan cara como la de un profesor y necesita menos recursos pero podría vivir muy dignamente con aproximadamente 1.000 euros al mes durante el curso. Nosotros pensamos que al ofrecer estas posibilidades de mejores becas va a incrementarse, y deseamos que se incremente, el número de solicitantes de becas Erasmus, con lo cual no vamos a poder cubrir con este nivel de dotación a todos los becarios sino solo a aquellos cuyos niveles de renta familiar justifiquen un apoyo especial. Realmente lo que esperamos es que, primero, aumente el número de becarios Erasmus en Europa, esperamos conseguir en torno a los 7.000, y segundo, que este aumento se produzca en el sector de la población estudiantil que hasta ahora no ha podido acceder al programa Erasmus porque su familia no podía soportar la ayuda financiera que requería el cambio de gasto que supone salir del hogar familiar y de la universidad próxima al lugar familiar y desplazarse a una universidad extranjera. Todos tenemos experiencias próximas y menos próximas de lo que esto significa, todos sabemos la importancia que para muchos estudiantes tiene poder pasar medio año o un año fuera, y todos sabemos que el perfil del Erasmus está absolutamente determinado por el perfil socioeconómico de la familia. Aquellos estudiantes cuyas familias no podían apoyar financieramente los gastos de estancia de un estudiante en un país extranjero sencillamente no tenían acceso a este programa, porque la cantidad que recibían de la Unión Europea y de otras instituciones españolas generalmente no daba para cubrir ni siquiera la mitad de los gastos. Con este programa vamos a poder cubrir por lo menos 3.000 solicitudes que sí que van a cubrir todos los gastos, y el resto seguirán cubiertos como hasta ahora. Este es un cambio fundamental en este programa, y es un cambio importantísimo no solamente por el aumento cuantitativo de beneficiarios sino también por el perfil cualitativo del nuevo tipo de beneficiario que pueda acceder a este programa.

Me gustaría también hacer hincapié en un par de programas nuevos que son importantes y que de alguna forma ya han empezado este año. Ayer se firmó por primera vez la convocatoria de un programa de becas para estudios de posgrado. Los posgrados oficiales son nuevos. Este año han empezado a título experimental pero van a continuar en los próximos años, y nos comprometimos a que tendrían también apoyo de becas. Hemos convocado este año 2.000 primeras becas y vamos a ver cómo sale este programa para ver cómo el año que viene se incrementan. Pero ya tenemos previsto para el año que viene —y está así en los presupuestos— una nueva figura de ayuda a los estudiantes de posgrado que me parece muy digna de ser resaltada porque es una

innovación, una novedad en nuestro sistema. Esperamos que tenga una gran potencialidad tanto desde el punto de vista social como desde el punto de vista académico. Me refiero a los 50 millones que aparecen, señor Gámir, en el capítulo 8, de becas para estudiantes de posgrado que llamamos préstamos renta, que a mí me gusta más llamarlos becas con devolución porque realmente este es el concepto que hay detrás y significa lo siguiente. Queremos que los estudiantes de posgrado puedan tener financiación que les permita elegir el posgrado que quieren hacer en cualquier universidad, sin necesidad de atenerse solo a lo que les ofrecen en la universidad que les coge cerca del domicilio familiar. Es decir que tengan más capacidad de movilidad e incluso de acceso a estudios que pueden ser más caros. Unas becas que permitan que un estudiante de posgrado típico pueda solicitar entre 6.000 y 18.000 euros para cursar estudios de posgrado en las condiciones siguientes: solicita la beca y una vez que ha terminado sus estudios de posgrado financiados con esa beca se compromete a devolverla cuando su nivel de renta esté por encima de un umbral previamente definido, que normalmente es el umbral superior a la renta media de la población de ese perfil de estudio. Es decir, una vez que los estudios de posgrado le capacitan para obtener unos ingresos superiores a los que hubiera obtenido si no hubiera hecho esos estudios, con ese plus de beneficio que obtiene gracias a su formación puede devolver el préstamo que el Estado le ha hecho. Esta iniciativa está inspirada en otras iniciativas que se han puesto en marcha en distintos países con más o menos éxito, depende de en qué país y cómo se haya puesto en marcha, porque hay muchos matices que hay que cuidar. Nosotros estamos firmemente convencidos de que puede ser una gran oportunidad para reorientar las subvenciones a los estudios de posgrado en términos de becas reembolsables; becas porque el interés de estos préstamos es cero y el periodo de amortización está condicionado al nivel de renta, por tanto son becas en realidad; y reembolsables porque permiten que los beneficios de las becas los puedan disfrutar otras generaciones cuando los que las disfrutaban ahora puedan devolverlos. Para poner este programa en marcha el año que viene hay 50 millones de euros previstos y se han hecho algunos cálculos que he visto en la prensa que están equivocados. Con 50 millones de euros y con este esquema que les he dicho antes, teniendo en cuenta que son préstamos para el curso que viene, es decir que el gasto de estos préstamos no se desembolsa de repente sino mensual o trimestralmente, lo que significa que con el dinero que hemos presupuestado tenemos que atender las necesidades de este préstamo para los tres o cuatro primeros meses de disfrute del mismo, o sea para el último trimestre del año, teniendo todo esto en cuenta nuestros cálculos son los siguientes: si los préstamos que se dan oscilan entre 6.000 y 9.000 euros, dependiendo de si es para un año o dos años, el tipo de máster que sea y las necesidades que tenga el usuario, y calculando que lo que vamos a financiar con el presupuesto de 2007 sola-

mente es una tercera parte del gasto total del préstamo, creemos que con esta dotación podremos atender entre 16.000 y 25.000 solicitudes, y estimando el número de posibles estudiantes de posgrado que puedan tener interés en acogerse a estos préstamos yo me atrevía a decir, —pero todo esto son estimaciones y predicciones difíciles de asegurar a priori—, casi diría que tenemos la esperanza de que con esto vamos a cubrir todas las solicitudes que tengamos. Por desgracia la población estudiantil española todavía no está muy acostumbrada a este tipo de soluciones financieras y, aunque haya más de 20.000 estudiantes de posgrado el año que viene, creo que con lo que hemos presupuestado vamos a poder cubrir a todos los que nos lo pidan, teniendo en cuenta que —termino ya, señor presidente— no incluimos a los becarios de doctorado, que siguen teniendo sus becas y sus sistemas de ayuda normales y tradicionales. Me parece que este es un programa muy interesante. Perdonen que haya insistido tanto en él porque su éxito va a depender también de que la población logre entender que se trata de becas reembolsables y no de un riesgo hipotecario, digámoslo así.

Termino ya con dos programas a los que hago referencia muy rápidamente. El programa José Castillejo es completamente nuevo. Se trata de poder financiar que jóvenes investigadores y profesores universitarios puedan pasar un año sabático para mejorar su formación sin necesidad de esperar a ser viejos para poder tener derecho a ello. Para eso hemos dotado una cantidad y nuestro compromiso es que en cuatro años este tipo de ayuda la van a poder disfrutar 5.000 jóvenes profesores universitarios. La previsión para el año que viene es que cubra a 1.250 jóvenes investigadores también con el gasto correspondiente al primer periodo de estancia en el extranjero que disfruten con cargo a esta dotación. Por último, el programa de divulgación de la ciencia. Señorías, me gustaría muchísimo pero como me he alargado demasiado en los otros aspectos solamente voy a decir que es un programa nuevo que dispone de cinco millones de euros y uno de sus objetivos fundamentales es crear una red de divulgación científica en todos los centros públicos de investigación y universidades que esté formada por especialistas en comunicación y en divulgación que se esfuercen por hacer que la información científica que se produce en nuestros centros de investigación y en nuestras universidades llegue a la población, de forma que la población pueda entenderla, pueda disfrutar con ella y pueda saber en qué se está gastando su dinero. Me parece que es fundamental para conseguir una mayor legitimación social de la ciencia y un mayor acompañamiento cívico, decía yo, de los esfuerzos que el Estado realiza en políticas de I+D.

Perdonen que me haya extendido un poco más de la cuenta. Muchas gracias por su interés.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado. Si quiere intervenir, señor Gámir,

le rogaría que fuera absolutamente telegráfico porque estamos ya fuera de tiempo.

El señor **GÁMIR CASARES**: Telegráficamente, mi felicitación al señor secretario de Estado, incluso mi felicitación como persona en todos los sentidos porque además conozco su obra. He trabajado en algunos temas de filosofía y conozco bien lo magníficamente que usted trabaja; sin embargo, lo que acaba de decir desde el punto de vista matemático no es exacto. Cuando se dice que el PIB crecerá al 5 por ciento anual en cuatro años no estamos diciendo que crece el 20 por ciento; estamos diciendo que el primer año crece a 105 y luego es el 5 por ciento de 105 y luego es el 5 por ciento de lo que resulta, y así. El lenguaje del programa electoral es claro, es económica y matemáticamente inequívoco, es el 25 por ciento que se adjudica no al acumulativo sino anual, y eso es lo que cualquier economista y cualquier matemático entiende. En filosofía hay un magnífico libro que usted conocerá, antiquísimo, de Stevenson, *Ética y lenguaje*. Pues bien, habla de cómo con pequeños cambios en la forma de dar un significado a un término le damos el cambio total. El programa electoral no dice que se duplicará en cuatro años el gasto en I+D, sino que será un crecimiento del 25 por ciento anual; y hay que entenderlo como cuando se dice en cualquier programa económico que hay un 25 por ciento, luego es cierto que sale 150. Creo que este tema es importante y lo que usted ha denominado tiquismiquis —perdone la broma—, y luego se ha arrepentido, en términos psicológicos es un lapsus freudiano, porque llamar tiquismiquis a esta tremenda diferencia entre lo que se ejecuta y lo que se promete sí es un lapsus freudiano. Ustedes tienen dos problemas, uno de cumplimiento...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gámir, estamos en una fase final. Haga la pregunta que tenga que hacer al señor secretario de Estado y concluya.

El señor **GÁMIR CASARES**: Pues las preguntas son, muy brevemente, ¿considera usted, considera la señora portavoz...

El señor **PRESIDENTE**: Las preguntas se hacen al secretario de Estado.

El señor **GÁMIR CASARES**: Es que ella se había dirigido a mí. ¿Considera el señor secretario de Estado que el señor Lissavetzky sabe menos que yo del capítulo 8? ¿Considera que algunos cajales se irán a la calle? Si fuera yo un político duro, que no lo soy, ¿no cree que estaría aquí diciendo que como ustedes pensaban que no iban a ganar las elecciones por eso hicieron promesas tan generosas? Yo no digo eso pero si fuera un político duro ¿no creería que yo estaría utilizando ese tipo de argumentos? Y dado el incumplimiento tanto desde el punto de vista de la transparencia como desde el punto de vista de las cifras, acabo con una bella frase del que

quizás ha sido el mejor orador político de la historia, un tal Demóstenes, al que todos conocemos por cómo hablaba. Pues Demóstenes decía: Las palabras que no van seguidas de hechos no sirven para nada. Sus palabras no seguidas de hechos no sirven para nada, y lo siento, señor secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Quintanilla Fisac): Lo que le he dicho no es que no sea importante la diferencia entre el 21 por ciento y el 25 por ciento; lo que le he dicho es que con el crecimiento actual se cumple la promesa de duplicar el esfuerzo en cuatro años, y para ese crecimiento actual no se necesita más del 21 por ciento. De todas maneras he dicho que tenemos todavía margen de sobra —porque tenemos un año más— para cumplir el crecimiento que significaría el 25 por ciento anual. O sea que tranquilo, señor Gámir, tendremos tiempo. Con un 33 por ciento se puede cumplir la promesa, pero es que ya la hemos cumplido porque la promesa en mi opinión hay que entenderla en el sentido de que nos hemos comprometido a duplicar el esfuerzo y lo hemos hecho. En cualquier caso, permítame que insista en la referencia a aspectos menudos o de poca importancia, señor Gámir. No perdamos la perspectiva. He dicho y lo enfatizo que es la primera vez en la historia de este país que se produce un crecimiento tan fantástico en el esfuerzo del Estado en investigación y desarrollo. Podemos discutir sobre el 21, el 24, el 25, tasa acumulada anual, tasa no acumulada, duplicar, más que duplicar, pero en la peor de las hipótesis, si usted llevara razón en todo, seguiría siendo el periodo de mayor crecimiento en la historia de este país, y eso es lo que me ha hecho decir que lo otro eran menudencias. Obviamente que son importantes, señor Gámir, pero entienda que la retórica parlamentaria también me permita enfatizar aquello que creo que es más importante por encima de lo que usted señalaba.

Respecto a que hicimos esa promesa porque no pensábamos ganar, yo no era el que hizo esa promesa, en aquel momento no tenía esta responsabilidad, pero cuando la hizo el presidente del Gobierno actual me pareció un argumento fantástico para ayudar a que ganáramos, porque que me parece que un Gobierno que se compromete de esa forma con el desarrollo científico y tecnológico de este país requiere el apoyo de casi todos los ciudadanos del país.

Me ha hecho una pregunta muy concreta sobre el programa Cajal. No puedo decírselo porque el que un contratado del Ramón y Cajal, porque no son propiamente becarios, permanezca o no en el puesto que tiene actualmente depende de muchos factores, todos ellos sometidos a procesos absolutamente reglados en los cuales yo no puedo intervenir. En primer lugar tiene que decidir si quiere o no quedarse, en segundo lugar tiene

que haber una plaza dotada para que se pueda quedar, en tercer lugar tiene que salir a concurso y en cuarto lugar tiene que ganar el concurso. Creo que los cajales generalmente son gente muy bien preparada. La experiencia que tenemos es que la inmensa mayoría de ellos consiguen plazas permanentes, y ese era el objetivo que ustedes se propusieron cuando pusieron en marcha el Cajal aunque no lo garantizaron, y nosotros estamos ayudando a las administraciones autonómicas y universitarias para que a través del programa I3 tengan incentivos para crear esas plazas, dotarlas y facilitar así que se inserten los cajales. Pero yo no voy a obligar a nadie a contratar a un cajal porque, entre otras cosas, no puedo hacerlo, la ley me lo impide y además los buenos cajales tampoco lo necesitan.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Quintanilla. Damos por concluida esta comparecencia y pasamos sin solución de continuidad a la siguiente.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (MARCELLÁN ESPAÑOL). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001294) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001371).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bederá Bravo): Señorías, continuamos la sesión en este trámite de información a los efectos de tramitar los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. Déjenme que empiece diciendo respecto de la comparecencia anterior que uno de los términos que el secretario de Estado de Universidades e Investigación pidió que se retirara, nos dicen los taquígrafos que simplemente a efectos de poder entender el contenido del «Diario de Sesiones», el término conste, pero que también conste, y lo digo aquí, que el secretario de Estado pidió su retirada.

Damos la bienvenida por lo tanto al secretario general de Política Científica y Tecnológica, que, con el mismo formato que hasta ahora, hará una introducción, y después los portavoces de los grupos le harán las preguntas correspondientes. Bienvenido, señor Marcellán, y tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marcellán Español): Señor presidente, señorías, es para mí un honor comparecer ante esta Comisión de Educación y Ciencia para informarles sobre los presupuestos que el Gobierno ha remitido al Congreso en materia de política científica y tecnológica. Como ya les han expuesto el subsecretario y el secretario de Estado de Universidades e Investigación, los presupuestos del Ministerio de Educación y Ciencia —y me voy a ceñir básicamente a ellos— para el ejercicio de 2007 son unos presupuestos coherentes

con los objetivos del Gobierno de dar prioridad a la educación, a la investigación científica y al desarrollo tecnológico.

Como ya habrán visto, el presupuesto global del ministerio crece un 26,39 por ciento con respecto al ejercicio de 2006, en particular, el presupuesto para I+D+i crece un 27 por ciento, lo que supone un incremento de más del 107 por ciento con referencia al año 2004. Es importante hacer proyecciones temporales para ver cómo un sistema de I+D+i, que conoció un incremento notable en los primeros años de la década de los noventa, sufrió un importante estancamiento y, a partir de 2000, con la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, inició un incremento notable que en cierto modo la actual presentación presupuestaria viene a ratificar. Si el compromiso del Gobierno al comenzar esta legislatura era duplicar el gasto en I+D en cuatro años, vemos que en el Ministerio de Educación y Ciencia este compromiso se ha cumplido en tres. Antes he estado oyendo las intervenciones del señor Gámir. Una cosa es el interés compuesto a crecimiento constante del 25 por ciento, que en cuatro años da lugar a 2, y otra completamente diferente son incrementos irregulares cuyo objetivo al final puede ser también el 2, y de eso en la historia parlamentaria de este país tenemos bastantes datos.

Con estos incrementos sustanciales en el presupuesto, desde la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica se ha trabajado de manera intensa para mejorar las actuaciones de fomento a la investigación científica y técnica no solamente desde el punto de vista cuantitativo sino también cualitativo. Así, por una parte, se han elaborado nuevos programas de ayudas y se han adecuado otros ya existentes con el fin de dar respuesta a las cambiantes necesidades del sistema de ciencia y tecnología en nuestro país, un tema cuya estructura se ha vuelto tremendamente compleja desde que en el año 1986 se inició una auténtica revolución científica y técnica de las estructuras de nuestro país con la Ley de la Ciencia. Por ello, a continuación les expondré de qué modo se han repartido los incrementos presupuestarios en las distintas acciones que esta secretaría general tiene en acción, y quiero insistir en que hay cinco ejes fundamentales de actuación en esta secretaría general: en primer lugar, el apoyo a la investigación básica; en segundo lugar, los recursos humanos; en tercer lugar, la política tecnológica; en cuarto lugar, el papel de la ciencia española a nivel internacional y su apoyo desde el ministerio y desde el Estado; y, finalmente, un último apartado relativo a la divulgación científica.

Primer apartado: investigación básica. Desde la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica se financia la mayor parte de la inversión en investigación básica española, y por ello los incrementos presupuestarios de los últimos años han incidido especialmente en acciones destinadas a tal fin. Como bien saben, se ha puesto en marcha el programa Consolider, con el que se busca financiar líneas de investigación innovadoras por

parte de grupos de investigación de alto nivel científico, con masa crítica suficiente para abordar temas estratégicos en investigación. El programa Consolidar representa una aportación económica pero también conceptual a la definición clásica de proyecto que se configuró en la Ley de la Ciencia en el año 1986. La primera convocatoria, dotada con 15 millones de euros en forma de subvención, con más de 20 millones de crédito para anticipos de fondos Feder, se resolvió en el mes de junio —seis meses— con la adjudicación de una ayuda media de aproximadamente un millón de euros por año, durante cinco años, a 17 proyectos de investigación de altísimo nivel. El éxito de esta convocatoria en el seno de la comunidad científica ha sido reconocido fundamentalmente atendiendo a dos criterios: el rigor en la evaluación por parte de paneles internacionales y el compromiso de inversión a cinco años, que da una garantía de trabajo en proyectos de riesgo. Ello ha implicado el éxito de la convocatoria: 34 proyectos fueron sometidos a la segunda fase y, como he señalado, 17 fueron aprobados; pero ello no quiere decir que los 17 restantes no tuvieran un alto nivel de calidad, lo cual ha aconsejado que para esta convocatoria que pretendemos abrir en el mes de noviembre de 2007 se triplique la dotación, entendiendo que, en lugar de los 15 millones, vamos a tener 45 millones de euros en forma de subvención, que están destinados, evidentemente, a mantener con 15 millones los de la convocatoria anterior, y vamos a destinar 30 millones para las nuevas convocatorias. Este incremento, dentro de capítulo 7, se complementa con un aumento del 75 por ciento en los créditos, capítulo 8, que pasa de 20 a 35 millones de euros.

De acuerdo con lo establecido en la iniciativa estratégica del Gobierno Ingenio 2010, los incrementos más importantes se focalizan en los nuevos programas que este incluye, y el Consolidar es una seña de identidad pero sin dejar de lado otras herramientas preexistentes que han demostrado su utilidad como la financiación de los proyectos tradicionales. El año pasado se introdujeron dos modalidades importantes: lo que llamábamos la línea A, destinada precisamente a jóvenes investigadores que querían consolidar su actividad investigadora, su liderazgo al margen, si se quiere, de los grandes grupos, y que fue uno de los destinatarios importantes de los contratados Ramón y Cajal; y el programa C, vinculado precisamente a grupos de excelencia con una dimensión que no daba lugar precisamente a su participación en el programa Consolidar. Hay que señalar que este Fondo Nacional de I+D crece un 38,23 por ciento, situándose en torno a los 880 millones de euros; de nuevo hay que señalar que esta cifra en absoluto es despreciable si se tiene en cuenta que en este fondo nacional se partía de un presupuesto de 346 millones en 2004, es decir, que el incremento del Fondo Nacional de I+D en los tres años de legislatura supera el 150 por ciento.

Siguiente elemento fundamental: recursos humanos. En una política científica y tecnológica los recursos humanos juegan un papel fundamental no solamente

desde la perspectiva de su reclutamiento exigente, sino fundamentalmente en el mantenimiento de las acciones que permitan que esas personas excelentemente formadas puedan ser incorporadas al sistema de una manera estable. Uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica es la mejora constante del pilar en el que se sustenta la investigación en cualquier país, el personal investigador. Por ello, se ha estado haciendo un gran esfuerzo para mejorar las condiciones económicas y de trabajo general de los investigadores, para aumentar la presencia de investigadores en las empresas y, en definitiva, para reforzar de manera decidida los recursos humanos en I+D que en cierto modo revalidan la calidad del sistema.

En esta línea, desde el punto de vista presupuestario, se pueden destacar diversos hitos. En primer lugar, un incremento del 43 por ciento en el programa I.3, de incentivación de la incorporación y la intensificación de la actividad investigadora, al cual se destinarán en el próximo año 40 millones de euros frente a los 27,3 millones de 2006. Dicho programa, como bien saben SS.SS., se inició el pasado año con la firma de protocolos generales y convenios específicos de colaboración con las comunidades autónomas, y esto me parece que es un dato relevante. El programa Ramón y Cajal se inició sin ese compromiso decidido de apoyo de las comunidades autónomas, y no hay que olvidar que en función de las transferencias son las comunidades autónomas, en el caso de las universidades, las que constituyen los ejes de financiación del personal contratado y funcionario. Esta colaboración con las comunidades autónomas ha permitido la contratación indefinida de 306 investigadores en universidades y centros de investigación de las comunidades autónomas así como en organismos públicos de investigación dependientes de la Administración General del Estado. Más de un 80 por ciento de este personal investigador contratado son miembros del programa Ramón y Cajal. Este programa proporciona una opción de estabilización definitiva en el sistema a los contratados Ramón y Cajal que reúnan los requisitos establecidos en su normativa reguladora, si bien este no es el único colectivo al que va dirigido, ya que el objetivo es la estabilización de investigadores de calidad independientemente de su origen.

Sin duda, el otro eje en el cual debemos trabajar —aquí estamos hablando, si se quiere, de la consolidación de doctores que ya tienen acreditada una calidad—, y los datos son inmediatos, es en la formación de investigadores. Uno de los hitos del año 2006 ha sido la aprobación del Estatuto del personal investigador en formación, una reivindicación de los becarios tradicionales y que ha mejorado de manera sustancial las condiciones laborales de este personal tan relevante para el desarrollo de los proyectos de investigación. Las ayudas al programa FPI en el año 2007 aumentan casi un 25 por ciento, situándose esta partida presupuestaria en torno a los 65 millones de euros. Los incrementos en estas ayudas a lo largo de los tres últimos años han permitido

aumentar el número de becarios FPI en el sistema, que pasa de 2.762 en el año 2003 a 3.922 en el año 2006, así como equiparar las dotaciones económicas entre los becarios FPU y FPI a una cuantía aproximada de 1.100 euros mensuales. Una vez incrementado sustancialmente el número de personal investigador en formación en el sistema, el aumento presupuestario servirá fundamentalmente para financiar el mayor coste que para los Presupuestos Generales del Estado supone la inclusión de este colectivo en el régimen general de la Seguridad Social y la transformación de las becas en contratos laborales a partir de tres años, una filosofía 2+2 que pretende delimitar claramente el período de formación básica en investigación del período de desarrollo de una tarea investigadora cuyo hito, no hay que olvidar, es la presentación de la tesis doctoral.

Otro de los programas que más se ha potenciado durante esta legislatura es el programa Torres Quevedo, orientado a la incorporación de doctores y tecnólogos a empresas, que se encuadra dentro del objetivo ya mencionado al comienzo de mi intervención de mejorar la participación del sector privado en el sistema de I+D+i. La dotación de este programa aumenta un 23 por ciento con respecto al año 2006, lo que es muestra del éxito creciente que están teniendo las últimas convocatorias tras los reajustes de adecuación llevados a cabo. Los resultados que estamos obteniendo nos permiten ser optimistas respecto al cumplimiento del objetivo marcado en Ingenio 2010 de alcanzar en dicha fecha la cifra de 1.300 contratos financiados con cargo a este programa. En 2005 ya se apoyaron con este marco del orden de 505 contratos, 205 más, como señalo en la transparencia, que en 2004, y en 2006 vamos a superar ampliamente dicha cifra. Insisto en que los contratos Torres Quevedo tienen una componente no académica, es sencillamente trasvasar el excelente componente humano que tenemos en las universidades en una dirección de apoyo a la ciencia y la tecnología en aquellos lugares donde existe precisamente esa deficiencia, ampliamente reconocida en informes internacionales, en nuestro sistema de I+D.

El tercer apartado que me gustaría señalar para información de SS.SS. es adónde van destinados estos contratados Torres Quevedo. Primer lugar clave: pymes, razón natural, las pymes constituyen la base del tejido empresarial en nuestro país; la gran empresa representa un 6,3 por ciento, y aquí querría señalar el papel que juegan los centros tecnológicos como motores de la innovación. El origen de esos tecnólogos e investigadores que se trasvasan al sistema productivo son en un 46 por cien doctores formados en las universidades y en un 54 por ciento tecnólogos.

Política tecnológica, otra de las patas básicas de esta secretaría general. En ella no hemos escatimado esfuerzos para estrechar los vínculos entre el sector público y el sector privado en el sistema de ciencia, tecnología y empresa, y conseguir una mayor implicación, no solamente mayor financiación, de la I+D por

parte de las empresas. A ello están destinados los programas y las convocatorias públicas de la Dirección General de Política Tecnológica entre cuyos incrementos presupuestarios me importaría destacar por su relevancia los siguientes. En primer lugar, el Fondo Estratégico de Infraestructuras Científico-Tecnológicas Singulares, que aparece por primera vez en los Presupuestos Generales del Estado del año 2006 y que experimenta en los presupuestos de 2007 un 42 por ciento en el apartado subvenciones, capítulo 7, que supera los 35 millones de euros, a los cuales se añaden 180 millones de euros en el capítulo 8. Este fondo no es una acción concreta a corto plazo, es una acción a largo plazo, perspectiva 2020. Las grandes infraestructuras no se improvisan y tenemos ejemplos clarividentes en este país. El gran telescopio de Canarias ha sido el fruto de una política de Estado en la cual tanto el Partido Socialista como el Partido Popular han desarrollado una línea de continuidad que permitiría de una manera notable la creación de una gran instalación que no solamente está destinada al consumo nacional sino que ya es una referencia a nivel mundial. Este mapa de infraestructuras científico-tecnológicas singulares es un proyecto con el que se pretende dotar de este tipo de instalaciones a todas las comunidades autónomas sobre la base de un análisis previo de sus necesidades y propuestas, que ya ha sido remitido, y del establecimiento desde la Administración central de prioridades científicas y políticas entre las que se tendrán en cuenta tanto la viabilidad científica de los proyectos como los efectos beneficiosos que su puesta en marcha puede tener sobre la estructura económica de la zona en la que se implanten, así como la interacción entre los sectores público y privado y su encaje y repercusión en el escenario científico y tecnológico internacional. Algunas instalaciones que se encuentran ya en un avanzado estado de desarrollo son el sincrotrón Alba y el laboratorio subterráneo de Canfranc. Yo sigo insistiendo en el modelo del gran telescopio de Canarias, repito, un emblema de la ciencia y tecnología de nuestro país, para el cual una subvención nominativa de siete millones y medio de euros en el año 2007 permitirá su finalización y el equipamiento inicial, que podrá iniciarse este próximo año 2007. Insisto en que este tipo de grandes infraestructuras se enmarca dentro de una política de Estado y de corresponsabilidad y cofinanciación por parte de las comunidades autónomas.

En segundo lugar, la convocatoria de parques científicos y tecnológicos, convocatoria que se inicia en el año 2001, si no recuerdan mal SS.SS., con una convocatoria que fue calificada como parquetazo en su momento y que hemos intentado, a lo largo del final de la anterior legislatura y en la actual, convertir en un instrumento de identidad del sistema de transferencia de ciencia y tecnología. Debido a la excelente aceptación que han tenido por parte de los organismos gestores de los parques, ha sido posible incrementar de una manera notable su dotación presupuestaria. Así, en el año 2007, esta convocatoria contará con un presupuesto de 530 millones de

euros frente a los 325 millones de euros de la convocatoria anterior. De nuevo utilizo términos matemáticos, dado que se han planteado anteriormente, aunque el señor Gámir no está presente. En este sistema se ha seguido una ley parabólica, una ley parabólica de un mínimo en presupuestos de 2003, que se ha ido incrementando de manera importante en las convocatorias 2003, 2004, 2005, 2006 y llega a esos extremos en la convocatoria del año 2007. Las ayudas para la convocatoria de parques son en su casi totalidad créditos reembolsables y, a pesar de ello, la demanda triplica las disponibilidades presupuestarias, lo que da una idea del juego que en el ámbito de la I+D+i puede dar el capítulo 8, permitiendo una mayor implicación de las empresas en la financiación de las actuaciones.

Por último, la convocatoria de proyectos singulares estratégicos es otra de las iniciativas novedosas de esta legislatura. Con ella se pretende financiar proyectos de gran tamaño. De nuevo la perspectiva del medio y largo plazo; en ciencia y tecnología, el riesgo se tiene que alimentar sobre propuestas de medio y largo plazo. Con una inversión mínima de 6 millones de euros en la que participen empresas, universidades o centros públicos de investigación en cooperación para poner en marcha iniciativas de especial interés no solo para la comunidad científica sino para la sociedad en general, con aplicación directa en el sector empresarial y en las que la interacción sector público-sector privado resulta de vital importancia. Esta convocatoria se ha duplicado para el ejercicio 2007, la financiación en forma de subvenciones, de manera que esa financiación va a ser de 15,5 millones de euros, y mantiene su dotación, en capítulo 8, por importe de 50 millones de euros.

El siguiente bloque es el relacionado con la actividad internacional y la proyección de la ciencia española. Este objetivo de internacionalización no solamente es un objetivo de visualización de los resultados de nuestra ciencia, sino —en esto estarán de acuerdo conmigo SS.SS.—, sino el papel que los científicos españoles deben jugar en las grandes organizaciones internacionales, y esto de nuevo es una política de Estado: apoyar que los científicos españoles de referencia sean realmente elementos clave en las decisiones de política científica y tecnológica que se adoptan a nivel internacional. Esto se consigue de muchos modos, muchos de los cuales cuentan con un reflejo presupuestario consistente. En el presupuesto 2007 merece especial mención la aparición por primera vez de dotaciones para la participación de España en tres organizaciones internacionales de gran relevancia para la investigación. Me estoy refiriendo al ingreso de nuestro país en el Observatorio Austral Europeo, *The European Southern Observatory*, que se encuentra en fase de tramitación, con un presupuesto de 10,9 millones de euros, a la participación en el proyecto láser europeo de rayos X mediante electrones libres (XFEL) y a la instalación para la investigación con iones y antiprotones (FAIR), para el que hay previstos 3 millones de euros en total. Estas cuotas internacionales,

sumadas a otras que desde hace años se vienen satisfaciendo, en particular la del CER, 54 millones de euros, constituyen una nutrida aportación de los Presupuestos Generales del Estado a organizaciones internacionales de gran prestigio y de vital importancia para la ciencia y la tecnología españolas. El gran reto es que esta inversión retorne al sistema. ¿Y qué quiere decir el retorno? Que nuestros investigadores puedan acceder en condiciones competitivas a estas instalaciones de primera magnitud. Además, se ha incrementado de manera sustancial el presupuesto para el Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL), en 4,9 millones de euros, en su mayoría para reforzar el programa de informática. El gran efecto que va a tener nuestra participación en este programa va a ser dotar de un saber hacer en temas en los cuales nuestra comunidad científica no destaca suficientemente; de nuevo una apuesta de riesgo. En conexión con todo esto, España ha suscrito un convenio con el Laboratorio Europeo de Biología Molecular para establecer una unidad asociada en el área de biología de sistemas que será un centro internacional de excelencia y que se establecerá en el Centro de Regulación Genómica de Barcelona. El presupuesto para esta unidad es de 1,3 millones de euros.

Dentro del capítulo de relaciones internacionales, señalaría dos elementos que me parecen también importantes. La creación del Centro Hispanoluso de Investigación en Nanotecnología en Braga, Portugal, para el cual se ha consignado una dotación presupuestaria de 5 millones de euros en forma de subvención. La filosofía de este centro ibérico de nanotecnología pretende incorporar a las regiones fronterizas españolas (Galicia, Castilla y León y Extremadura) para el desarrollo de programas en esta área tan relevante que por sí solas no podrían hacer. Es un esfuerzo cooperativo Estado con comunidades autónomas para buscar no solamente sinergias temáticas sino, fundamentalmente, para aprovechar de manera eficiente los presupuestos. La política en recursos humanos dentro de la perspectiva de internacionalización se combina con la movilidad pre y post doctoral. El presupuesto se incrementa en un 71 por ciento respecto a 2006 y la duración de estas becas es de 24 meses, de manera que hemos pasado de convocar 25 becas, en 2004, a 45 en 2006.

España hace una apuesta decidida por el espacio europeo de Investigación Superior. En esa línea, 2007 contempla el inicio de un ambicioso proyecto denominado Eurociencia y dotado con 2.700.000 euros, cuyo objetivo es contribuir a la mejora de los retornos del programa marco, a través de dos actuaciones fundamentales: en primer lugar, la cooperación con las universidades y los organismos públicos de investigación para crear oficinas de proyectos europeos y, en segundo lugar, la formación de gestores en proyectos internacionales, que está detectada como una de las mayores debilidades de nuestro sistema. Supongo que conocerán que tenemos que pasar de un paradigma del investigador, que piensa el proyecto, lo elabora, tiene que hacer máquetin, lo

presenta y lo gestiona a la necesidad de profesionalizar la gestión de los proyectos precisamente con personas ad hoc. Esa formación de gestores es un elemento clave, que sin duda va a contribuir precisamente a que sean fundamentales los retornos y la capacidad de liderazgo de nuestros programas y nuestros investigadores.

Finalmente, cuatro elementos que se ven complementados con la necesidad de una involucración de la sociedad en la actividad de investigación, desarrollo e innovación. Sin una complicidad de la sociedad, sin una complicidad de los medios de comunicación en los resultados de la actividad de nuestros investigadores, esta actividad no es contemplada y asumida por la ciudadanía. Todas las actividades expuestas son solo algunas de las más relevantes, muchas de ellas, a pesar de su importancia científica y a pesar de las repercusiones que tienen para el incremento de la productividad del país y por tanto para nuestro bienestar económico y social, pasan desapercibidas por desgracia para los contribuyentes, que aparentemente se sienten sin formar parte directa del sistema de ciencia, tecnología y empresa. Por ello, consideramos que es fundamental poner en valor todas esas actuaciones, por medio de un programa de difusión de la ciencia y de la tecnología, programa que ya se inició en la anterior legislatura a través de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología, y para el cual se han previsto 5 millones de euros en el presupuesto del próximo año; ello contribuirá a sostener y a hacer realidad el anuncio del presidente del Gobierno en el debate del estado de la Nación, que se tradujo en un mandato de esta Cámara para declarar el año 2007 como el año de la ciencia. Y yo querría hacer un comentario crítico: 2007 no tendría que ser el año de la ciencia, sería el año de despegue de la ciencia y la comprensión de la ciencia por los ciudadanos de este país. En conclusión, 2007, y dentro de una labor autocrítica que nos tenemos que hacer, es de nuevo un año de fuertes incrementos presupuestarios en materia de fomento de investigación, desarrollo e innovación. Estos aumentos deberán traducirse en mejoras de la calidad y del impacto de la ciencia y la tecnología en nuestro desarrollo económico y social. Este es nuestro empeño y nos gustaría trabajar con toda la ciudadanía y con todos los grupos parlamentarios en la consecución de unos objetivos que no deben ser solo objetivos de partido, sino, fundamentalmente, de Estado y de país.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bedera Bravo): Intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Fernández de Capel.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Como no podía ser menos, quiero dar la bienvenida al señor secretario general y desearle que venga muchas veces, además, pedir humildemente, si es posible, que nos puedan hacer llegar la exposición, que creo que aclara algunas de las dudas que yo voy a plantear;

algunas me han sido resueltas. Son preguntas que traía preparadas, porque no había encontrado su contenido a lo largo de mi análisis estudiando estos asuntos; algunas están ya respondidas y me he permitido marcárselas, y a ver si las demás logramos entenderlas. Casi todo son datos, algunos de ejecución y otros pequeños detalles que pueden quedar fácilmente contestados, pero insisto en que en el análisis presupuestario no los he visto. Si pudieran hacérselos llegar, por correo electrónico o de otra forma, se lo agradecería mucho, a lo mejor puede solicitarlos la Mesa, porque nos facilitaría el trabajo. Asimismo le felicito por sus palabras, porque en esta casa, en el Parlamento, donde llevo muchos años, la capacidad de sorpresa me mantiene activa y joven; eso de que la capacidad de sorprendernos mantiene nuestra juventud. Ya lo pedía cuando el Partido Popular estaba en el Gobierno y sigo pidiéndolo desde la oposición: considerar la política de I+D una política de Estado. Esto tiene una reciprocidad, es decir, una actitud del Gobierno hacia la oposición y de la oposición hacia el Gobierno, que debe basarse principalmente en algo de lo que se ha hablado mucho pero que yo no veo, como es la transparencia.

En este momento, por la posición, legalmente estamos dentro de la Ley de la Ciencia de 1986 y, en esa actitud de esa política de Estado que debe ser y que no debe tener nunca solución de continuidad (y ahora le haré algunos incisos sobre cuestiones que yo he visto a lo largo de la exposición y que me han recordado momentos, unos muy gratos y otros no tanto), por ejemplo, en esta Cámara, el partido que soporta al Gobierno ha votado contra el artículo 6 de la Ley de la Ciencia, que prevé que en esta Cámara se constituya una comisión de ciencia y tecnología, según dice la Ley de la Ciencia de 1986, en vigor. Al suprimirse el Ministerio de Ciencia y Tecnología y desaparecer la comisión legislativa, entraba en vigor automáticamente la de la Ley de la Ciencia, que era una comisión puramente informativa. Esa política de Estado necesita también esa comisión informativa, que además venga a poner en valor las palabras que el señor secretario general acaba de decir en el sentido de que la sociedad se conciencie con la ciencia y la tecnología, que se informe a esta Cámara de cosas de las que nunca se habla, como de nanotecnología, de biotecnología, de tratamiento de partículas, de tratamiento de nuevos materiales, de nuevas arquitecturas, toda una serie de cosas de las que nuestra sociedad necesita saber. Y ya que se nos critica tanto a los políticos que no estemos al día en ciertas materias, el ministerio, la sociedad y la ley que prevean ese acercamiento, ahora resulta que esa apertura y esa política de Estado nos viola desde el ministerio que aquí pueda existir una ley, ley que además hizo el propio Partido Socialista cuando estaba en el Gobierno y que a mí me parece que fue una ley fundamental a partir de la que, como investigadora y como miembro de la comunidad universitaria, reconozco que se abrió un nuevo espectáculo en el mundo de la ciencia y la tecnología en España. Por eso ya digo

que me parece fantástico que estemos en la misma onda, porque hay que ver lo que yo he tenido que oír aquí cuando he dicho, cuando mi partido estaba en el Gobierno, que la política de I+D era una política de Estado. Y tengo muy buena memoria y además hay un soporte escrito de lo que aquí se decía, no lo decía cualquier persona, me quiero referir a ministros en este momento en el Gobierno. De todas maneras, yo se lo agradezco y por mi parte va a tener siempre la colaboración más abierta, crítica cuando lo crea necesario y de total apoyo, porque me parece que es fundamental. En un país como en el que estamos y en el siglo XXI, estamos todavía hablando de si es el año de la ciencia; todos los días son días de la ciencia, todos los años son años de la ciencia. En ese camino siempre me va a encontrar.

Al Ministerio de Educación y Ciencia le corresponde la responsabilidad que usted ha expuesto aquí de la política de fomento y coordinación general de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, el plan nacional, la Secretaría de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología es el responsable en este momento del diseño de la mayor parte de los programas y de las líneas maestras de la política de investigación, aunque queda otra parte importantísima que debería estar mucho más imbricada, según yo creo, aunque no gestione directamente una serie de programas de desarrollo tecnológico; no debemos perder de vista que esa política también tiene que ser como una mancha de aceite, no unos compartimentos estancos.

Señor secretario general, a lo largo de mi estudio del presupuesto, desde luego considero que ha crecido, como no podía ser menos. Aunque es uno de los Objetivos de Lisboa, en ellos también se planteaba no solamente conseguir ciertos porcentajes, sino que la política científica, como usted ha dicho, y yo me hago eco de sus palabras y las comparto totalmente, tiene varios pilares. Tiene un pilar de recursos humanos, en el que España está perfectamente dotada, pero que tiene un peligro gravísimo, que va en detrimento; primero, por el tratamiento que la sociedad y la política hace de nuestros propios investigadores; segundo, porque a los investigadores, y usted lo sabe y los que estamos aquí lo sabemos, se les pasa la edad; tercero, porque no hay un atractivo para que la gente se dedique a la investigación; y cuarto, porque esa política de recursos humanos arranca, no el día en que un señor hace la tesis doctoral y decide dedicarse a la investigación, sino de una vocación previa que se gesta en la enseñanza, en la que estamos teniendo en estos momentos los principales problemas. Tenemos otro problema, que es que esa política de recursos humanos no es homogénea en todas las secciones ni en todos los estamentos. Esto tendría que ser uno de los pilares fundamentales, que pasa, entre otras cosas, por mejorar mucho la enseñanza y la educación en este país, y allí va a encontrar siempre mi apoyo. Pero también los objetivos de Lisboa hablan, como no puede ser menos y como cualquier política científica, de una serie de

medidas fiscales y financieras, de un control del déficit, porque, si descontamos el déficit, el presupuesto ya es otra cosa; si gestionamos una serie de problemas que nos van a dar una política de trabajo y de empleo distintas vamos a tener también un panorama distinto. Todos esos recursos que nosotros necesitamos homogeneizar, y comparto su idea, no se pueden dar aisladamente; por eso yo le hablo también de esa política general.

Por otro lado, yo he visto que el programa Ingenio durante prácticamente dos años ha estado ahí, en el arranque, en el papel mojado, cuando no en un intento —a veces así parecía— de poner una marca o una etiqueta de hecha en a una política. A veces, y créame que lo lamento porque soy de la comunidad universitaria, no veo claros los objetivos, la orientación, y desde luego ese programa debe pretender —y creo que lo hace— gestionar, promocionar el carácter estratégico de los grandes proyectos interactivos, como deben ser los grandes proyectos, entre el sector público y privado. Porque no olvidemos que más del 55 por ciento de lo que se dedica en un país civilizado a I+D lo pone el sector privado. Y también debe haber en ese programa ese incremento de esa masa crítica del personal investigador, que no podemos olvidar. En estos presupuestos yo he querido observar que casi todo pasa por el programa Ingenio, más o menos, muchos de los programas van a pasar por él, entre ellos, el nuevo sistema de seguimiento, del que a mí me gustaría que en algún otro momento nos hablará; voy a solicitar su comparecencia para ello y para que veamos esa revisión de objetivos del plan nacional. Sin embargo, no podemos decir que el programa Ingenio haya sido un fundamento de transparencia; no se percibe a veces. A modo de ejemplo, baste indicar que el ministerio ha presentado una memoria del plan nacional de 2004 de 400 páginas, que, permítame que se lo diga —y esto no son tiquismiquis—, es indigerible, incluso para los que sabemos un poquito del asunto, muy poquito porque de esto casi nadie sabe nada. No va acompañada, por ejemplo, de un resumen ejecutivo, que a mí me gustaría y que debería informar del grado de cumplimiento, de objetivos, de líneas estratégicas, etcétera. ¿Dónde está esa transparencia? Si los que manejamos un poquillo el asunto no nos enteramos, imaginémonos qué les pasa a los demás.

Es evidente que la asignatura pendiente del ministerio es la ciencia —lo ha reconocido la propia señora ministra, a las que nos une, como usted sabe, la mayor de las admiraciones y un gran afecto—, pero seguimos inyectando recursos al sistema, y eso es fantástico —todos los recursos son pocos para sanidad, para educación, para ciencia y tecnología, para tantos proyectos, que siempre nos parecen pocos—, cuanto más, mucho mejor. Ahora bien, esa inyección de recursos no la veo yo que tenga esa claridad expositiva, por ejemplo, del manual de Frascati: de dónde vienen nuestros recursos, los recursos destinados a recursos humanos, a financiación, es decir, los recursos que son gestionados *ex ante*, como se dice en el manual de Frascati, las inversiones y

los gastos, los recursos empleados en períodos que se señalan, los recursos *ex post*, las inversiones que midan los recursos nacionales dedicados a aspectos estadísticos concretos. Que se midan las cantidades dedicadas, los gastos internos, los gastos externos, todo eso, toda esa transparencia yo la echo de menos. Y por eso le digo que veo que sí, que la ciencia —y yo pienso como usted— es una razón de Estado pero que nos faciliten poder ayudarles con muchísimo más entusiasmo que el que yo puedo poner, que es mucho.

Los programas principales que se gestionan en el presupuesto se inscriben en esa iniciativa Ingenio. El objetivo era el 2 por ciento del PIB, pero esto siempre es discutible y recurrible, lo del 2 por ciento en 2010. A pesar de eso, yo no voy a entrar a discutir si el 2 por ciento o el 1,5 por ciento, porque también veo que se va dejando a los últimos tres años un crecimiento que tendría que ser no parabólico sino supersónico, porque, considerando lo que queda para 2010, la verdad es que, aun creciendo como se ha crecido en años de mucho, va a ser difícil. En ese plano no quiero entrar porque no merece la pena, ya que no es un criterio que pueda homogeneizarse con todos los países, aunque en un momento determinado un país necesita una referencia numérica, pero sí en que financie las grandes líneas de investigación mediante la participación pública y privada, cómo se arriesga en empresas tecnológicas, cómo integrar la universidad en la empresa, eso sigue siendo nuestro gran objetivo pendiente.

Yo oía con mucho interés al señor secretario de Estado de Universidades e Investigación y también, como ciudadana de a pie, saliéndome de la universidad, a la que he dedicado mi vida y a la que quiero muchísimo, veo que el problema es bajar a pie, bajar al nivel práctico. Se puede invertir en postgrado, pero antes habrá que dignificar ciertas enseñanzas, porque si no las empresas nos van a decir: Mire usted, el postgrado este no me interesa, me interesa más este otro. Ya sabemos cómo se valoran en España estas cosas a la hora de obtener un empleo y a la hora de obtener una serie de salidas profesionales, que es en definitiva lo que nosotros proyectamos con todas estas cosas. Esa consolidación de grupos líderes que nosotros queremos pasa también por una política armonizada entre la ciencia y la educación y que yo no veo. Es muy difícil extender eso a la sociedad y sobre todo a la información, porque algunas veces dónde va uno hablando del Presupuesto General del Estado de I+D, si eso no interesa nada. Yo le prometo a usted que, si yo hoy le insulto aquí o discutimos, salimos en la primera página de todos los periódicos, pero que usted hable aquí de cosas serias o que los diputados podamos tener interés por algo no interesa a nadie, y eso también son cuestiones de gobierno.

Le diría también que los tres instrumentos fundamentales con los que se avanza, que son el programa Cénit, el Consolider y el Avanza, los dos primeros, el Cénit y el Consolider, son innovadores y son tendencias a consolidar una serie de grupos de alto nivel, de alto nivel

científico, pero yo, por ejemplo, señor secretario general, estoy consternada. En el presupuesto de 2005 y en el presupuesto de 2006, y durante dos años y medio, el Gobierno ha estado hablando en esta Cámara y en esta Comisión, cada vez que se ha hablado de I+D, de la Agencia de la Financiación de la I+D, y ahora mismo esta agencia es *missing*, no aparece en ningún sitio ni en ningún sitio está considerada. Es más, tengo una respuesta parlamentaria, que también me ha dejado conmovida, no sé si entrañablemente, no sé cómo, donde se me dice que, como se ha presentado una enmienda, hasta que no se solucione la enmienda no se dará una fecha para el arranque de la agencia. Yo, con esa respuesta parlamentaria (creo que me la dio el anterior equipo, hace un par de meses o así, se la puedo traer, incluso puede que la tenga por aquí), veo que hay proyectos que con recursos de inconstitucionalidad presentados por muchísimos organismos siguen avanzando y una agencia, que es la niña de los ojos del ministerio, por una enmienda se paraliza. Se la voy a leer, por casualidad la tengo aquí: fecha 1 de diciembre de 2005. Recientemente se ha presentado una enmienda. Con el fin de que la misma se incluya en la prometida agencia, una vez que se autorice legalmente la creación de dicha agencia se estará en disposición de conocer el calendario de dicha agencia. Es decir, hasta que esa enmienda no se resuelva se paraliza la gestión y la creación de la agencia. Mientras, los abogados del Estado, en otro momento, con recursos gravísimos y presentados a otras instancias de una cobertura, podríamos decir, jurídica de gran alcance, siguen en proyecto y siguen en ejecución. De modo que yo le pregunto ¿Qué se hizo? ¿Ubi sunt? Siempre pregunto lo mismo. ¿Qué pasa con la agencia? ¿La agencia ya no interesa? ¿La agencia ya no está? ¿La agencia ya no aparece? Yo quisiera saberlo, porque de esa agencia va a depender mucho el diseño futuro. Además, me parece que diseñar en forma de agencia ciertas estructuras relacionadas con I+D, el sistema americano, es mucho más eficiente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bedera Bravo): Perdone, señora Fernández de Capel, vaya concluyendo.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Terminó, señor presidente, con su benevolencia.

El programa 463.A, de investigación científica, el programa 463.B, ¿qué ha pasado? El asunto del capítulo 8, que a mí me parece fundamental; esos activos financieros siempre se utilizan de una forma por la que esta diputada tuvo mucho que aguantar en otros momentos. Este programa canaliza fundamentalmente el fondo nacional y las convocatorias públicas de actividades, las opis; ¿qué pasa con las instituciones sin ánimo de lucro, con los centros tecnológicos y las empresas? ¿Alguna resolución de algunas ayudas a proyectos tecnológicos? También he visto unos datos muy extraños en preguntas parlamentarias que también le puedo hacer llegar. ¿Qué pasa en este Gobierno con el capítulo de

recursos humanos? Usted ha contestado parte de mis preguntas, y yo por eso he señalado esta como respondida pero algunas se las quiero hacer ver, sobre todo el carácter de ejecución. ¿Qué pasa, por ejemplo, con los programas de desarrollo tecnológico industrial, que gestiona conjuntamente el Ministerio de Educación y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, con un presupuesto ampliamente dotado, pero que se orienta cada vez más hacia el desarrollo tecnológico e industrial? Me ha parecido que se orienta más hacia lo que gestiona el Ministerio de Industria, básicamente hacia la Dirección General de Industria y hacia el CDTI. Y conviene resaltar que ese capítulo 8 en este programa asciende a un 70,76 por ciento. A mí me gustaría saber también la ejecución de esos programas en el ejercicio anterior, de lo que todavía no tenemos datos. Por eso le digo que conviene solicitar esa información, y yo se la pido. Y el resto de los programas que conforman la función 46, que usted conoce tan bien, y que gestionan los opis: el 467.A, el 467.E, el 467.F, el 467.H, el 467.D. Con carácter general, todos esos organismos públicos tienen un presupuesto de gastos superior al 10 por ciento, evidentemente, pero en algunos hemos visto una disfunción.

Yo sigo creyendo con usted y le digo, por ejemplo, que me alegro de que haya hablado del arranque de los parques científicos y tecnológicos y del Grantecan. Porque del Grantecan, que fue un proyecto que inicio el Gobierno socialista y que siguió el Partido Popular, tuvo que oírse mucho en esta Cámara; poco menos que el Grantecan fracasaría si lo tocaba el Partido Popular. Y yo me alegro de que usted reconozca en este momento que fue llevado como una política de Estado impecablemente y haciendo un gran esfuerzo desde el año 1996 al año 2004. Y con respecto a esa colaboración con las comunidades autónomas, que es tan necesaria y tan importante, yo le solicito, por favor, si me pueden decir las reuniones y los acuerdos a los que se ha llegado con algunos de los programas que se tienen que gestionar porque, desde luego, en los presupuestos no aparece. Esa duplicidad que vemos también entre lo que se dice y lo que se expresa en torno a la Ley de la Ciencia y lo que luego se vota en esta Cámara yo le rogaría que desapareciera en absoluto de la gestión del Gobierno, porque no es solamente impulsar y decir que se impulsa, sino hacerlo con transparencia y que la gestión no tenga ese doble *flat*, un poco esquizofrénico, de digo una cosa donde conviene y digo otra cosa cuando gestiono. Esa Ley de la Ciencia, ya le digo que tendrá nuestro apoyo, y creo que debería tener un *aggiornamento*, que ya le va haciendo falta, porque se ha quedado muy vieja en muchos aspectos y muy resquebrajada. Aun así, todavía ni siquiera la cumplimos; no se cumple ni siquiera en el Parlamento. Por eso le digo que me quedo un poco impertérrita.

La petición de cumplimiento es simplemente de ejecución presupuestaria. Se lo he resumido en una propuesta, por si tuviera la amabilidad de enviármelo, junto con su exposición. Y quiero decirle que me parece muy

bien, pero que en esa relación, por ejemplo, y en ese prestigio universitario, que yo no veo en ese trasvase empresa-universidad y en toda esa gestión de esa serie de proyectos, le pido transparencia, le pido claridad. Porque contesta a unas preguntas de forma que no se puedan entender. Ya sabe usted lo del chiste de la pregunta parlamentaria, pero cuando la pregunta se reduce a unas cifras y ni siquiera las cifras se pueden entender, la verdad es que deja en entredicho no solamente a quien la responde sino también a quien la recibe, porque se te queda una cara de tonto que no puedes con ella. Dices: ¿Me han tomado por tonto o es que ya lo soy recibiendo esto? ¿O es que un Parlamento puede gestionarse con estas respuestas? Por eso le digo que quisiera sobre todo que usted me contara hoy aquí qué pasa con la Agencia de Financiación. Y otra cosa, por qué en este momento el Consejo Superior de Investigaciones Científicas no se ha constituido todavía como una agencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bedera Bravo): La Mesa toma nota de su petición y también hará llegar al señor secretario general las preguntas, para que sean contestadas por escrito en el plazo reglamentario.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: En primer lugar quiero agradecer al secretario general de Política Científica su detallada y clarísima exposición. Estrictamente con relación a los temas de presupuestos, casi no me quedarían preguntas por hacer, porque su exposición ha sido tan detallada que la verdad es que los datos nos han quedado clarísimos con su exposición. Pero no puedo resistir pedirle que nos haga alguna valoración más, cualitativa, sobre las consecuencias que algunas de estas decisiones presupuestarias que el Gobierno toma elaborando este proyecto de presupuestos tendrán, evidentemente, en la acción en política científica y tecnológica.

Sin ninguna duda, el año 2007 será un gran año para la ciencia. Yo estoy de acuerdo con el secretario general en que será el del despegue, pero porque podrá serlo, porque tampoco se puede despegar de la nada. Es necesario que para poder dar un buen impulso a nuestro sistema de ciencia y tecnología, como también se ha dado en otros momentos de la historia, esto surja de unas acciones que tienen que ver con recursos económicos pero también, como usted ha explicado aquí muy bien, con recursos humanos y con equipamientos, con infraestructuras, que han sido los tres principales ejes de su explicación en relación con el proyecto de presupuestos en esta materia.

Respecto a los incrementos, han crecido no como no podía ser menos, como decía la portavoz del Grupo Popular; podía haber sido menos, pero han crecido mucho más en relación con años anteriores.

Respecto a las prioridades, las que ha fijado usted en recursos humanos, desde nuestro punto de vista, se pueden resumir en más dinero, más becarios o más per-

sonal en formación y, evidentemente, mejores condiciones; tres cosas que sólo pueden revertir positivamente en los resultados. En cuanto a los proyectos, hay que dejar claro que tenemos más proyectos, más diversificados y mejor financiados. Y en tercer lugar, las instalaciones. Esta es una prioridad yo diría que nueva, atendiendo sobre todo al claro aspecto previsor que demuestra el Gobierno en esta materia. Porque instalaciones, evidentemente, se han impulsado y las habido a lo largo de los últimos años, pero un poco de forma reactiva, es decir, íbamos creando equipamientos a medida que iban surgiendo iniciativas, pero un mapa de instalaciones, un mapa de infraestructuras en ciencia y tecnología detallado a medio y a largo plazo, como el que nos ha esbozado usted hoy aquí, yo creo que es la primera vez que lo tenemos.

Y respecto a la agencia, el gran instrumento al que aludía la señora Fernández de Capel, supongo que el secretario general le contestará convenientemente sobre esto, pero ya que estamos en el Parlamento no puedo dejar de decir que ya hemos aprobado la Ley de Agencias y por tanto la Agencia de Financiación de la Investigación de hecho está creada, lo que hay que hacer es ponerla en marcha. La portavoz del Grupo Popular aludía a una respuesta parlamentaria y preguntaba cuándo estaría la Ley de Agencias, que estaba sujeta no a una enmienda sino a las enmiendas que el trámite parlamentario pudiera introducir. Por tanto, hay que contextualizar cada cosa. No sé de qué fecha es la pregunta a la que se refería, pero me ha parecido entender que estaríamos en trámite parlamentario, cosa que no es así, sino que esta ley está ya aprobada, por tanto, tanto la Agencia de Financiación de la Investigación como la Agencia CSIC estarían ya creadas al amparo de esta ley y a partir de ahí tendrán sus desarrollos.

Yo solo le voy a hacer tres preguntas. Una respecto al programa Consolider. Me parece que es un programa con grandes aportaciones, como ha expresado el secretario general, para grupos consolidados y que triplica su dotación para este año. Me ha parecido entender que está basado únicamente en recursos no financieros, es decir, son subvenciones, pero me gustaría saber qué efectos puede irradiar a medio y a largo plazo tanto desde el punto de vista del propio sistema de ciencia y tecnología —los efectos que pueda tener en cuanto a resultados— como desde el punto de vista territorial y de colaboración entre las administraciones públicas y de éstas con el sector privado. En segundo lugar, me gustaría que nos hiciera un comentario aunque sea genérico respecto al equilibrio, a la relación que guardan los incrementos en gastos financieros y no financieros, puesto que hay programas o más bien partidas, como la del Fondo nacional, la del Fondo estratégico o la de parques científicos y tecnológicos, que tienen relaciones distintas, proporciones distintas entre capítulo 7 y capítulo 8. Me ha parecido ver que el Gobierno ha hecho un esfuerzo importante en incrementar proporcionalmente más de lo que se venía haciendo tradicionalmente el capítulo 8, los

gastos no financieros, pero en algunos casos se mantienen incrementos importantes en el capítulo 8. A mí me gustaría que el secretario general de Política Científica nos hablase de ello, porque me parece que hay argumentos para justificar estas diferencias. Y en tercer lugar, a lo largo de toda su intervención me ha parecido detectar un interés y una importancia relevante a los aspectos de colaboración. Tanto cuando nos ha hablado del programa I3, como de instalaciones singulares, como de diferentes aspectos relacionados con los proyectos, la colaboración con las comunidades autónomas ha sido un tema recurrente a lo largo de su intervención. ¿En qué medida esta colaboración que se intensifica contribuye a que la política de Estado sea más fuerte y ayude a que el posicionamiento de nuestro país en materia de ciencia y tecnología a nivel internacional sea mejor porque proviene de la suma de esfuerzos y no de la división o de la resta, ya que tanto se ha hablado aquí hoy de números y de matemáticas?

En esta Comisión hoy hablamos estrictamente de presupuestos, o al menos es lo que deberíamos hacer, pero siempre es un placer debatir y discutir sobre un tema tan apasionante como son las políticas en materia de ciencia y tecnología, para lo que siempre hemos contado con la máxima colaboración por parte de los diferentes responsables del Ministerio. Y ya que el tema del artículo 6 de la Ley de Ciencia sobre la creación de la comisión de ciencia y tecnología aparece de forma recurrente año tras año, yo sí querría decir algo al respecto. El hecho de que exista o no es un tema estrictamente parlamentario, y he de recordarle a la portavoz del Grupo Popular que este tema se debatió en la Comisión de Industria y que se rechazó su creación ya que, por costumbre parlamentaria, las comisiones coinciden básicamente con la estructura del Gobierno. En su momento hubo en esta Cámara una comisión de ciencia y tecnología porque había un Ministerio de Ciencia y Tecnología, pero, desde nuestro punto de vista, fue muy discutible que en aquellos momentos fuera garantía de que las cosas iban a mejor. En cualquier caso, en esta Comisión de Educación y Ciencia hemos hablado, hablamos y estoy convencida de que seguiremos hablando de ciencia y de tecnología tantas veces como sea necesario en función de las demandas de los grupos parlamentarios y del propio Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bedera Bravo): Tiene la palabra para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios el señor Marcellán.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marcellán Español): Señorías, les agradezco la voluntad constructiva de sus preguntas. Uno es académico y recuerda los viejos sistemas de oposiciones en los cuales un ejercicio que se llamaba la trunca consistía en que los opositores se dedicaban a desmenuzar los aciertos y los errores. Uno es académico del viejo régimen. ¿Qué quiero decir

con ello? Soy profesor adjunto desde el año 1978 y fui agregado de universidad en el año 1981, con lo cual he padecido en mis carnes lo que se ha traducido en período de oposiciones en un rebaje de la masa corporal, pero, afortunadamente, la situación funcional, independientemente de que nuestros salarios fueran más bien escasos, permitió recuperar los kilos perdidos en trincas y aquellas innumerables sesiones de seis ejercicios que, realizadas en Madrid, contribuyen a conocer mejor la capital del entonces Reino de España.

Respecto a las intervenciones de las dos portavoces, agradezco su tono constructivo. Me parece una muestra de que en cuestiones relacionadas con ciencia y tecnología el papel del Estado es un papel de consolidación de estructuras. Y, sin duda, en rango parlamentario, les puedo afirmar que tienen toda mi disponibilidad para venir cuando ustedes me lo soliciten. Sería absolutamente insuficiente venir solamente por temas presupuestarios cuando —y ya les lanzo la propuesta— podríamos hacer sesiones temáticas sobre cada uno de los cinco grandes ejes que he marcado en mi intervención. Sería tremendamente positivo no solamente como rendición de cuentas de un secretario general, sino, sencillamente, para conocer lo que opina la representación de la ciudadanía de este país sobre aspectos concretos que tendríamos que contribuir a que hicieran suyos todos los ciudadanos.

Algunas de las cuestiones que se han planteado no son de mi ámbito de competencia, pero las que sí lo sean las responderé a la mayor brevedad posible, e incidiré en algunos aspectos que se han formulado. Por una parte, el programa Ingenio 2010. Dentro del presupuesto de los casi 3.000 millones de euros que representa el presupuesto de investigación en el Ministerio de Educación y Ciencia, programas con el sello Ingenio 2010 hay muy poquitos. Está el programa Consolider, con 45 millones frente a 3.000 millones; muy poquito significan también las instalaciones, que son 200 millones de euros frente a 3.000 millones, y muy poquito representa el programa Torres Quevedo. Esas son todas las actuaciones que nuestro ministerio lleva con respecto al programa Ingenio 2010, y hay que decir que otras acciones Ingenio 2010 son asumidas por el Ministerio de Sanidad, a través de los programas Ciber, y por el Ministerio de Industria, a través del programa Cenit y otros. Es decir, Consolider ha servido para aportar propuestas arriesgadas y audaces que a través de los mecanismos convencionales no teníamos posibilidad de llevar a cabo y, sobre todo, introducir una cultura, que yo defiendo, del riesgo en los proyectos, y supongo que la portavoz del Partido Popular estará de acuerdo conmigo. Ante nuevas situaciones hay que tener nuevos instrumentos, y los instrumentos que servían en el año 1986, desgraciadamente, ahora no nos valen. Tenemos que acelerar las estructuras, acelerar los instrumentos y, sobre todo, acelerar la mentalidad de nuestros investigadores ante problemas nuevos que ahora existen.

Yo les puedo contar mi propia experiencia como investigador, y perdonen que descienda a este terreno. He dirigido 27 tesis doctorales y las condiciones en las que se desarrollaban las primeras tesis y las que se desarrollan ahora son radicalmente diferentes. Mis primeros doctores, al año, ya eran profesores titulares de universidad; los actuales se tienen que ir a Estados Unidos o al extranjero para realizar una carrera investigadora que les permita, en determinadas condiciones, incorporarse al sistema o bien, y esto es otro paradigma importante de la nueva situación, quedarse a trabajar en el extranjero. Pienso que no es ningún demérito para un investigador formado en España trabajar en el extranjero, pero lo que sí que tenemos que hacer es atraer excelentes investigadores extranjeros a nuestro país. El día que consigamos competir por un excelente investigador chino, indio, norteamericano o inglés para que venga a nuestras instituciones, ese día realmente estaremos incorporados al circuito internacional. La pérdida de cerebros se tiene que compensar con la adquisición de cerebros. Lo que no tiene sentido es que en ese balance siempre salgamos perdiendo.

Dentro de recursos humanos —recojo su observación— el programa Ramón y Cajal pretende fundamentalmente por parte del ministerio facilitar la integración. El ministerio no contrata, como bien sabe, son las comunidades autónomas a través de sus mecanismos y las universidades y los organismos públicos de investigación los que contratan. Yo fui vicerrector de investigación y tuve que desarrollar con el primer secretario de Estado de Ciencia y Tecnología, don Ramón Marimón, el tema Ramón y Cajal y les puedo decir que por parte de muchas comunidades autónomas, y no precisamente comunidades regidas por el Partido Socialista, se pusieron bastantes peros a la forma en que se llevó a cabo ese programa Ramón y Cajal. ¿Por qué? Porque la corresponsabilidad es mutua y en esa corresponsabilidad entraba el Ministerio de Ciencia y Tecnología, entraban las comunidades autónomas y entraban las universidades. Aquellos errores se están pagando ahora, y está correspondiendo al ministerio tratar de deshacer un entuerto que bien formulado el problema desde sus inicios habría evitado esos niveles de frustración, no tan generalizados como se da a entender, que se están produciendo en algunos contratados Ramón y Cajal. Que un contratado Ramón y Cajal diga que se va de la universidad equis porque ha tenido un contrato mejor en una universidad norteamericana tendría que ser un instrumento magnífico para decir que el programa está triunfando. En la nueva convocatoria Ramón y Cajal vamos a exigir de las universidades que nos digan por qué razón ofrecen una plaza Ramón y Cajal, si es una razón de sustitución por jubilaciones —coincido con usted en la elevada edad de nuestros investigadores, tema que ayer era objeto de análisis en la prensa nacional—. En segundo lugar, estaría la apuesta que quiera hacer una universidad que no está dotada para enfocar los temas de investigación. El tercer elemento que me parece

absolutamente claro es tratar de fortalecer mecanismos no exclusivamente académicos que permitan integrar los ramones y cajales, llámense institutos universitarios de investigación, llámense parques tecnológicos, llámense centros tecnológicos. Tenemos que diversificar que los ramones y cajales no solamente vienen a reforzar el tejido académico, perfectamente saturado en estos momentos a la espera de un relevo generacional, sino que tenemos que formar a esas personas con una generación de relevo y evitar lo que nos ocurrió, como usted bien conoce, hace treinta años, cuando tuvimos que empezar universidades en unas condiciones en las cuales no teníamos personal suficientemente formado para una mínima garantía de calidad en el comienzo de la labor académica. Y el último elemento que me parece fundamental es que esa propuesta de las universidades tendrá que venir avalada por las comunidades autónomas. Si no hay un apoyo decidido de las comunidades autónomas a la estabilización de esos ramones y cajales que satisfagan las condiciones de evaluación en segundo y cuarto año, este programa estaría vacío. Y yo pienso que la voluntad que hemos puesto de manifiesto con las comunidades autónomas a través de diversas reuniones y la creación de un grupo específico de trabajo con todas las comunidades autónomas para hablar de los temas de ciencia y tecnología —esto fue acordado el pasado mes de junio y la primera reunión se celebró en el mes de septiembre— podrá posibilitar que efectivamente ese grado de complicidad en un objetivo común llegue a buen puerto.

Querría añadir otro elemento dentro de las políticas generales que compartiremos sus señorías y los responsables del ministerio. Debemos evitar efectos pendulares, un sistema fuertemente centralizado que acude a las comunidades autónomas para que desarrollen sus propias políticas, porque estamos viendo que ese trabajo implica mayor coste económico y criterios, en algunos casos, dispares. Sus señorías conocerán que prácticamente toda comunidad autónoma tiene su programa de becarios predoctorales y su programa de becarios postdoctorales. No hay una ventanilla única para tener realmente, con unos criterios equiparables de calidad, esa bolsa de becarios que permitiría a los centros elegir con unos criterios comparativamente similares.

Otro elemento que me parece importantísimo tiene que ver con los aspectos relacionados con la transparencia y la pedagogía. Ya he dicho anteriormente que soy matemático, y las matemáticas, si no tienen transparencia y pedagogía, se convierten en una ciencia arcana. Yo le garantizo que desde el ministerio vamos a intentar hacerlo. Y lo que sí le rogaría es que en el informe del SISE 2004 leyera un pequeño cuadro ejecutivo acerca del grado de cumplimiento, porque estoy de acuerdo con usted, y eso lo sabemos los científicos, que en todo trabajo detallado tiene que haber un sumario que permita saber qué es lo que se va a leer a continuación. Tomo buena nota y lo transmitiré para que se ponga en práctica.

Otro tema importante es la coordinación interministerial. Ahí me parece que debemos avanzar de una manera clara, y ese avance de manera clara ya lo hemos puesto de manifiesto con los temas relacionados con la participación en el VII programa marco. La creación del programa Eurociencia, con el programa Innoeuropa, Tecnoeuropa y Eurosalud, que son acciones que van a llevar a cabo Ministerio de Educación, el Ministerio de Industria y el Ministerio de Sanidad, exige una labor de Estado en la aproximación al VII programa marco. Esa labor la vamos a hacer y la va a liderar el Ministerio de Educación y Ciencia porque entra dentro del ámbito de sus competencias.

Respecto a la pregunta relacionada con gastos financieros y no financieros, como científico, para determinados temas considero que las subvenciones son un elemento clave, pero hay otros elementos en los que intervienen empresas en las cuales el crédito reembolsable puede ser un instrumento mejor que la subvención. Pienso que el ministerio no tiene que hacer caridad con las empresas, sino que tiene que exigir a la empresa compromisos de que el dinero que se da es un dinero que luego el sistema va a utilizar en contrapartida de manera razonable. Y las discusiones entre gastos financieros y no financieros, señora diputada, tengo que decirle que son en muchos casos fruto de una pelea que las señorías del Partido Popular que han tenido que lidiar con los Ministerios de Economía y Hacienda conocen bien. Es un tema en el cual fundamentalmente hay que hacer una pedagogía con nuestros colegas de otros ministerios, llámese Industria, llámese Economía, para decir cuál es la filosofía específica no solamente de la financiación —caso del Ministerio de Economía y Hacienda—, sino de los recursos humanos —caso del Ministerio de Trabajo—, o bien con la internacionalización —caso del Ministerio de Asuntos Exteriores—. Esa política de Estado exige que desde el Ministerio de Educación y Ciencia tengamos liderazgo en reforzar a la ciencia y convenzamos a los otros ministerios de que las peculiaridades de un sistema científico no se pueden uniformizar con otros ámbitos.

Para finalizar, uno de los grandes instrumentos es la Agencia de Financiación. Yo he sido, como bien sabrán sus señorías, director de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Las agencias facilitan transparencia, agilidad y flexibilidad, a cambio de un requisito importante, que es la rendición de cuentas. El día 27 de mayo fui nombrado secretario general de Política Científica, y desde mi incorporación lo primero que he hecho es poner en marcha acciones para la definición de esa Agencia de Financiación. Supongo que sabrán que, a fecha 19 de abril, tres comisiones *ad hoc* emitieron los informes correspondientes, y en estos momentos estamos cerrando ya ese informe de síntesis en el cual pondremos en marcha los elementos que vienen prefigurados por una ley aprobada en sede parlamentaria y aparecida en el Boletín Oficial del Estado el pasado 19 de julio. Estamos iniciando los aspectos

relacionados con el estatuto, estamos iniciando los aspectos relacionados con el plan estratégico de la agencia, la estructura de la agencia, y, como saben, el ministerio de tutoría, que es el Ministerio de Educación y Ciencia, elevará la propuesta correspondiente, con los informes del Ministerio de Economía y Hacienda y del Ministerio de Administraciones Públicas, para su aprobación. ¿Qué es lo que quiere este secretario general? Cumplir unos plazos, y los plazos serían que a finales de febrero se pudiera presentar esa propuesta de Agencia de Financiación, Evaluación y Prospectiva, que, en mi opinión, se debe constituir como el gran elemento motor, como señalaba su señoría, de esa renovación del sistema ciencia-tecnología-empresa de nuestro país.

Tenga por seguro que en sede parlamentaria informaremos de los avances de esa agencia, de la misma manera que habrá que informar de otras dos agencias que van a tener competencias en ciencia, como son la Agencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Agencia Instituto Salud Carlos III. Tenga por cierto que mi objetivo es que esta agencia pudiera empezar a funcionar con ese nuevo plan nacional que, como bien sabe, tiene que estar aprobado antes del 31 de diciembre de 2007. Mi esfuerzo y una de mis tareas principales va a ser que esta agencia tenga calidad, rinda cuentas y, sobre todo, tenga la confianza de un sistema que la necesita. **(La señora Fernández de Capel Baños pide la palabra).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bedera Bravo): Señora Fernández de Capel, ve usted en qué hora estamos, por favor, muy rápidamente.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Solamente una aclaración. Evidentemente, yo también había hablado de la política fiscal y financiera. En algunos casos habrá que afinar un poco la política fiscal hacia los efectos financieros porque, como el señor secretario general conoce, muchos de los instrumentos financieros no son asequibles por las empresas o por las propias universidades ya que el sistema de política fiscal contabiliza como ingresos o perjudica a través del IVA hacia unos ingresos que en un momento determinado pueden computar ante el IRPF como un ingreso, como un incremento de generación de beneficios en una empresa, mientras que son simplemente un instrumento financiero. Por tanto, aunque mi exposición sobre algunos de los aspectos de Lisboa fue bastante grande, yo siempre hago hincapié en ello porque me parece que a pesar de que en muchos de los convenios de doble imposición, etcétera, con el anterior Gobierno y luego, en sucesivas ocasiones, se fue ampliando, todavía nuestro sistema fiscal de I+D en relación con el sistema financiero no ostenta ese equilibrio que ostenta en otros países que se pueden comparar con España.

Y solamente a título aclarativo, señor presidente. Quiero recordar a la señora Palma que lo que esta diputada ha dicho es que la Comisión de Ciencia y Tecno-

logía que prevé la Ley de la Ciencia de 1986 en el artículo 6 no es sucesora de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que era una comisión legislativa, sino que al desaparecer el Ministerio de Ciencia y Tecnología y caer la comisión legislativa que había en este Parlamento, entra inmediatamente en funcionamiento la legislación anterior, y la legislación anterior, aunque se haya votado en este Parlamento, se ha votado en contra de lo que la Ley de la Ciencia indica en su artículo 6, que dice que debe existir una Comisión de Investigación y Desarrollo que escuche, entienda y promueva la ciencia y la tecnología. No es sustituir una por otra, sino cumplir la legislación activa. Y, claro, con esto pasa lo de las Leyes de Murphy. Dicen las Leyes de Murphy que si la gente supiera cómo se hacen las leyes y las salchichas, no les gustaría.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bedera Bravo): No sé si estamos todos de acuerdo con eso, pero gracias, señora Fernández de Capel.

Terminamos la comparecencia agradeciendo al secretario general de Política Científica y Tecnológica su paso por esta Comisión, que nos será muy útil para la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN (TIANA FERRER). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA-VERDS (número de expediente 212/001251), DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001293) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001370).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bedera Bravo): Continuamos con la última de las comparecencias en esta Comisión de Educación y Ciencia. En este caso, damos la bienvenida al secretario general de Educación, cuya comparecencia ha sido pedida por los grupos parlamentarios Popular, Socialista e Izquierda Verde. Sin más preámbulos, damos la palabra al secretario general de Educación.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN** (Tiana Ferrer): Es un honor para mí volver a estar otro año más en la Comisión de Educación presentando los presupuestos que corresponden a la Secretaría General de Educación. El año pasado, cuando comenzaba mi intervención, decía que el presupuesto de Educación había experimentado la mayor subida de los últimos años, mayor incluso que el año en que se implantó la LOGSE, recordando que en el año 1991 el incremento presupuestario para Educación había sido del 14 por ciento. Pues bien, es una satisfacción para mí volver a decir este año lo mismo, incluyendo en esa observación la subida del año pasado. En concreto, la

política de gasto en educación incrementa su presupuesto en un 26,11 por ciento, con un aumento de 507,4 millones de euros, alcanzando una cifra total de 2.440,178 millones de euros. Es la mayor tasa anual de incremento presupuestario desde la recuperación de la democracia en España para la política de gasto en educación, lo cual es una satisfacción poder decirlo. En conjunto, el presupuesto de la política de gasto en educación ha aumentado entre los años 2004 y 2007 en un 60,93 por ciento, pasando de 923,840 millones de euros en el año 2004 a 2.440,178 millones de euros en el año 2007.

Del total de esta política de gasto en educación, la Secretaría General de Educación gestionará en este próximo año un total de 1.700,819 millones de euros, lo que representa, aproximadamente, un 70 por ciento del total de la política de gasto en educación; el otro 30 por ciento, obviamente, corresponde a universidades. El incremento con respecto al año anterior de esta partida asciende a un 34 por ciento, aproximadamente, de 1.270 millones que gestionaba la Secretaría General de Educación el año pasado a 1.700,819, o sea, un incremento de 430,819 millones de euros. En conjunto, creo que puede decirse que el cuadro de grandes cifras reafirma la importancia concedida por este Gobierno a la política educativa en el ámbito, es mi competencia de gestión, no universitario. Este presupuesto del año 2007 tiene tres ámbitos de actuación especialmente destacados que son los que quiero presentar aquí con mayor detalle: la aplicación de la Ley Orgánica de Educación, las becas y ayudas a estudiantes y las actuaciones en Ceuta y Melilla.

En primer lugar, la aplicación de la Ley Orgánica de Educación. Quiero subrayar, aunque es bien sabido, la importancia y la novedad de la memoria económica de la LOE, del hecho de que existiera una memoria económica de la LOE, memoria que incluso ha sido impresa por el Ministerio de Educación y Ciencia y por tanto está a disposición no solo de SS. SS. sino de cualquier ciudadano que quiera comprobar cuáles son los compromisos. La memoria económica de la LOE preveía para el presupuesto del año 2007 una inversión adicional de 695,685 millones de euros, como pueden ver en la última página, en la página 24, a cargo de la Administración central del Estado, lo cual incluye un conjunto de partidas del Ministerio de Educación y Ciencia y otras correspondientes a otros organismos. Pues bien, es una satisfacción para mí anunciarles, si no han tenido ocasión de verlo, que el aumento real de esta inversión adicional para el año 2007 será de 714,791 millones de euros, o sea, 19,11 millones más de lo inicialmente previsto. Y para que puedan cotejar dónde están esas cantidades en los presupuestos, paso a detallárselas, aunque sea sin un detalle absolutamente preciso pero para que puedan comprobarlo. En primer lugar, las becas y ayudas al estudio, 91,106 millones de euros en el programa 323.M. Ustedes dirán que el programa 323.M tiene muchísimo más que eso, obviamente. Estamos hablando de la cantidad adicional a partir de 2005 y solamente la corres-

pondiente a las becas no universitarias, puesto que en el primer borrador de la memoria económica se nos hizo notar que habíamos incluido todas ellas y por tanto es la partida de crecimiento solamente para las becas no universitarias. El segundo gran apartado es la gratuidad del segundo ciclo de la educación infantil, que asciende a 285,995 millones de euros y que constan en el programa 322.A. Otro gran apartado son los programas de refuerzo y orientación y apoyo, los PROA, con 30,689 millones de euros, incluidos en el programa 322.G. Una pequeña partida para los programas de cualificación profesional inicial en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, con 185.000 euros, en el programa 322.B. Una cantidad de 10 millones de euros para bibliotecas escolares y fomento de la lectura, incluidas en el programa 324.N. Y un gran apartado que figura en los presupuestos como medidas de apoyo a la LOE, que están contemplados en la memoria económica como lenguas extranjeras y atención a la diversidad, que asciende a 58,822 millones de euros, de los cuales un millón y medio de euros está en el programa 324.N y los restantes en el 322.B. En total, como ustedes pueden ver, hay prácticamente 100 millones de euros, noventa y seis y pico, aproximadamente, dedicados a convenios con las comunidades autónomas para el desarrollo de la LOE, que llevarán otra parte de financiación adicional por parte de las comunidades autónomas, no contemplada aquí, y que, evidentemente, va a contribuir a que esa memoria económica tenga un avance importante.

Aparte de las medidas que incluye el Ministerio de Educación y Ciencia, hay tres grandes partidas que están incluidas en otros organismos. Son la atención educativa a los inmigrantes, incluida en el presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; no es toda la partida del Fondo de Inmigración sino la parte que se dedica a educación, que asciende a 92 millones de euros en estos presupuestos. La partida correspondiente al programa Internet en el Aula, que responde a los presupuestos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y a la empresa pública Red.es, que asciende a 95,130 millones de euros. Y las cantidades previstas por la jubilación anticipada del profesorado que está incluido en el Fondo de Clases Pasivas, en el Ministerio de Economía y Hacienda, que asciende a 50,864 millones de euros. En total, si ustedes lo suman, verán que asciende a 714,791 millones de euros, con lo cual el compromiso asumido por la Administración central del Estado en la memoria económica se ve incluso superado, como señalaba.

El segundo gran apartado es el de becas y ayudas al estudio. En becas y ayudas al estudio se continúa con el esfuerzo realizado en los años 2005 y 2006. La política de becas se orienta en tres direcciones principales. En primer lugar, seguir aumentando las cuantías de las becas, con objeto de mantener el nivel alcanzado, y quiero recordar los incrementos elevados de los años 2004 y 2005, de tal manera que para 2006 y 2007 pretendemos mantener ese nivel. Adelantar el pago a los beneficiarios, lo que quiere decir aumentar la proporción

de estudiantes que reciben el pago de su beca en el primer trimestre del curso académico, no haciendo recaer sobre las familias la financiación de la beca, por así decirlo. Y en tercer lugar, aumentar el número y la proporción de beneficiarios. Además, este año hay un esfuerzo suplementario por mejorar el dominio del inglés por parte de los jóvenes entre 18 y 30 años.

El presupuesto total dedicado a becas y ayudas se puede estudiar en el programa 323.M, que incluye, en convocatorias general y especiales, 1.130,068 millones de euros; para ayudas de aprendizaje del inglés, 85 millones de euros; para becas Séneca, 9,779 millones de euros, y para becas de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 415.000 millones de euros. En total, el programa 323.M asciende a 1.225,262 millones de euros, aproximadamente el 50 por ciento de la política de gasto en educación, y el incremento de este programa 323.M sobre el año pasado asciende al 24,67 por ciento. De este conjunto de becas, el incremento de becas y ayudas para las convocatorias general y especiales se incrementa en 157 millones de euros, que supone un crecimiento ligeramente superior al 16 por ciento. Por tanto, estamos hablando de un crecimiento muy importante de las cantidades asignadas a las becas que, posteriormente, si ustedes las cotejan, podrán ver que se van desglosando en cada uno de sus apartados. El programa de cobertura de libros de texto crece en un 10 por ciento, las becas y ayudas de carácter general, que son las más importantes por su carácter, crecen en un 19,84 por ciento, las becas y ayudas de carácter especial crecen en un 8,05 por ciento, la compensación de tasas de becarios crece en un 8,33 por ciento y la compensación de tasas de familias numerosas crece en un 5,43 por ciento. La convocatoria del curso actual, del curso 2006-2007, supone un incremento de cuantías del 3 por ciento y supone un crecimiento de umbrales de un 7 por ciento, con la novedad de que es un umbral móvil, de tal manera que si no se alcanza a cubrir el número de becarios que existía el año anterior, se puede seguir aumentando el umbral hasta agotar la cantidad existente. Por lo tanto, este problema que existía en convocatorias anteriores de hacer crecer el número de beneficiarios incluso aunque hubiese dinero para poder atenderles, ha quedado solventado y por tanto creemos que estamos en disposición de seguir aumentando de una manera más clara en este curso el número de becarios.

Además, como les decía, entre las becas y ayudas al estudio se incluye un plan específico de mejora del inglés que responde a un compromiso anunciado por el presidente del Gobierno en el debate del estado de la Nación y que tiende a mejorar el dominio del idioma inglés, aspecto en el que sabemos que nuestra población tiene carencias, para los jóvenes entre 18 y 30 años. Tiene dos componentes fundamentales: Unas ayudas al aprendizaje del inglés, por un total de 85 millones de euros, para alumnos de enseñanzas postobligatorias para que puedan hacer cursos en el extranjero de hasta 1.600 euros, en los que calculamos que puede haber del orden de

unos 53.000 beneficiarios; y una cantidad de 9.900.000 euros para el aumento de la oferta de plazas de inglés en las escuelas oficiales de idiomas que se gestionará en cooperación con las comunidades autónomas, en convenio con las comunidades autónomas, y está específicamente dirigido al incremento del profesorado de inglés; está presupuestada una cantidad exclusivamente para el último trimestre del año, el correspondiente al primer trimestre del curso 2007-2008, y calculamos que puede beneficiar a unos 34.000 alumnos.

Por último, la actuación en Ceuta y Melilla, que es el ámbito específico de actuación del Ministerio de Educación y Ciencia, además de la actuación educativa en el exterior, que supongo que el señor subsecretario, al ser su parte específica de presupuestos, habrá podido darles algún detalle mayor. Continuamos realizando un esfuerzo para desarrollar el plan integral de actuación educativa para Ceuta y Melilla que presentamos en las ciudades autónomas el año pasado. Las novedades principales para el presupuesto de 2007 son: la creación de plazas del primer ciclo de educación infantil mediante convenios con las ciudades autónomas, con una cantidad total de 792.400 euros y un crecimiento del cien por cien, o sea, es una cantidad que se ha duplicado, que encontrarán en el programa 322.A; la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil para Ceuta y Melilla, que asciende para este año a 3.060.660 euros, un crecimiento del 18,37 por ciento, que encontrarán en el programa 322.A; la mejora de conciertos para la educación primaria por 8.041.000 euros y para la educación secundaria, 6.015.000 euros, crecimientos respectivos del 5,52 por ciento y del 7,71 por ciento, que encontrarán en los programas 322.A y 322.B; las inversiones en infraestructuras escolares, que ascienden en total a 10.344.360 euros, repartidos entre los programas 321.N, 322.A, 322.B, 322.D, 322.E, 322.G y 322.H, entre los cuales quiero destacar especialmente la construcción de un nuevo conservatorio profesional de música y danza en la ciudad de Melilla; 84 nuevas plazas de profesorado para las ciudades autónomas, y una serie de planes de mejoras asociadas a la LOE como los PROA, bibliotecas, atención a la diversidad, etcétera, por un valor total de 1.970.900 euros en el programa 322.B.

Esto resume las grandes cifras del presupuesto de la Secretaría General de Educación en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. Y, sin más, estoy a disposición de los señores diputados para lo que tengan a bien preguntar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bederá Bravo): Intervención de los grupos. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Señor Tiana, permítame que le dé la bienvenida en nombre de mi grupo a esta Comisión. Le agradezco la exposición que ha hecho de

los presupuestos de su departamento para el próximo año 2007.

Lo primero que le tengo que decir en nombre de mi grupo es que supongo que no le sorprenderá que comentemos que estos presupuestos, a nuestro juicio, son poco ambiciosos y desde luego claramente insuficientes. Yo no voy a caer en el error de relacionar directamente inversión o gasto en educación con fracaso escolar —indicadores nacionales e internacionales han desechado o, por lo menos, condicionado esos argumentos—, pero sí le debo decir que en un momento importante para el sistema educativo ustedes acaban de aprobar una nueva ley, en abril de este año, la LOE. Respecto al resultado de esta ley hemos tenido ocasión de discutir mucho a lo largo del último año y supongo que tendremos ocasión de discutir en los próximos meses, pero le debo decir que si queremos un sistema educativo moderno, flexible, eficaz y acorde con las necesidades que la sociedad nos demanda, debemos hacer un gran esfuerzo en educación, y a nuestro juicio ustedes con estos presupuestos que hoy nos presentan no lo hacen. Yo le voy a exponer una serie de cuestiones que a nosotros nos plantean serias dudas.

Nosotros consideramos que estos presupuestos son insuficientes porque no hay un incremento en la formación y en la medida de apoyo al profesorado; porque tampoco hay un incremento para la mejora de las bibliotecas escolares y el fomento de la lectura; porque los cursos de inglés, a los que usted ha hecho referencia, para jóvenes entre 18 y 30 años no alcanzan ni al 1 por ciento de la población joven de nuestro país; porque no hay ayudas para los programas de cualificación profesional inicial y tampoco aumentan ustedes las becas destinadas a las enseñanzas postobligatorias. Con todo esto tenemos muy difícil afrontar en el próximo año el primero de los problemas que padece nuestra educación según el último informe de la OCDE: el temprano abandono escolar y los resultados en cuanto al número de titulados en enseñanzas postobligatorias.

Por último, usted ha ofrecido unas cifras en relación a la memoria de la LOE. Pues bien, yo le debo decir que ni siquiera cumplen con los objetivos de esas cifras. Es muy fácil introducir nuevas partidas para que los resultados sean los convenientes, pero yo le debo decir que existen 94,5 millones menos en estos presupuestos de los que ustedes preveían en la memoria de la LOE para el año 2007. Por lo tanto, entienda que al Grupo Popular le presenten serias dudas estos presupuestos, porque si ni siquiera son capaces de cumplir con la memoria económica que ustedes presentaron hace algunos meses a la opinión pública, es evidente que su compromiso con el sistema educativo y con la mejora en el próximo año es más que cuestionable.

Me voy a detener en algunos de los aspectos que he mencionado anteriormente. En relación a la formación permanente del profesorado, a nuestro juicio, resultan absolutamente decepcionantes las cantidades previstas. Solo incrementan ustedes el presupuesto en un 0,80 por

ciento, por lo tanto, podemos decir que el incremento es más que insuficiente. A mí me gustaría que me respondiese a qué se debe que se haya congelado la partida destinada a la formación del profesorado. Desde luego, difícilmente puede mejorar un sistema educativo si se ignoran las necesidades del principal activo que tenemos en ese sistema educativo que son los docentes. También nos gustaría saber cuántos convenios se han renovado con instituciones sin fin de lucro y asociaciones patronales para la formación permanente del profesorado y que nos explique por qué se ha congelado la dotación de transferencias corrientes a familias e instituciones sin ánimo de lucro en esta formación, quiénes son los beneficiarios y en concepto de qué.

En relación a la educación infantil y primaria, me voy a atener a las demandas de las dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla, en concreto la ciudad de Melilla. Es una demanda del propio consejero y de la propia opinión pública en la Ciudad Autónoma de Melilla la necesidad de un nuevo colegio de primaria, de un instituto de educación secundaria, de un centro para enseñanza de idiomas, también le he creído entender que se ha presupuestado en este año la construcción de un conservatorio, que celebramos, pero lo cierto es que en estos dos años de gobierno del Partido Socialista de todo esto todavía no hay nada consolidado. La realidad es que preverlo para dentro de dos años nos resulta cuanto menos un tiempo muy largo teniendo en cuenta las necesidades de la población en Melilla. Como usted sabe, cada vez hay un mayor número de alumnos, el fenómeno de la inmigración es un fenómeno persistente en ambas ciudades, las ratios alumno-aula están desbordadas y, por lo tanto, son necesidades que deben asumirse a la mayor celeridad. Por cierto, sabemos que también existe una mayor demanda de las familias hacia las unidades concertadas. La verdad es que no vemos en el presupuesto un aumento de estas unidades. Nos gustaría que nos aclarase esta cuestión.

En relación a la educación secundaria, usted sabe que mi grupo tiene una especial fijación con la necesaria mejora de la educación secundaria como piedra angular del sistema educativo. A nuestro juicio, estos presupuestos no reúnen las cantidades necesarias para esa mejora de la educación de secundaria, porque las inversiones reales disminuyen un 35 por ciento. Nos gustaría saber qué pasa con los institutos, qué pasa con la construcción de conservatorios y a qué se debe la disminución de 2 millones de euros en las inversiones reales del programa 322.B.

En cuanto a los programas de cualificación profesional inicial, el incremento es tan solo de 100.000 euros. Hemos tenido ocasión de intercambiar opiniones usted y yo sobre la importancia que tienen los programas de cualificación profesional en combatir el fracaso escolar, incluso en algunos temas hemos llegado a acuerdos en estas cuestiones. Por lo tanto, nos parece que esta cifra es absolutamente insuficiente si queremos comenzar este año a sentar las bases y a combatir definitivamente ese

fracaso escolar que atenaza al sistema educativo español.

También me gustaría que explicase cuál es el desglose de la partida presupuestaria 322.B, de transferencias corrientes a las comunidades autónomas para convenios con el fin de apoyar la implantación de la LOE, y, sobre todo, qué cantidad se dedica al incremento de la escolarización postobligatoria. Usted sabe, como yo, que uno de los objetivos de la actual reforma educativa, que nosotros, por supuesto, compartimos, es intentar que los alumnos permanezcan el mayor tiempo posible dentro del sistema educativo y que para ello se les tiene que prestar las ayudas precisas. Nos gustaría saber qué presupuesto tienen previsto para incrementar el número de alumnos que continúen en las enseñanzas postobligatorias, tanto en bachillerato como en formación profesional.

En relación a las bibliotecas escolares, a mi grupo le gustaría saber por qué se han eliminado del programa 322.B la partida de 9 millones de euros destinados a la mejora de las bibliotecas escolares y la partida de un millón de euros para programas de mejora de bibliotecas y animación de la lectura y se han trasladado al programa 324.N, pero, además, congelando el presupuesto. Dentro del plan del fomento de la lectura y de la necesaria formación de nuestros alumnos en estas habilidades, nos resulta cuando menos sorprendente que se esté congelando un presupuesto que tanto las comunidades autónomas como el propio profesorado están demandando.

No me gustaría finalizar mis referencias a la educación secundaria sin hacer esa breve mención a la necesidad de un instituto de secundaria en Melilla. Usted sabe, como yo, que es una demanda del Gobierno autónomo, que el consejero lo ha demandado en diversas intervenciones y que, además, la propia situación de la población en Melilla y de los alumnados así lo requiere.

Voy a intentar ser breve respecto a otra serie de cuestiones que plantean los presupuestos que hoy nos presentan. En relación a la educación especial, el presupuesto se congela en términos monetarios, es decir, en términos reales el presupuesto disminuye. Nos gustaría que nos explicase el porqué de esta inversión. En relación a las enseñanzas artísticas, no existe presupuesto para la partida destinada a la puesta en marcha del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas. ¿Cuál es la razón? En referencia a este tipo de enseñanzas mi grupo considera que no existen ni conceptos nuevos ni partidas que impulsen este tipo de enseñanzas, a pesar de que en estos momentos se está poniendo en marcha una nueva reforma educativa. Y por lo que respecta a educación compensatoria, nos gustaría saber por qué se ha producido una disminución de 61.000 euros en los programas de apoyo y refuerzo a familias e instituciones. También tenemos interés en conocer la dotación presupuestaria destinada al refuerzo educativo, la atención a la diver-

sidad y desdoblamiento para mejorar el aprendizaje en educación primaria y secundaria.

Usted ha dicho que en cuanto a educación compensatoria el presupuesto era de algo más de 30 millones de euros. Este presupuesto nos resulta insuficiente. Solo le voy a hacer una comparativa: En esta materia la Comunidad de Madrid destina 40 millones de euros. Por lo tanto, creo que debíamos hacer una reflexión sobre la inversión real del Gobierno en esta cuestión. Y en cuanto a la educación permanente, al Grupo Popular le gustaría saber la dotación para la educación permanente de adultos en el conjunto de España. Lo que nos resulta sorprendente respecto a otros programas es que la partida destinada a comedores escolares quede congelada en Ceuta y Melilla, a pesar, como le he señalado antes, del incremento de la población escolar, de la población inmigrante. Nos gustaría también que nos explicase cómo se reduce y por qué se reducen las ayudas a actividades de alumnos a comunidades autónomas en 4,9 millones de euros.

En relación al programa destinado a investigación y evaluación educativa, éste es un programa, señor Tiana, que prácticamente se congela. Un incremento de un 3,63 por ciento es prácticamente congelar esta partida. Para nosotros la evaluación, y supongo que para ustedes, es absolutamente importante si queremos evaluar la calidad del sistema educativo y las enseñanzas que se imparten y que reciben nuestros alumnos. Por tanto, no entendemos que en este programa la partida esté prácticamente congelada. Desearía también que explicase por qué queda congelada la partida 322.J relativa a las nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Yo todavía me acuerdo de ese ordenador por cada dos alumnos que al día de hoy duerme el sueño de los justos. Quería hacer una referencia al Observatorio contra la violencia escolar. Hoy se ha celebrado la Comisión General de Educación, era uno de los puntos que usted ha tratado con las comunidades autónomas en el orden del día y, según mis informes, el Gobierno tiene previsto una inversión de 104.610 euros. Me gustaría saber en qué partida presupuestaria está esta inversión para el próximo año 2007 porque, con toda sinceridad, a nosotros nos presenta serias dudas.

Y, por último, una breve referencia al tema de las becas. Podemos pasarnos horas discutiendo sobre si el presupuesto es mayor o menor, o si ustedes suben o disminuyen las becas. Ha hecho un discurso ciertamente triunfalista respecto al incremento de becas que se han producido en los últimos años, pero la realidad es que en las becas de ayuda al estudio para estudiantes de enseñanzas medias el presupuesto prevé 165.680 beneficiarios, que son 14.000 beneficiarios menos que en los presupuestos previstos para el año 2006. Si a eso se añade la falta de ayudas a los programas de cualificación profesional inicial, que no se aumentan las becas destinadas a las enseñanzas postobligatorias y que de los cursos de inglés preferimos no volver a incidir sobre el tema por la cantidad y el número de beneficiarios,

podemos concluir que su apuesta por las becas es más que cuestionable.

Yo le agradezco la atención y espero que me conteste a las preguntas de la forma más comprometida.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bedera Bravo): Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Benzal.

El señor **BENZAL ROMÁN**: Quiero reiterar la bienvenida al secretario general, que de nuevo comparece ante esta Comisión para explicarnos los presupuestos de las áreas que gestiona directamente en el Ministerio de Educación.

A estas alturas de la mañana/tarde ya tenemos un conocimiento presupuestario suficiente, ampliado con lo que nos acaba de decir el secretario general, como para tener una visión bastante global del presupuesto. En concreto, empezamos relacionando la educación con la formación y con las políticas presupuestarias generales del Estado. Hemos seguido conociendo las políticas específicas de universidad, investigación y deportes, y el volumen y la proyección que tienen, sin duda alguna, estas últimas podría hacernos pensar que contribuyen de una manera mayoritaria, con un mayor volumen, a lo que es la eficiencia del sistema. Sin embargo, el área concreta que la Secretaría General de Educación gestiona está relacionada con aspectos, siempre con la dificultad que tiene simplificar, más cualitativos. Por ejemplo, no vamos a olvidar la formación profesional, las artísticas o la propia enseñanza de los idiomas, que son tres componentes fundamentales del progreso y por tanto de la contribución de esas áreas al bienestar común, al crecimiento en definitiva, pero el resto de aspectos más relacionados con derechos, con valores, con solidaridad, son aspectos que básicamente están más concentrados en los programas que estamos viendo ahora últimamente.

Lo primero que se puede decir del presupuesto de educación es que es un presupuesto descentralizado de las áreas, vuelvo a referirme, que gestiona la secretaría general, que es un presupuesto descentralizado y que es un presupuesto solidario, que son dos aspectos importantísimos que hay que tener en cuenta en un Estado como el nuestro y además con unas perspectivas como las que se pretenden con el desarrollo de la LOE. Hemos conocido ya por parte del secretario general las cantidades globales, no las voy a repetir, pero deseo decir una cosa. Si el crecimiento que ha habido del año 2006 al 2007 en estas áreas ha sido del 26 y pico por ciento y el que hubo de 2003 a 2004 fue del 3 por ciento, la crítica de un presupuesto escaso se multiplica por ocho hacia el último Gobierno del Partido Popular, de tal manera que la señora Moneo está criticando ocho veces más a su Gobierno (**La señora Moneo Díez pronuncia palabras que no se perciben.**) que al que tenemos ahora mismo delante, con la salvedad de que el presupuesto, además, para el año próximo con relación a 2004 crece

un 61 por ciento; tenemos un presupuesto en las áreas concretas de educación un 61 por ciento mayor.

El secretario general nos ha dicho también que una de las políticas fundamentales, y que eran casi prácticamente la mitad de lo que el conjunto de la educación suponía, era la de becas. Con relación a las becas, hemos dado las cifras, las ha dado él muy bien, y quiero hacer dos o tres puntualizaciones, únicamente sobre lo que nos parecen, y pretendería alguna aclaración por parte del secretario general. En primer lugar, creo deducir que en las becas relacionadas con los libros de texto se han hecho una serie de convenios con comunidades autónomas, en concreto con diez, que supone prácticamente que la mitad del presupuesto para ese capítulo concreto, el de libros de texto, lo gestionen las comunidades autónomas, y, por tanto, esperamos y será así seguro, un crecimiento en el número de becarios con relación a esa partida. El presupuesto en conjunto en los libros de texto crece un 10 por ciento. He dicho antes que el Ministerio de Educación era descentralizado y además solidario, las dos cosas coinciden en este caso.

En el caso de la educación infantil las becas no tienen más remedio que disminuir puesto que la educación infantil está aumentando su gratuidad. Por cierto, la gratuidad de la educación infantil es uno, no el único, podemos dar algunos más y tiempo habrá, de los elementos que desdice por completo la acusación de que la LOE no tenía relación con las leyes anteriores, en concreto, con la LOCE del Partido Popular. Precisamente el Gobierno del Partido Socialista ha sido el que ha financiado la gratuidad de la educación infantil, que en el caso de la LOCE solamente se anunciaba pero no se financiaba; en cualquier caso, es una continuidad con relación al sistema anterior.

Y, por último, dos nuevos programas que aparecen; uno está relacionado con las becas hacia los másteres y el otro con relación al inglés, que ya se ha dicho, se ha indicado y se ha explicitado suficientemente, pero con una salvedad que me atrevería a decir, que las becas para el inglés son a más a más, es decir, es un programa nuevo que además de todo el inglés que hacen los alumnos de este país, y que tiene por supuesto su reflejo presupuestario en cada comunidad autónoma en las áreas que gestiona el Ministerio de Educación, se pone en marcha un programa específico que hasta ahora llegaba a 3.000 alumnos y el año que viene va a llegar a 53.000. Es una cantidad importantísima y además supone cumplir un compromiso que indicó el presidente del Gobierno. En cuanto a los aspectos relacionados con los programas de la LOE, nos salen exactamente los mismos cálculos. Están lo suficientemente explicitados y explicados porque además ha habido una nota de prensa, que es donde yo lo he visto, del Ministerio de Educación indicando precisamente de dónde salían las partidas. Y una observación con relación a los programas de cualificación profesional inicial, están incluidos en las partidas que se transfieren a las comunidades autónomas en uno de los aspectos que se pretenden cumplir con relación a

la LOE, pero todos ellos, prácticamente todos ellos, además de que en el año que viene cumplirán lo que la memoria económica de la LOE indicaba, estaban prácticamente en marcha incluso antes de poner en funcionamiento la LOE. Había un aumento de las becas importantísimo ya el año pasado, hubo una contribución con convenios con las comunidades autónomas, por ejemplo, con el programa PROA, etcétera, para mejorar los resultados, las tecnologías de la información y la comunicación a través del Internet en el Aula; la inmigración tenía un fondo a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, como va a volver a tener, también de noventa y tantos millones de euros, y aparece, pero ya el año pasado quiero recordar que había un presupuesto de prácticamente 180 millones de euros, aumentada considerablemente hasta 286 millones de euros la gratuidad de la educación infantil. En fin, absolutamente todos los programas que en este año tendrían que ponerse por primera vez en marcha, para cumplir la memoria económica de la LOE, ya estaban en funcionamiento aun cuando no había una exigencia legal para ello. Y con relación a este aspecto, me interesaría, si al secretario general le parece oportuno, ver si la financiación que se pretende con la LOE, cumpliendo la memoria económica, el apoyo a los problemas educativos que aparecen en el sistema a través del refuerzo, a través de los programas de cualificación inicial, etcétera, a través de convenios con las comunidades autónomas, y el aumento de la autonomía de los centros y de las comunidades autónomas a través de esa descentralización económica, supone realmente que se está siendo coherente con lo que las evaluaciones internacionales nos dicen. Ha habido unas evaluaciones, en concreto, la última de la OCDE, que cuestionaban, como todos sabemos, los resultados académicos, pero ponía en cuestionamiento también otra serie de indicadores que son los que dan lugar en parte a esos resultados, financiación, descentralización, etcétera. ¿Esta manera de tratar el problema es coherente con las soluciones que se planteaban por la OCDE?

Con relación a Ceuta y Melilla, solamente voy a indicar una cuestión. En el Grupo Parlamentario Socialista nos parece importantísimo que por parte del ministerio se cumpla un apartado de la LOE que indicaba como conveniente a las administraciones educativas que se pusieran en marcha programas con la actualización del número de plazas públicas de primer ciclo de educación infantil. Por supuesto, el segundo ciclo irá, como en todos los demás, con la gratuidad de la LOE y demás.

Con relación a la compensatoria, y voy terminando, quiero hablar de una cuestión: El aumento global de los aspectos relacionados con la compensatoria, y hay que tener en cuenta que muchos de esos aspectos están incluidos en las transferencias de la LOE, es de un 60 por ciento, incluyendo programas PROA, programas de transferencia a las comunidades autónomas, programas de refuerzo, etcétera.

Y finalizo, agradeciendo la exposición del secretario general, con la satisfacción, que tampoco va más allá, de que el Gobierno esté cumpliendo con sus compromisos, y también porque la educación como sabemos que es un elemento para los progresistas, para los socialistas desde luego, fundamental de promoción personal y de progreso colectivo, de progreso social, de crecimiento económico en definitiva. Con los presupuestos que nos ha presentado el Ministerio de Educación, y más concretamente en el área de educación, siempre tenemos que tender, y los progresistas así lo entendemos, a hacer las cosas mejor, bueno, si pueden ser más, también, pero difícilmente podrían ser más con relación a los presupuestos de 2006 con 2007, aunque seguro que podremos mejorarlos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bedera Bravo): Señor secretario general, tiene usted la palabra para responder a las preguntas de los grupos.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN** (Tiana Ferrer): Quiero empezar agradeciendo a la diputada doña Sandra Moneo y al diputado don Raimundo Benzal las intervenciones que han tenido y, sobre todo la salutación y la bienvenida.

Debo decirle a la diputada doña Sandra Moneo, se lo decía hace poco en otro sitio, que debemos leer documentos distintos porque, no sé de dónde pueden salir algunas afirmaciones. Creo haber sido suficientemente explícito, y no tengo ningún problema en serlo cuantas veces haga falta porque no hay aquí ninguna cosa oculta. La inversión prevista en la memoria económica para el año 2007 se ha incrementado y se ha incrementado en más de 19 millones, y hay 714,791 millones, y están en los presupuestos. O sea, que no entiendo que me diga que faltan 94 porque le he explicado de dónde proceden, dónde están y, además, son absolutamente coherentes con el modo en que se hizo la memoria económica. Claro, podemos interpretar la memoria de un modo distinto a como se hizo, a cómo se traduce después en presupuestos; entonces, ahí, no cuadraría seguramente nada, pero la memoria económica se elaboró con unos criterios que son los que he utilizado para decirle cuánto se incrementa este año.

Yo estoy, sinceramente, muy satisfecho y me siento orgulloso además, en cuanto a que represento a un Gobierno que no sólo hace una memoria económica sino que además la cumple. Porque todos sabemos que hacer memorias económicas es muy fácil; hay leyes que ni siquiera las tenían, pero hacerlas es fácil. Sin embargo, cumplirlas un año y cumplirlas otro año es lo difícil. El hecho de que se esté, y le doy los datos precisos de dónde están, cumpliendo la memoria económica, es un signo de que hay una apuesta por la educación.

¿Qué son presupuestos poco ambiciosos e insuficientes? Es una apreciación personal que cada uno puede hacer. Los datos y cifras del curso escolar 2006-2007 que el ministerio ha publicado dicen que en el gasto

público en materia de educación corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia un 4,3 por ciento del total. Pues bien, si todas las comunidades autónomas realizaran el mismo esfuerzo que este año realiza el Ministerio de Educación y Ciencia, el presupuesto general, el gasto público en educación aumentaría en 14.000 millones de euros. Caray, estamos hablando de cantidades nada despreciables y no aspiro a que las comunidades lo incrementen en esa proporción, pero crecería así si creciese en la misma proporción que lo hace el Ministerio de Educación y Ciencia. Por tanto, decir que es poco ambicioso e insuficiente me parece poco ajustado a la realidad, por lo menos tal y como yo la percibo.

Hay algunas cosas ya más concretas que yo querría señalarle de todas las que me ha dicho. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Bibliotecas. Pregunta, ¿por qué se ha pasado del 322.B al 324.N? Por algo muy sencillo, porque ha habido un Plan de Bibliotecas en el cual en el año 2005 el Estado transfirió a las comunidades autónomas 25 millones de euros, más 9 millones en 2006, más 9 millones en 2007, dejando aparte el millón que dedica a Ceuta y Melilla el Ministerio de Educación y Ciencia; lo que quiere decir que en total son, si no me equivoco en mis cifras, 43 millones de euros que el Estado pone y a los que se suman otros tantos por parte de las comunidades autónomas. En los primeros años decidimos hacer la inversión fundamentalmente en la educación secundaria y ya el año pasado empezamos a pensar que había que hacerla en infantil y en primaria; por eso cambia de concepto, para no determinar en el 322.B que vaya a educación secundaria. Pero 43 millones de euros por parte del Estado y 43 más por parte de las comunidades autónomas, 86 millones de euros dedicados a bibliotecas, con un pequeño cálculo que se haga, se ve que es suficiente para invertir en bibliotecas. Es una partida que, aunque se vaya a mantener algún tiempo más, no es necesario que se mantenga indefinidamente en la misma proporción, porque todos entendemos que las bibliotecas necesitan un empujón en compra de libros y demás y que el mantenimiento ya no es necesariamente tan costoso. Sinceramente, estoy muy orgulloso de este Programa de Bibliotecas porque me parece que era una necesidad y que lo estamos empezando a desarrollar.

Dice que en los programas de cualificación profesional inicial hay una cantidad insuficiente. Quiero recordarle que el decreto de calendario de la Ley Orgánica de Educación dice que esos programas se pondrán en marcha en el curso 2008-2009 y que las administraciones podrán adelantarlos al de 2007-2008, o sea, que como máximo algunas comunidades estarían desarrollando estos programas a finales de 2007, y además quiero recordarle que en la memoria económica de la LOE, lo que se incluía sobre esto se entendía que era competencia de las comunidades autónomas. Por tanto, lo que el ministerio pone de su parte es, para los programas de cualificación profesional inicial en Ceuta y Melilla, fundamentalmente.

Hay otra serie de convenios con las comunidades autónomas. En el 322.B hay unos convenios para la aplicación de la LOE. Esos convenios de aplicación de la LOE, que han crecido espectacularmente, el año pasado, en el presupuesto que estamos todavía gestionando, tenían una partida mucho más pequeña para el programa de aprendizaje en lenguas extranjeras, que es un programa, el denominado programa PALE, que estamos desarrollando con las comunidades autónomas; se diseñó este año, se firmaron los convenios, y están las comunidades autónomas enviando ya profesores al extranjero o haciendo cursos en España no solo con profesores de lenguas extranjeras, sino con profesores para que puedan dar la materia de su especialidad en una lengua extranjera. Esos programas están aquí incluidos para el año que viene para crecer junto con otros que, como viene siendo habitual en el proceso de cooperación territorial que está siguiendo el Ministerio de Educación y Ciencia, se definirán con las comunidades autónomas antes de que termine el año y que en 2007 se empezarán a aplicar. Por tanto, aquí tenemos un cierto margen para definir, de acuerdo con las comunidades autónomas, qué programas son los que más van a contribuir a mejorar la calidad de nuestra enseñanza, como se ha hecho con el PROA, como se ha hecho con las bibliotecas, como se ha hecho con los programas de lenguas extranjeras dirigidos a centros escolares, por distinguir de los otros. En conjunto, estamos hablando en este año de un total de 96, algo más de 96 millones de euros, para programas de cooperación territorial con las comunidades autónomas. Yo entiendo que pueda parecer insuficiente, pero quiero recordar que la única financiación similar del Gobierno anterior fue la que se puso para el desarrollo de los decretos de humanidades y ascendió a, si mis datos no son incorrectos, 64 millones de euros a lo largo de cuatro años, y nosotros ponemos en un año más de 96 millones. El esfuerzo es evidente, aunque se nos pueda pedir más. Hay una limitación también, que no quiero dejar de señalar aquí, y es que estos 96 millones de euros por parte del Estado suponen una aportación al menos similar por parte de las comunidades autónomas, y hay comunidades autónomas que, sinceramente, nos están diciendo: No nos pongáis cantidades enormes porque nosotros tenemos dificultades para que nuestro presupuesto crezca en la misma proporción. Teniendo en cuenta que algunas de las comunidades gestionan partidas de gasto público mucho mayores que el ministerio, entiéndame que lo que estamos haciendo en este sentido es una acción no solo de esfuerzo en educación, sino además de vertebración territorial por la vía de la cooperación territorial, que me parece por lo menos loable, aunque pueda parecer insuficiente. Desde luego, yo no lo comparto.

Hay algunos aspectos que tienen que ver también con esta relación entre lo que son las competencias del Estado y las competencias de las comunidades autónomas. Por ejemplo, nos reprocha que el programa de Formación y apoyo al profesorado se congele. Como

bien sabe, es un programa de formación permanente del profesorado que es competencia de las comunidades autónomas, o sea que en buena ley el ministerio no tendría que dedicar nada, excepto la parte de Ceuta y Melilla y la de los profesores en centros en el extranjero. De hecho, en el debate de la LOE, hubo algunos grupos parlamentarios que plantearon —lo seguí muy de cerca— que se eliminase el artículo en el cual se dejaba al ministerio cierta capacidad para organizar actividades de formación del profesorado, siempre que fueran de carácter supraautonómico, que abarcasen a varias comunidades autónomas, etcétera. El Ministerio de Educación y Ciencia lo defendió en lo que pudo, no en la Cámara, obviamente no era nuestro lugar, pero todos nuestros informes fueron en el sentido de mantener esa competencia por parte del Estado de poder hacerlo. Y lo que estamos haciendo con este tipo de cursos es dar la oportunidad, a profesores de diversas comunidades autónomas, de que tengan más relación entre ellos, de que salgan del ámbito de su comunidad y se relacionen con otros, pero hay que tener en cuenta que todo esto no es más que la punta de un iceberg que es la formación permanente del profesorado a la que se dedican recursos cuantiosos por parte de las comunidades autónomas, por lo menos de muchas comunidades autónomas. ¿Qué es lo que estamos haciendo en esto? Gestionarlo mejor, conseguir sacarle el mayor rendimiento posible a cantidades que no son desdeñables para poder seguir manteniendo ese tipo de actuación, pero sabiendo que no somos los responsables principales de la formación permanente del profesorado, sino que esa es una competencia de las comunidades autónomas.

Algunos otros apartados, me dice investigación y evaluación, también se congelan. Tiene una explicación muy sencilla. Estamos hablando en general de cantidades relativamente modestas, y en el año 2006 se hicieron dos grandes aplicaciones de evaluación internacionales que fueron el PISA y el PIRS. Solo esas dos aplicaciones supusieron tanto dinero que no disminuir de ahí ya es una disponibilidad de bastantes más recursos de los que había el año pasado disponibles, porque el año pasado estaban comprometidos en buena medida para esos dos operativos especialmente costosos. Por tanto, lo que puede parecer una congelación, sin embargo, es la posibilidad de dedicar dinero para trabajar, como está ya empezando a hacer el instituto de evaluación, sobre las nuevas evaluaciones generales de diagnóstico. Pasa algo parecido con educación especial o pasa con las partidas dedicadas a comedores. Aquí en realidad no inventamos nada ni para bien ni para mal, es decir, gastamos lo que realmente hay. En nuestro territorio de gestión, las necesidades que hay de educación especial son las que hay, se atienden, y eso es lo que presupuestamos. Lógicamente, estamos hablando de localizaciones territoriales pequeñas donde normalmente ese tipo de cosas no sufren unas grandísimas oscilaciones, y parte de los costes además son

costes que van por vía de profesorado o por otras vías que no necesariamente se reflejan del mismo modo. De todos modos, ahí sí que le puedo asegurar que en ese tipo de partidas, donde no tenemos competencia estatal sino exclusivamente en nuestro territorio de gestión, los gastos presupuestados son los gastos que prevemos que se van a producir. En algunos casos hay incrementos y en otros hay decrementos, dependiendo de cómo van las cosas.

Me pregunta por qué disminuye la cuantía de inversiones en el 322.B. Muy sencillo; usted me ha estado preguntando mucho por Melilla pero no por Ceuta. Resulta que en Ceuta acabamos de inaugurar un precioso instituto de educación secundaria, y, lógicamente, ese dinero ya no hay que volver a invertirlo ahí, se va a otras partidas. La realidad es ésa, y, además, que en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, como usted sabe bien ya que le interesa mucho, hay situaciones muy especiales con relación a cuándo, cómo y en qué plazo se consiguen los terrenos y por tanto cuándo tiene uno que presupuestar las obras, etcétera. No tenga la menor duda de que estamos en contacto estrecho con las autoridades de las dos ciudades autónomas, que tenemos sensibilidad hacia lo que ellos nos dicen y que dentro de nuestra programación intentamos atenderles del mejor modo. El hecho de que hayamos construido ese instituto, el hecho de que ahora esté en marcha un conservatorio profesional, son muestras de eso. Siempre se puede discutir sobre si es mejor emplearlo en una cosa o en otra, pero nuestros servicios territoriales en ese sentido también, junto con las ciudades autónomas, acaban viendo de qué mejor modo se pueden utilizar los recursos existentes.

En algunas otras cosas relativas a Melilla ya le he especificado, por ejemplo, en la educación concertada los incrementos que se han producido. Estamos mejorando la situación de la concertada claramente. Vamos a empezar a hacer nosotros para este año que viene una medida que lleva reclamando la concertada mucho tiempo, que se equipare el sueldo, que se tienda a equiparar el sueldo de los profesores de primero y segundo de ESO a los de tercero y cuarto, y vamos a empezar a trabajar en esa dirección. Hay una serie de medidas que van en esa dirección. Lógicamente, puede haber quien diga, pues deberían ustedes avanzar todavía muchísimo más, pero estamos hablando de incrementos que son sustantivos como para poder decir que estamos trabajando en esa dirección.

Querría hacerle observaciones especialmente sobre un par de cuestiones que me planteaba. Me decía que el plan PROA era insuficiente. El plan PROA está duplicándose cada año, y este año ya hemos tenido problemas para duplicarlo porque no todas las comunidades autónomas pueden duplicar la parte de su presupuesto que ponen, y de hecho lo hemos conseguido y estamos abiertos a seguir a ese ritmo. Nos parece que es un ritmo muy razonable, y, además, es un programa que está dando unos resultados espléndidos. Las primeras eva-

luaciones que estamos haciendo son de gran satisfacción por parte de todos sus destinatarios y de unos efectos académicos muy beneficiosos. En ese sentido, esta apuesta que como decía el diputado señor Benzal, empezó antes incluso de la aprobación formal de la LOE, demuestra que ahí vamos por el buen camino. El hecho es que las comunidades autónomas lo valoran positivamente y que la única comunidad autónoma que se quedó fuera de esos programas en el primer año, que fue el País Vasco, se incorporó al año siguiente. Estamos hablando de una comunidad que no tiene precisamente graves problemas de fracaso escolar ni de indicadores excesivamente malos; sin embargo, ha visto también los beneficios, incluso para una comunidad que educativamente tiene indicadores mejores, de sumarse a ese trabajo conjunto.

Hay dos cosas concretas que sí quiero señalarle. Se refieren a las partidas para el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas y el Observatorio de la convivencia escolar. Los dos, como sabe, son proyectos que llevamos adelante. Uno lo hemos estado discutiendo hoy con las comunidades autónomas. Yo me he tenido que venir antes de que terminase el debate y, por tanto, no sé cómo ha finalizado, pero lo que está claro es que el hecho de discutir con ellas un proyecto de real decreto da muestra de que queremos hacerlo. Tenemos hasta la primavera del año 2007 para crear el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas; ya tenemos un primer borrador que hemos empezado a discutir con distintos sectores de la comunidad educativa, de las enseñanzas artísticas, etcétera, y que empezaremos a desarrollar. Otra cosa es que deba o no tener una partida específica como tal. Nosotros hemos optado, en el caso del observatorio, por incluirlo en este inicio dentro del presupuesto general de la Secretaría General de Educación porque hay actividades de orden diverso. Unas actividades van a ser el funcionamiento del observatorio, los viajes, dietas, etcétera, que tenga que incluir, para lo cual ha habido algún incremento en las partidas de la Secretaría General de Educación para que lo pueda asumir dentro de ese funcionamiento ordinario, y luego hay los trabajos que pueda encargar, etcétera, que van a cargo de distintos organismos de la Secretaría General de Educación, y muy especialmente en este caso es de prever que parte de sus actuaciones tengan fundamentos presupuestarios en el Centro de Investigación y Documentación Educativa, puesto que por el tipo de acciones que hace parece lógico que pueda sustentar presupuestariamente parte de las actuaciones que tiene. En relación con el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, sin haber todavía cerrado cuál vaya a ser su composición, sus funciones, etcétera, prever ya lo que vamos a necesitar en el 2007, hemos creído más prudente incluir esos gastos, como se tendrá que hacer, porque si no nos lo aprobará el Consejo de Ministros en una memoria económica donde se diga cuánto va a costar el funcionamiento y de dónde va a salir. Es posible que más adelante, a la hora de que esto

empiece a funcionar de una manera continuada y tengamos una experiencia mayor, necesite una partida presupuestaria específica, pero también es dudoso que la necesite. En fin, es una opción que habrá que barajar para ver cuál es el mejor modo de asegurar su vida, su funcionamiento y sus actividades, que yo creo que es el objetivo.

De lo último que quería hablar es sobre becas, que es un asunto al que estoy acostumbrado porque ya me ha tocado comparecer aquí, en el Senado y en distintos lugares. Cuando quieran estoy dispuesto a tener un debate en serio sobre becas, porque nos empezamos a tirar cifras y, claro, las cifras cada uno las podemos manejar como queramos y podemos demostrar una cosa, la contraria, la de más allá, etcétera. Yo creo que es una política lo suficientemente importante para el sistema educativo como para que veamos qué se está haciendo. En primer lugar, nos pueden decir: Ustedes están diciendo que van a disminuir no sé cuanto en sus indicadores, las fichas de indicadores donde dicen las previsiones. En fin, quien conozca el sistema de becas sabe que esas previsiones han estado infladas yo creo que por lo menos desde los últimos quince años. Uno preveía que iba a haber 190.000 y luego la realidad decía 140.000, y al año siguiente no se decía que iba a haber 150.000 sino 200.000 porque no podía parecer que hubiese menos, y el desfase cada vez era mayor. Nosotros estamos intentando racionalizar eso un poco y que las previsiones se ajusten más a la realidad, no por lo que haya crecido —y sé que eso nos arrostra este tipo de cosas, que usted me diga que está disminuyendo—; no, estoy disminuyendo unas expectativas que no son reales. Ustedes saben, como lo sabemos nosotros, que han ido creciendo porque en el Parlamento nadie nos dijera que estábamos disminuyendo pero que no era la realidad. La realidad es mirar qué es lo que está pasando. Estamos hablando de muchos años en que está cambiando el sistema educativo, y el sistema educativo no universitario ahora está disminuyendo. El año pasado en el Senado yo reconocía que el número de becarios había caído en 6.000, y es verdad que cayó en 6.000. Esas cifras son muy engañosas porque había aumentado el número de becas compensatorias para los más desfavorecidos en unas cuantías muy superiores a la media y, sin embargo, no se cuentan porque ya tienen beca, el plus que reciben no se cuenta, y al final resulta que hemos incrementado las compensatorias para más de 20.000 alumnos, los más desfavorecidos, con cuantías muy considerables, pero no se cuentan. Parece que el dinero se va por el sumidero y eso no es cierto porque depende de cómo queramos contar esas cifras.

Yo no sabía si me iba a interpelar usted o el señor Nasarre, que ocupó mi puesto, y yo me quería referir a él más como colega casi que otra cosa. Cuando el señor Nasarre empezó en el puesto que yo estoy —y dígaselo porque es buen amigo aparte de todo—, en el primer año el número de alumnos universitarios aumentó en 30.000 y las becas disminuyeron en 5.000; al año siguiente el

número de alumnos universitarios aumentó en 24.000 y las becas cayeron en 31.500; nosotros hemos disminuido el alumnado universitario en 20.000 y han caído en 6.000. Pues preferimos que no caigan, preferimos que aumenten y mejoren, pero no es un problema de que estemos haciendo las cosas tan rematadamente mal y despreocupándonos, engañando y disfrazando la realidad. No es eso. Un problema real que hemos tenido es este que he mencionado de pasada, pero para quien conozca las becas sabrá que no es un problema menor, el de los umbrales. Resulta que nosotros fijamos unos umbrales, y esos umbrales nos los da el Ministerio de Economía y Hacienda como se los daba a su Gobierno y como hará a los futuros gobiernos que vengan porque son los únicos que tienen acceso a saber la renta de las familias españolas. ¿Y ellos qué calculan? Que con este incremento de umbrales más o menos el número de becarios debe aumentar así, según sus bases de datos. Pero si esos ciudadanos españoles tienen o no hijos en edad universitaria, si estudian o no en la universidad, si tienen nota o no para tener beca, etcétera, pues eso ni el Ministerio de Economía y Hacienda ni el Ministerio de Educación lo tiene, con lo cual al fijar un umbral fijábamos un techo que era imposible de salvar. Cuando nosotros hemos instaurado esto en negociaciones con Economía y Hacienda como umbral móvil, ¿qué quiere decir? Yo sé que si esa cantidad no se agota y quedan todavía posibles beneficiarios no por debajo de ese umbral, podemos subir el umbral hasta agotar la cantidad o hasta conseguir que haya un número de becarios equivalente por lo menos al que había con anterioridad. Ese es un problema que nos ha maniatado a todos y siento que el Gobierno anterior no lo desbloqueara. Nosotros lo hemos desbloqueado y eso nos va a permitir cambiar las cifras sustancialmente. Pero no es un problema de nada que se quiera ocultar sino de cortapisas que había en una serie de medidas.

Otro asunto que nos hubiera impedido gestionar las becas es que estaban sometidas al principio de concurrencia competitiva en la Ley de subvenciones que hizo también el Gobierno anterior. Si no lo llegamos a desbloquear sería imposible gastar ese dinero, porque hasta que no estuvieran baremadas todas las solicitudes no se podría empezar a pagar las primeras, lo haría simplemente inviable. ¿Y cómo se consiguió eso? Primero, no aplicando la Ley de subvenciones en la etapa final del Gobierno anterior y consiguiendo, en esta etapa, que mediante una modificación presupuestaria se eliminase el principio de concurrencia competitiva. Yo creo que son cosas elementales que cualquiera entiende. Por eso le digo que cuando quiera hablamos de becas y de todas estas cosas y vemos realmente lo que está pasando. Aumentan unas y disminuyen otras; disminuyen las de infantil porque hay gratuidad; las de libros durante muchos años al Partido Popular le interesó contarlas porque crecían muy rápidamente, eran pequeñas cantidades en una cifra muy alta e interesaba contarlas, ahora no interesa por no sé qué, ahora resulta que lo estamos

transfiriendo al programa de gratuidad de libros en convenio con las comunidades autónomas, como decía el diputado Benzal. Pongámonos de acuerdo, hagamos cifras comparables. La verdad es que estamos dedicando —y lo he dicho— una cantidad muchísimo mayor, estamos agotando el crédito y el dinero no se puede ir por el sumidero. Se está beneficiando a los becarios, de eso no cabe duda. A partir de ahí podemos empezar a centrarnos y a discutir si esta política de becas es la mejor o es otra, o debiera cambiar esto o aquello, pero lo cierto es que están yendo muchos más recursos al sistema de becas y se están beneficiando estudiantes de esos recursos. Por eso digo que a partir de ahí discutamos lo que queramos, si las cifras hay que contarlas de un modo o de otro. Resulta que un estudiante con una beca de 100 euros vale lo mismo que un estudiante con una beca de 4.000 euros. Puede valer lo mismo. Por eso digo que esto requiere un debate bastante más serio del que habitualmente tenemos, que es para tirarnos las cifras a la cabeza. Personalmente estoy satisfecho con el desarrollo del sistema de becas. Públicamente se pueden decir muchas cosas, pero estoy satisfecho porque creo que estamos haciendo una buena labor, que estamos ayudando a los estudiantes que más lo necesitan, que hemos mejorado mucho las cuantías, sobre todo de aquellos que más lo necesitaban, y por tanto me parece que vamos en la buena dirección. A partir de ahí cualquier otro debate es no solo legítimo sino bienvenido.

Aparte de las cosas que he ido diciendo, de las referencias al diputado señor Benzal, le agradezco esta expresión que me ha gustado de ministerio descentralizado y solidario porque creo que es real. Es descentralizado porque gestionamos una pequeña parte del gasto público y es solidario porque con las comunidades establece un sistema de cooperación territorial que va en esa dirección. Y estamos convencidos no porque lo digamos, que es fácil de decir, pero en cuanto uno lo estudia y ve las recomendaciones de los estudios internacionales y por dónde deben ir las cosas para mejorar los sistemas educativos, creo que estamos trabajando en esa dirección. Estoy seguro de que en unos años podremos ir discutiendo no solo sobre intenciones sino sobre realidades, porque se empezará a ver de un modo o de otro.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Moneo, brevemente para alguna aclaración.

La señora **MONEO Díez**: Quiero simplemente puntualizar. Normalmente cuando mi grupo discute sobre becas lo suele hacer siempre de forma seria. Y en cuanto a los datos que el secretario ha dado, solo le voy a dar uno que nos ha facilitado usted a una pregunta parlamentaria y es que los becarios en el año 2005 fueron 163.918, 12.000 menos que los presupuestados y 3.242 menos que los del año 2004, último año de gobierno del Partido Popular. Por tanto, no ha sido el Partido Popular quien ha prometido el 40 por ciento de becarios, si hablamos de cuestiones incumplidas y de

falsedades. Y estoy de acuerdo con el secretario en una afirmación que ha hecho respecto al compromiso de las comunidades autónomas. A nuestro grupo no le vale demasiado el discurso de que cuando se congela el presupuesto es que es competencia de las comunidades autónomas y cuando se incrementa es competencia del Estado. La verdad es que me conformaría con que las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista, que dedican una media de un 18 por ciento del gasto a educación, llegasen al 24 por ciento que dedican las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Tiana, ¿alguna precisión?

El señor **SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN** (Tiana Ferrer): Solo una. No pretendo decir que su grupo parlamentario no sea serio al hablar de becas; quizá sea la forma coloquial de hablar. Hablo de tener un debate serio en ese sentido porque ese dato que usted da es posible que lo hayamos dado en una pregunta parlamentaria, pero depende de cómo se pregunte, de qué se conteste y de qué se interprete después. Ciento

sesenta y tres mil no es el número total de beneficiarios de becas y ayudas; es muy probable que sea el número de beneficiarios de becas de la convocatoria general y de la de inicio —hablo de memoria—, pero los beneficiarios son muchos más, porque solo los que han recibido ayudas por libros de texto y por otras cosas son 800.000. Estamos hablando de cifras y por eso digo que hay que ver de qué estamos hablando. Yo he reconocido —y lo habremos contestado por escrito—, he dicho ahora mismo que había habido 6.000 menos becarios universitarios, pero analicemos un poco la cuestión. En fin, le agradezco las puntualizaciones.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Tiana. Agradecemos sinceramente su participación en esta Comisión, máxime conociendo su apretada agenda de trabajo y sobre todo en el día de hoy.

Concluido el orden del día, agradezco a los grupos parlamentarios su comportamiento exquisito, como siempre.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y quince minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**